LA INFORMACIÓN

lainformacion.com.do

Año 107 | "Nada podemos contra la verdad, sino por la verdad" [San Pablo] | Santiago de los Caballeros. R.D. | No. 35907 Jueves 3 de agosto de 2023 | RD$10







Ciudad

Minerd realiza supervisión jornada mantenimiento correctivo en escuelas de Santiago **Pág. 7**

De la Primera

Senadores aprueban préstamos por US$390 MM **Pág. 6**

Economía

Ministro Almonte asegura país será más soberano en energía **Pág. 10**

Sociales

Fundación Sinfonía clausura conciertos con Orquesta Juvenil **Pág. 14**

Exterior

Biden y Trump, empatados de cara a las presidenciales de 2024 **Pág. 24**

Deportes

Luis Castillo va rumbo a su mejor temporada en Grandes Ligas **Pág. 29**



ISSN 2676-0940



Ministerio Público profundiza ataques al crimen organizado

Deposita acusación contra diputada vegana por lavado de activos

Somete congresista santiaguero por violencia contra la mujer

Diputada Rosa Amalia Pilarte. **Pág. 6**

Senén Caba advierte huelgas del CMD no cesarán **Pág. 6**

Bahamas reforzará fuerza de ocupación de Haití **Pág. 6**

Ministerio de SP: no tiene epidemia ni descontrol de enfermedades **Pág. 6**

Fiscalía DN identifica personal involucrado en Operación Gavilán **Pág. 6**



Rosalba Ramos, fiscal del Distrito Nacional.

1915
809 581 1915
Fax. 809 - 581 -7770
lainformaciondigital@gmail.com
Santiago de Los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
LA INFORMACION
Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158 (zona Universitaria)
Tel. 809 685 2225 Fax.809-688 - 6295

EL ESTADO DEL TIEMPO

LOCALIDAD	CONDICIONES	Max.	Min.
Santo Domingo	Tormenta eléctrica	32°C	24°C
Santiago	Tormenta eléctrica	33°C	24°C
Puerto Plata	Tormenta eléctrica	32°C	26°C
Monte Cristi	Tormenta eléctrica	33°C	26°C
Samaná	Tormenta aislada	31°C	26°C



EL CONFIDENCIAL

SALMO 3
SALMO DE DAVID, CUANDO HUÍA DE ADELANTE DE ABSALOM SU HIJO.

¡OH Jehová, cuánto se han multiplicado mis enemigos! Muchos se levantan contra mí.
2 Muchos dicen de mi vida: no hay para él salud en Dios (Selah).
3 Más tú, Jehová, eres escudo alrededor de mí: mi gloria, y el que ensalza mi cabeza.
4 Con mi voz clamé á Jehová, y él me respondió desde el monte de su santidad (Selah).
5 Yo me acosté, y dormí, y desperté; porque Jehová me sostuvo.
6 No temeré de diez millares de pueblos, que pusieren cerco contra mí.
7 Levántate, Jehová; sálvame, Dios mío: porque tú heriste á todos mis

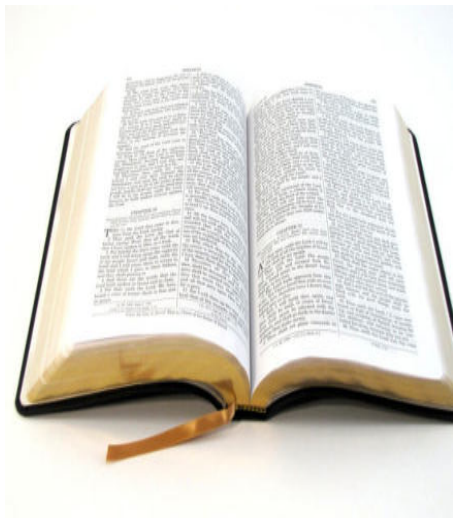

enemigos en la quijada; los dientes de los malos quebrantaste.
8 De Jehová es la salud: sobre tu pueblo será tu bendición (Selah).

EFEMÉRIDES DE HOY

En un 3 de agosto, pero de 1492, zarpa del puerto de Palos de la Frontera (Huelva, España) la flotilla mandada por Cristóbal Colón y compuesta por las tres carabelas —la "Pinta", la "Niña" y la "Santa María"—, con la esperanza de encontrar una nueva ruta hacia la India, viaje que culminó en el descubrimiento de América.

OTRAS EFEMÉRIDES

1778.- Inauguración de La Scala en Milán, con la ópera "Europa Riconosciuta", de Antonio Salieri.
1798.- Concluye tras dos días la batalla del Nilo en la que el almirante británico Nelson obliga a los restos de la flota francesa a rendirse.
1804.- El geógrafo y naturalista alemán Alejandro Humboldt desembarca en Burdeos tras cinco años de expedición en América.
1821.- El general San Martín se constituye en protector supremo de Perú por el tiempo que aconsejen las circunstancias.
1868.- La provincia de Buenos Aires sustituye la pena capital por la de presidio que, como máximo, será de 20 años.
1900.- Harvey Samuel Firestone funda en Ohio la compañía de neumáticos que lleva su nombre.
1914.- I Guerra Mundial: Francia, Bélgica y Gran Bretaña declaran la guerra a Alemania.
1927.- Se inaugura la unión telefónica sin hilo Berlín-Buenos Aires.
1940.- II Guerra Mundial: Tropas italianas inician la conquista de la Somalia inglesa.
1952.- Se clausuran los Juegos Olímpicos de Helsinki, en los que Rusia participa por primera vez después de 40 años.
1958.- El submarino nuclear estadounidense "Nautilus" atraviesa por primera vez el Polo Norte y cruza del Océano Pacífico al Atlántico.
1969.- Sangrientos disturbios en Belfast, que duraron 16 días.
1979.- Golpe de Estado militar en Guinea Ecuatorial contra el presidente Macías, dirigido por su ministro de Defensa, Teodoro Obiang Nguema.
1984.- Primera huelga general en Argentina contra el Gobierno del presidente Raúl Alfonsín.
1994.- El Parlamento israelí aprueba el acuerdo alcanzado en Washington el 25 de julio último por el que Israel y Jordania pusieron fin a 46 años de estado de guerra.

EL ASCENSOR



Ignacio GUERRERO
ignacioguerrero53@hotmail.es

"La constitución es el alma de los Estados". (Isócrates)



Portada de la Constitución.

*Constitución y educación

Un programa patriótico orientado a promover un proceso de enseñanza en las universidades dominicanas sobre la Constitución de la República, constituye una iniciativa trascendental en la búsqueda de construir una ciudadanía responsable, porque se conocer los derechos y deberes que sujetan nuestro comportamiento ante la sociedad.

Con esos fines el Consejo Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (CON ESCyT), aprobó la enseñanza de la Carta Magna en las instituciones de educación superior.

SUBE

La disposición se acordó en presencia del presidente del Tribunal Constitucional, magistrado Milton Ray Guevara, quien es un baluarte en defensa de la Ley de Leyes y consagrado constitucionalista, por consiguiente, el plan cuenta con un sólido respaldo y eso garantiza el éxito.

Tras una emotiva intervención del doctor Ray Guevara, el ministro de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT) Franklin García Fermín, formuló la propuesta de aprobación y por primera vez se hizo la votación en comparecencia de la persona que la motiva, señalando que es un hecho sin precedente en la historia del organismo.

Franklin García Fermín, secundó la propuesta del presidente de la Asociación Dominicana de Rectores de Universidades (ADRU), José Hazim Torres, de votar en frente del presidente del TC durante la tercera sesión ordinaria del CONESCyT, que contó con una amplia participación de los miembros de la entidad.

¡Qué vergüenza"

Los fiscales, policías y personal técnico del Ministerio Público implicados en una presunta red, a través de la cual planificaban eliminar miles de antecedentes penales a cambio de sobornos, es una "vergüenza nacional".

Según una declaración oficial, hay evidencias de las operaciones ilícitas en transferencias bancarias, armas de fuego, vehículos, dinero en efectivo, cédulas y copias de documentos personales, de acuerdo a los hallazgos en la operación "Gavilán".

Fueron arrestadas 12 personas, incluyendo a un miembro de la Policía Nacional, empleados administrativos y técnicos de la Procuraduría General de la República y un expolicía, quienes son investigados en torno al caso. "El equipo de investigación tiene varios fiscales bajo investigación y en los próximos días procederá a solicitar medidas de coerción en su contra, ya que serán judicializados conforme al procedimiento especializado que requiere su privilegio de jurisdicción", revelaron voceros oficiales.

BAJA

Agregaron que se realizaron allanamientos con fiscales y unidades especiales de la Policía Nacional y la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), en el Distrito Nacional, Santo Domingo, Independencia y San Pedro de Macorís contra los integrantes de la red que borraban antecedentes penales relacionados con diversos delitos, como el narcotráfico, asesinatos, robos, homicidios o violaciones sexuales.

"Para la persecución penal, la procuradora general de la República, Miriam Germán Brito, instruyó a la Directora General de Persecución del Ministerio Público, Yeni Berenice Reynoso, y para el aspecto disciplinario al Inspector General de la institución, Viterbo Cabral", explicaron.



Sede de la Procuraduría General de la República.

CARIBBEAN
Industrial Park
PALMCHAT
GARMENT CO
Somos una Empresa Americana
Dedicada a la Fabricación de
Ropa Especializada en Seguridad.
Vacante Laboral
Gerente de Recursos Humanos
Coordinador de Mantenimiento
Porque Elegirnos?
* Salario Competitivo
* Excelente Ambiente Laboral
* Oportunidad de Crecimiento
En horario de lunes a jueves de 7:00 a.m. a 5:00 p.m.
y los viernes hasta las 4:00 p.m.
Contactanos
809-242-7000
UBICACIÓN
- Caribbean Industrial Park,
Matanzas, Santiago, Rep. Dom.
empleozfrd@gmail.com

Ciudad

Economista revela en Santiago RD paga US$205 MM diario por intereses deudas

Ignacio GUERRERO
SANTIAGO

República Dominicana paga diario 205 millones de dólares por concepto de los intereses de las deudas, reveló ayer en Santiago el economista y catedrático universitario José Herrera.

También ofreció resultados de una encuesta, los cuales afianzan la preferencia electoral a favor del presidente Luis Abinader Corona y del precandidato perremeísta a la alcaldía por Santiago de Ulises Rodríguez.

A juicio de Herrera, el endeudamiento se ha convertido en una tragedia para el país, en la medida se deben destinar 205 millones de dólares cada día para saldar compromisos de los certificados a los bancos



Economista José Herrera.

internacionales y eso representa la erogación de 74 mil 825 millones de dólares al año.

Los datos fueron desglosados por el economista duranta la entrevista "Café 55" de "Diario 55" que se transmite por "SúperTv55".

Herrera quien además es presidente de la firma encuestadora Herrera, Almonte & Asociados, afirmó que el endeudamiento del sector público no financiero representa el 44.7 % del Producto Interno Bruto y que en lo que va del gobierno del presidente Luis Abinader aumento más 46 mil millones de dólares y se coloca por encima de 74 mil millones de dólares.

Y añadió "deuda pública ahoga a la República Dominicana, por lo que es necesario frenar el endeudamiento para evitar el colapso de la economía nacional, la cual se ve afectada por pago de interés de los empréstitos y la inflación que sigue en aumento".

"Las estadísticas oficiales indican que en las últimas dos décadas cada presidente ha superado al anterior en incremento absoluto de la deuda, por lo que el mandatario actual, Luis Abinader, es quien más ha endeudado al país", comentó.

La encuesta

José Herrera, presentó gráficos y todos los detalles de una encuesta realizada por la firma que dirige, en la cual se consolida la preferencia electoral a favor del presidente Luis Abinader Corona; también sitúa en primer lugar al precandidato a la alcaldía del PRM por Santiago, licenciado Ulises Rodríguez.

De acuerdo a los hallazgos en la investigación social, la percepción y aceptación por parte de la población de Santiago sobre el gobierno de Luis Abinader está entre un 66 % a un 68 %, tomando en cuenta la sumatoria de bueno y excelente.

Con relación a la preferencia de los votantes de Santiago sobre los candidatos presidenciales para el 2024, el resultado del estudio indica que Luis Abinader tiene un 53.24 %, Abel Martínez un 32.68 % y Leonel Fernández un 11.55 %.

Sobre los aspirantes a alcalde por Santiago, los resultados establecen que Ulises Rodríguez, del PRM, mantiene la supremacía de la preferencia del electorado de Santiago con un 42.82 %, seguido del precandidato del PLD Víctor Fadul con 36.48, Altagracia González de la Fuerza del Pueblo con 10.42 %, Rubén Polanco del PRM 1.69 %, Jefry Infante del PLD con 2.54 % y Silvio Duran de la FP con 2.96 %.

Al exponer sobre el posicionamiento de los partidos políticos, refirió que la de la encuesta en cuanto a la simpatía de los santiagueros por los partidos políticos preseanta el siguiente cuadro: PRM es de 40.40 %, PLD 37.43 % y Fuerza del Pueblo un ocho por ciento, lo que evidencia un empate técnico entre la organización gobernante y el opositor Partido de la Liberación Dominicana.

Consejo de Alcaldes de Santiago saluda plan de iluminación en localides del Cibao

Ignacio GUERRERO
SANTIAGO

El Conejo de Alcaldes de los municipios de la provincia de Santiago, saludó el programa puesto en marcha por Edenorte, a través del cual se iluminarán las localidades de la región Norte

José Enrique Romero, Coordinador de la entidad, alcalde de Puñal y secretario general del PRM, valoró la inversión que hace la empresa Edenorte para colocar bombillas en las comunidades con el objetivo de brindar seguridad ciudadana.

También el precandidato alcalde por Santiago y director de Proindustria, Ulises Rodríguez, ponderó la inversión que hace Edenorte y el Gobierno Central.



Funcionarios del Gobierno y representantes del Consejo de Alcaldes de Santiago.

La empresa Edenorte Dominicana dejó iniciado el plan operativo, para la instalación de 10 mil luminarias en las 14 provincias de la región Norte con el objetivo de mejorar la seguridad ciudadana.

Durante una rueda de prensa encabezada por el director general de Edenorte, Andrés Cueto junto a la gobernadora provincial, Rosa Santos, alcaldes, encargados distritales se informó que los trabajos de colocación de focos contempla una inversión de 100 millones de pesos e impactará todos los municipios y distritos municipales del Cibao.

En Santiago el plan de iluminación abarca los 10 municipios y 16 distritos y comenzará con el municipio de Baitoa y continuará con Puñal.

Fundación e INDENOR realizan taller en Mao

Félix Parra
MAO, VALVERDE

La Fundación Nacional de Trabajadores con Discapacidad (FNTD) y el Instituto para el Desarrollo del Noroeste (INDENOR), realizaron el taller sobre «Igualdad de Derechos y Equiparación de Oportunidades», en el local de la primera, en Mao.

Este taller fue impartido por Berta Jiménez, abogada, y experta en el área, y el mismo fue dirigido a miembros de juntas de vecinos y de la Fundación.

La iniciativa tiene como objetivo de dar a conocer las leyes y reglamentos que establecen la igualdad y equidad de derechos y oportunidades, que deben tener y que pueden accesar las personas con discapacidad, para una sociedad más inclusiva.



Participantes en taller.

Por el INDENOR, participaron Yaquelín Almonte, Directora Ejecutiva, Senén Mercedes, Coordinadora de Proyectos, Carolina Minier, asistente de la Dirección Ejecutiva, Roberto Beato y José Luis Ferreira, Coordinador Social.

Policía Municipal de Santiago recibe capacitación

Ney SANTANA
SANTIAGO

Veinticuatro policías municipales de la Alcaldía de Santiago se graduaron tras participar en un curso de tres meses sobre Seguridad Ciudadana, en el marco del programa "Mi país Seguro", impulsado por el Ministerio de Interior y Policía y los ayuntamientos del país.

Los 24 policías municipales recibieron formación durante tres meses sobre la Ley Orgánica Municipal, Sistema Nacional de Emergencias y Seguridad 911, la Ley 63-17,Seguridad Vial, prevención en sustancias controladas, uso de la fuerza, seguridad interior, protección de la escena del crimen, infantería teórica, redacción de informes, atención al usuario, buen trato, prevención intrafamiliar y convivencia pacífica.

El Ayuntamiento informó el miércoles que la capacitación de todo el personal, que forma parte de la gestión municipal que encabeza el alcalde Abel Martínez, ha sido parte fundamental dentro de su agenda, teniendo como principal prioridad brindar servicios con eficiencia, calidad y eficacia en favor de los munícipes de Santiago.



Policías graduados.

En ese orden, dijo que dentro de esas jornadas formativas de la empleomanía que sirve a través del Ayuntamiento de Santiago se desarrollan en coordinación con otras instituciones, entre la que se encuentra la graduación del grupo de los 24 policías municipales, con miras al programa "Mi país Seguro", que impulsan el Ministerio de Interior y Policía y los ayuntamientos del país.

El acuerdo entre ambas instituciones se formalizó en el mes de febrero del pasado 2022 en un acto en la sede municipal que con la presencia del ministro de Interior, Jesús Vásquez Martínez, la gobernadora provincial, Rosa Santos y representantes del cabildo, encabezados por el doctor Albery Bueno, director de Planificación y Desarrollo.

Precandidato a diputado PRM Carlos Arias dice será el más votado

Ney SANTANA
SANTIAGO

El precandidato a diputado en la Circunscripción No.3 por el Partido Revolucionario Moderno, Carlos Arias, aseguró que las encuestas lo dan favorito para ser el candidato más votado en esa zona.

En ese sentido, Arias se mostró confiado en que será nominado y el candidato más votado en las primarias de la organización política, tras definirse como un hombre de "una sola cara", comprometido con los dirigentes y la base de dicha circunscripción.

"Soy un hombre de una sola cara, estoy comprometido con la base del partido", precisó Arias, en un encuentro con dirigentes del PRM en el sector Nibaje, al sur de esta ciudad.

Significó que tiene el mejor perfil y simpatía entre los que aspiran a esa posición, por lo que trabaja día y noche en su proyecto político, el cual dijo cada vez crece más.

Citó que en su programa de acciones en favor de la población están ayuda a las familias que cuentan con componentes discapacitados. "Voy a ocupar una curul en la Cámara de Diputados para trabajar para mejorar la calidad de vida de los santiagueros, a la familia en sentido general", dijo.

Candidato a la dirección del CODIA-Santiago llama votar en proximas elecciones



Integrantes de la plancha "Consenso Codiano", encabezados por el ingeniero Ramón Arturo Martínez.

Ignacio GUERRERO

SANTIAGO

La filial-Santiago del Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA) celebrará elecciones mañana y se conformó un equipo de profesionales que optará por la dirección de la institución.

Ramón Arturo Martínez, quien encabeza la plancha número uno y bautizada como "Consenso Codiano", afirmó que las perspectivas son promisorias para obtener el triunfo en los comicios del CODIA.

"Cuento con el apoyo de todos los que inciden en el gremio, por tanto, llamo a los codianos acudir masivamente este viernes y ejercer el derecho al sufragio para fortalecer y consolidar a nuestra institución", precisó Martínez.

Y agregó "es importante mantener a nuestra entidad al margen de la política partidista y garantizar la unidad alrededor de los principios, objetivos y la filosofía del CODIA, así como trabajar por el crecimiento de la sociedad y el bienestar social de los miembros".

"Vislumbramos unas elecciones internas exitosas este 4 de agosto, porque nuestra organización ha sido unida, abierta, solidaria y sobre todo democrática"', puntualizó. Durante un encuentro con representantes de los medios de comunicación, el candidato presidencial de la opción número uno, hizo énfasis en exhortar a los afiliados, a que estén atentos y que no se dejen confundir por sectores que sólo buscan el interés personal.

Director de Coraasan supervisa proyectos

Félix PARRA

SANTIAGO

Orientado en dar seguimiento constante a los proyectos que se ejecutan, el director general de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (Coraasan), supervisó los trabajos de la estación de bombeo del Mella I y la rehabilitación del tanque Don Jaime, una inversión que supera los 43 millones de pesos.

Durante el recorrido, el ingeniero Andrés Burgos estuvo acompañado de su equipo técnico, en una supervisión minuciosa para obtener de primera mano las informaciones y avances de los proyectos.

El ejecutivo explicó que las obras avanzan al ritmo estimado, mismos que incluyen la rehabilitación del tanque de almacenamiento de agua potable del sector Don Jaime, que tiene cuarenta años en servicio y una capacidad de provisión de noventa y ocho mil galones, y la construcción de una nueva estación de bombeo en el tanque del Mella I, que beneficiarán a varios sectores y zonas aledañas, así como la parte alta de Cienfuegos, Santiago Oeste.

Política & Sociedad



Ignacio GUERRERO

"Planificar es traer el futuro al presente para que puedas hacer algo al respecto ahora". (Alan Lakein)

***Resoluciones de la JCE**

Los miembros de la La Junta Central Electoral (JCE), continúan adoptando disposiciones, en el contexto de los preparativos de las elecciones que se efectuarán en el año 2024.

Con esos fines el Pleno de la JCE emitió varias resoluciones, las cuales deben ser asimiladas y acatadas por los partidos políticos, a fin de contribuir con la organización de los próximos comicios.

En esa dirección se expidió la resolución 30-2023, en donde establecen los lineamientos que deben de seguir las organizaciones políticas para seleccionar candidaturas a puestos de elección popular mediante convenciones y encuestas.

Se establece que los resultados del trabajo de campo serán sometidos al conocimiento y aprobación de las máximas autoridades del partido que lo encargó, sin la cual no podrán ser consideradas válidas.

Además, indica que las encuestas deberán ser solicitadas por las autoridades de los partidos, quienes serán los encargados de la divulgación de los resultados.

"Los informes o resultados presentados por las empresas son del dominio exclusivo de las organizaciones partidarias que las han solicitado, por tanto, serán estas quienes los darán a conocer", señala la resolución de la JCE.



Sede de la Junta Central Electoral, órgano rector del sistema político-electoral dominicano.

Convenciones

Respecto a las convenciones, la resolución 30-2023 dispone que los partidos políticos deberán depositar ante la JCE, la lista de convocados con antelación suficiente, a fin de organizar el padrón de concurrente.

También, el padrón deberá ser presentado a la Junta a más tardar 15 días antes de la celebración de las convenciones para delegados o dirigentes.

Mientras, que la lista de los convocados a la convención de los militantes deberá ser presentada a la JCE por lo menos con un mes de antelación a la celebración, a fin de realizar la depuración de lugar.

La JCE, en virtud de la facultad que le otorga la ley 33-18, supervisará y fiscalizará las convenciones. En el artículo 10, se contempla que las entidades políticas deberán depositar la lista de los candidatos en un plazo de 15 días laborables, luego de la celebración de las convenciones.

Corresponde a los partidos acordar un calendario previo para la realización de las convenciones, cuyas fechas será calendarizada a través de la secretaría general de la JCE.

Alianzas

Sobre las alianzas La JCE emitió la resolución 31-2023, que regula las alianzas, coaliciones y fusiones para las elecciones generales del 2024 y de los pactos que harán a los organizaciones políticas para la presentación de candidaturas comunes y las reservas de candidaturas a propósito de las candidaturas que serán escogidas mediante primarias, convenciones y encuestas.

Esas son las orientaciones en base a la planificación del cronograma de las elecciones del 2024, las cuales se dividirán en dos: 1) Las municipales en febrero. 2) Congresuales y municipales en mayo.

Invitación a Misa
y
Expresión de Gracias

Rogad a Dios por el eterno descanso del alma de:

Tomoko Yamaki

Quien partió a la Casa del Señor el 4 de agosto de 2018.

Su hija Soussette Sousa, hermanos, familiares y amigos reunidos en la ***Fundación Tomoko Yamaki***, invitan a la misa que, por el descanso de su alma, se llevará a cabo mañana viernes 4 de agosto de 2023, en la Iglesia San Martín de Porres, Villa Olga, Santiago, a las 6:30 de la tarde.

Hace cinco años que partió y es como si hubiera sido ahora mismo.

Que descanse en paz
Tomoko Yamaki.

Cooperativa La Altagracia entrega 2 viviendas

Félix PARRA

SANTIAGO

Cooperativa La Altagracia, en un emotivo acto hizo entrega de viviendas a dos familias de la comunidad de Villa Verde, el lunes 31 de julio.

Las palabras centrales de esta entrega estuvieron a cargo del Licdo. Rafael Narciso Vargas, presidente de Cooperativa La Altagracia.

Esta iniciativa solidaria representa un hito significativo en el compromiso de la cooperativa para mejorar la calidad de vida de la población y fomentar la prosperidad en la zona.

"Estas casas que hoy entregamos a doña Bernardina y a doña Juana, con las cuales totalizan 22 viviendas remodeladas, representan el compromiso y la responsabilidad social asumidos por Cooperativa La Altagracia desde sus inicios hacia las familias carenciadas de esta ciudad de Santiago", expresó.

El presidente de la entidad Rafael Narciso Vargas dijo que creen firmemente en la importancia de retribuir a la comunidad una proporción del crecimiento institucional que experimentamos cada año. Esta entrega de viviendas es solo una pequeña muestra del apoyo inquebrantable hacia el crecimiento y bienestar de los más necesitados.

La comunidad de Villa Verde recibió esta noticia con gran emoción y alegría. Las beneficiadas, doña Bernardita Altagracia y doña Juana Francisca, expresaron su profundo agradecimiento a Cooperativa La Altagracia por hacer posible su sueño de tener un hogar propio, algo que parecía inalcanzable hasta ese momento.

La entrega de estas dos viviendas por parte de Cooperativa La Altagracia, a la comunidad de Villa Verde, es un ejemplo elocuente de cómo la responsabilidad social y el liderazgo pueden marcar una diferencia significativa en la vida de las personas.



El presidente de la cooperativa corta la cinta de entrega de una de las viviendas.

Esta acción inspiradora motiva a la comunidad a unirse en pos del bienestar común y fortalece el tejido social de Villa Verde, sentando las bases para un futuro lleno de esperanza y prosperidad.

Este acto fue realizado como cierre de las actividades del 71 aniversario de Cooperativa La Altagracia, y se dieron cita los altos ejecutivos de la Cooperativa, gerentes, colaboradores y representantes de las Juntas de Vecinos de Villa Verde.

INAPA presenta proyecto para mejorar servicios de agua potable en Moca

LA REDACCION

ESPAILLAT

El director ejecutivo del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), Wellington Arnaud, explicó el impacto y el alcance del proyecto para mejorar los servicios de agua potable y saneamiento en los municipios de Moca y Gaspar Hernández, provincia Espaillat, con el financiamiento del Banco Mundial, por un monto de USD 43,500,000.

De acuerdo con lo explicado, la ejecución del proyecto se hará en coordinación con la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Moca (CORAAMOCA) e impactará al menos a 123,000 personas con el suministro de agua potable y unas 90,000 en cuanto al mejoramiento de la recolección y tratamiento de aguas residuales.

El funcionario ofreció la información al participar en un programa especial en la plazoleta de la Iglesia Corazón de Jesús, en el municipio de Moca de la citada provincia, el cual fue retransmitido por una red de emisoras de radio, así como de plataformas digitales.

"Con esta iniciativa reiteramos el compromiso del Gobierno del presidente Luis Abinader para mejorar la calidad de vida del pueblo dominicano, aportando siempre salud y bienestar a todos los ciudadanos", señaló.

De igual modo, indicó que el proyecto tendrá un periodo de ejecución de cinco años y que se desarrollará en torno a varios componentes, entre ellos infraestructura y eficiencia del abastecimiento de agua, infraestructura de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, gestión y monitoreo del proyecto, contingente para respuestas a emergencias y fortalecimiento de la capacidad institucional.

Recordó que estos trabajos forman parte de una deuda social que por muchos años reclamaban la Asociación para el Desarrollo de la provincia Espaillat (ADEPE) y el Plan Estratégico de Desarrollo de la Provincia Espaillat (PEDEPE).

egehid
La energía sostenible del país

No. EXPEDIENTE
EGEHID-CCC-LPN-2023-0025

EMPRESA DE GENERACIÓN HIDROELÉCTRICA DOMINICANA
GERENCIA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: No. EGEHID-CCC-LPN-2023-0025

La Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID), en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas **para la Contratación de una Empresa Consultora para la Ejecución de los Estudios y Diseños Detallados del Proyectos Eólicos Tierra Nueva en la Provincia Independencia, Republica Dominicana**

Los interesados deberán pasar por el edificio corporativo de la EGEHID, ubicado en la Av. Rómulo Betancourt, No. 303, Bella Vista, Santo Domingo, D. N., a partir del **miércoles dos de agosto del año dos mil veintitrés (02/8/2023),** y dirigirse a la Gerencia de Compras y Contrataciones 2da. Planta, a llenar el formulario de derecho a participación. En horario de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m., de lunes a viernes, o descargarlo del Portal de la Institución, **www.hidroelectrica.gov.do** o del de la Dirección General de Contrataciones Públicas, **www.comprasdominicana.gov.do**

Los participantes deberán estar registrados en el **Registro de Proveedores del Estado,** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas, estar al día en el pago de sus obligaciones fiscales y de la Seguridad Social.

A los fines de evaluación el Comité de Compras y Contrataciones recibirá las propuestas en el Edificio Corporativo de EGEHID el **martes diecinueve de septiembre del año dos mil veintitrés (19/09/2023), hasta las diez de la mañana (10:00 a.m.)**, en el Lobby ubicado en el 1er. piso del Edificio Corporativo de la EGEHID, dichas propuestas deberán ser presentadas en sobre lacrado conforme con las bases y especificaciones de EGEHID, para este Procedimiento.

Para más información pueden comunicarse con la Gerencia de Compras y Contrataciones de (EGEHID), al Teléfono: (809) 533-5555 Ext. 2181 y 2185 o al siguiente correo electrónico: licitaciones@hidroelectrica.gov.do

Ing. Ángel Rafael Salazar Rodríguez
Administrador de la EGEHID

egehid
La energía sostenible del país

No. EXPEDIENTE
EGEHID-CCC-LPN-2023-0026
Licitación Pública Nacional

EMPRESA DE GENERACION HIDROELECTRICA DOMINICANA
GERENCIA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: No. EGEHID-CCC-LPN-2023-0026

La Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006). Convoca a todos los Interesados, a presentar Ofertas Técnica-Económica para la **Contratación de una Compañía que realice el Diseño, Instalación, Suministro y Puesta en funcionamiento del Regulador de Tensión para el Generador de la Central Hidroeléctrica Sabaneta.**

Los Oferentes interesados en adquirir el Pliego de Condiciones Específicas, Especificaciones Técnicas, Lista de Cantidades y los Formularios Editable, podrán descárgalo de la página Web de la institución **www.hidroelectrica.gov.do** o del Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas **www.comprasdominicana.gov.do** , a partir del **miércoles dos (02) de agosto del año 2023**, a los fines de la elaboración de sus ofertas.

Los participantes deberán estar registrados en el **Registro de Proveedores del Estado,** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas, estar al día en el pago de sus obligaciones fiscales y de la Seguridad Social.

A los fines de evaluación el Comité de Compras y Contrataciones recibirá las propuestas físicas en el Lobby ubicado en el 1er. piso del Edificio Corporativo de EGEHID el **martes diecinueve (19) de septiembre del año 2023, hasta las diez de la mañana (10:00 a.m.).** Dichas propuestas deberán ser presentadas en sobre lacrado conforme con las bases y especificaciones de (EGEHID), para este Procedimiento, o a través del portal Transaccional de la DGCP.

Para cualquier información adicional pueden comunicarse con la Gerencia de Compras y Contrataciones de (EGEHID), al Teléfono: (809) 533-5555 Ext. 2181 y 2185 o al siguiente correo electrónico:licitaciones@hidroelectrica.gov.do

Ing. Ángel Rafael Salazar Rodríguez
Administrador de la **EGEHID**

MP profundiza ataques al crimen organizado

Ignacio GUERRERO

SANTO DOMINGO

El Ministerio Público profundizó ayer los ataques contra el crimen organizado y la violencia contra la mujer, tras someter ante la Suprema Corte de Justicia a dos diputados del gobernante Partido Revolucionario Moderno (PRM).

Representantes de la Procuraduría General de la República depositaron una acusación contra la diputada por La Vega, Rosa Amalia Pilarte, por lavado de activos provenientes del narcotráfico.

Mientras que el diputado por Santiago, Gregorio –Fausto- Domínguez, es vinculado a violencia contra la mujer en perjuicio de una ciudadana estadounidense.

Lavado de activos

La Procuraduría General de la República sometió ante la Suprema Corte de Justicia, bajo la la acusación lavado de activos provenientes del narcotráfico, a la diputada Rosa Amalia Pilarte, y se procedió vía de la SCJ debido al privilegio de jurisdicción que le asigna el ordenamiento jurídico nacional por su condición de legisladora

El procedimiento se conocerá en la Suprema Corte de Justicia, donde el magistrado Napoleón Estévez Lavandier ejercerá de Juez de la Instrucción Especial.

Pilarte fue identificada como integrante de la red que encabezaba su esposo, Miguel Arturo López Florencio (Micky López), acusado de dirigir dicha organización criminal.

Según ha establecido el Ministerio Público en el proceso, la diputada se prestó a colocar en el mercado financiero más de dos mil 593 millones de pesos provenientes de actividades de narcotráfico de la red que encabeza su pareja, y no ha podido justificar la integración a la economía dominicana de esa cantidad de dinero.

Entre los delitos que se le imputan a Pilarte figuran el lavado de activos provenientes del narcotráfico, así como delitos tributarios e infracciones de la ley Monetaria y Financiera.

López y sus hijos fueron detenidos en junio de 2020, días antes de las elecciones presidenciales y legislativas en las que la imputada obtuvo una diputación como candidata del Partido Revolucionario Moderno (PRM) por la provincia La Vega.

Violencia contra mujer

En tanto, El Ministerio Público acusó al diputado por Santiago del Partido Revolucionario Moderno (PRM), Gregorio –Fausto- Domínguez Domínguez, de violencia contra la mujer en perjuicio de una ciudadana estadounidense identificada como Anabella Starnes y solicita la apertura a juicio contra el legislador.

Domínguez Domínguez está siendo acusado por el Ministerio Público de violación de los artículos 309, 309-1, 309-3, acápites B-C-E-F, que castigan la violencia contra la mujer en todas sus formas y el artículo 310 del Código Penal Dominicano en perjuicio de la señora Starnes, según el expediente.



Rosa Amalia Pilarte.

Senadores aprueban préstamos por US$390 MM

Ignacio GUERRERO

SANTO DOMINGO

El endeudamiento del país continúa incrementándose de manera progresiva, tras los senadores aprobar ayer dos préstamos por US$390 MM en dos lecturas.

Se trata de emprestitoscorrespondientes al financiamiento de la Línea 2C del Metro de Santo Domingo por valor de 250 millones de dólares y otro de 140 millones de dólares será destinado para el saneamiento universal de las ciudades turísticas y costeras.

Los senadores acogieron una enmienda sometida por el Poder Ejecutivo en julio pasado al préstamo original de diciembre del 2022 con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), cuyo El proyecto será ejecutado por la Oficina para el Reordenamiento del Transporte (Opret) para la continuidad a una de las principales obras de infraestructura del Metro que ejecuta el Gobierno en el Gran Santo Domingo.

Con relación al segundo, también propuesto por el Poder Ejecutivo, será a través del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y ejecutado por el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (Inapa), enfocado en la adecuación de las ciudades turísticas. Los dos créditos fueron aprobados por 17 votos de los senadores del oficialista Partido Revolucionario Moderno (PRM) y congresistas se retiraron de la sesión.

Previamente, Dionis Sánchez, senador de Pedernales por la Fuerza del Pueblo, sometió una votación para que los proyectos fueran enviados nuevamente a la Comisión de Hacienda del Senado.

Bahamas reforzará fuerza de ocupación de Haití

NOTICIAS EFE

SAN JUAN

El Gobierno de Bahamas se comprometió ayer a enviar 150 efectivos para apoyar una fuerza multinacional en Haití, que será liderada por Kenia para ayudar a restablecer la seguridad en el país caribeño.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Bahamas explicó en un comunicado que enviará personal a Haití como parte de la fuerza multinacional "una vez lo autorice el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas".

"Ahora instamos a que se apruebe una resolución del Consejo de Seguridad de la ONU en apoyo de esta fuerza", agregó.

El pasado sábado, Kenia acordó desplegar 1.000 policías en Haití y, tres días después, Estados Unidos delegó en el país africano la definición y las necesidades de la fuerza multinacional, aunque se comprometió a propiciar una resolución del Consejo de Seguridad que dé cobertura a ese despliegue.

El secretario general de Naciones Unidas, António Guterres, también reiteró su llamamiento al Consejo de Seguridad a apoyar este despliegue, que, sin embargo, no se hará bajo bandera del organismo internacional.

Bahamas indicó que espera trabajar con Kenia y otros socios en Haití para ayudar en los esfuerzos para lograr la paz y la estabilidad.

También agradeció las palabras del ministro de Relaciones Exteriores de Kenia, Alfred Mutua, de que su decisión se fundamenta en apoyar a "las personas de ascendencia africana en todo el mundo, incluidas las del Caribe".

Pacheco presenta resultado de su gestión

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, declaró ayer que el órgano legislativo que dirige "multiplicó por ocho" sus labores legislativas, en comparación con gestiones de años anteriores.

Al presentar su informe de gestión ante la Asamblea Nacional y en presencia de funcionarios estatales, Pacheco destacó que, en el período 2022-2023, la Cámara de Diputados realizó más de 100 sesiones donde quedaron aprobados más de 2,800 proyectos, incluidas leyes, resoluciones, contratos y acuerdos.

Entre las piezas que aprobó la Cámara de Diputados durante el último año de labor se destacan la ley de aviación civil, la ley de crédito educativo, un proyecto para dar casas de acogida a los envejecientes, la ley antidopaje, una para dar un ingreso económico a atletas dominicanos y la de agricultura familiar.

En su discurso, Pacheco valoró la disposición del Poder Ejecutivo para promulgar 59 leyes que fueron estudiadas y elaboradas en el Congreso Nacional.

Entre esas, mencionó la ley de Extinción de Dominio, la de casación, la ley de los actos del estado civil, la ley de ordenamiento territorial, el comercio marítimo, régimen electoral, facturación electrónica y la recién promulgada ley para regular la lengua de señas.

Senén Caba advierte huelgas del CMD no cesarán

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El presidente del Colegio Médico Dominicano (CMD), Rufino Senén Caba, aseguró ayer que hasta que no reciban propuestas viables del presidente Luis Abinader para suplir sus demandas las huelgas no cesarán.

El galeno lamentó tener que recurrir a un recurso extremo como las huelgas, reconociendo que afecta a la población, sin embargo, dijo que no han encontrado otro camino para hacerse escuchar.

"Estamos demandando propuestas del otro lado, mientras no tengamos propuestas viables por parte del señor presidente, porque ya nos reunimos con la segunda mandataria, no hay que buscar más nada», afirmó.

Senén Caba fue entrevistado por los periodistas Enrique Mota y Rafael Zapata, en el programa "El Nuevo Diario AM", transmitido por la plataforma digital El Nuevo Diario TV.

El líder del CMD subrayó la necesidad de reunirse con el presidente de la República Dominicana, para abordar las inquietudes del gremio, porque aunque ya se han sostenido reuniones con la vicepresidenta, la solución definitiva debe venir del máximo representante del país.



Rufino Senén Caba

Fiscalía DN identifica personal involucrado en Operación Gavilán

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

La fiscal del Distrito Nacional, Rosalba Ramos, reveló ayer que personal de la jurisdicción que dirige está involucrado en la Operación Gavilán, que ejecuta la Procuraduría General de la República (PGR).

Según Ramos, el personal de la Fiscalía también recibió sobornos para eliminar antecedentes penales de personas condenadas, aunque no especificó la cantidad de colaboradores involucrados, debido a que la PGR aún se encuentra en la fase de investigación.

Ramos aseguró desconocer las actividades ilegales dentro de la institución y respaldó que aquellos involucrados sean procesados por la justicia.

Ramos expresó su tristeza ante la situación en la que se ven envueltos algunos fiscales, ya que son sus colegas y allegados en el entorno laboral.



Rosalba Ramos

Ministerio de Salud Pública: RD no tiene epidemia ni descontrol de enfermedades

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El Ministerio de Salud Pública (MSP) informó ayer que, a pesar de la amenaza de contagio que representa el vecino país de Haití para la República Dominicana por la situación sanitaria que está viviendo en los últimos tiempos, no existe riesgo de epidemia ni descontrol en ninguna de las enfermedades endémicas, gracias a las intervenciones y vigilancia activa que mantiene la institución. Además reiteró que en el país no se han confirmado defunciones por causa del fentanilo.

No obstante, las autoridades de Salud, hacen un llamado a la población en general a seguir cuidándose y mantener las recomendaciones del MSP para colaborar a la mitigación de estas y otras enfermedades, al igual que exhortan a la ciudadanía a continuar con la vacunación.

En ese sentido, el doctor Eladio Pérez, viceministro de Salud Colectiva, al encabezar la acostumbrada rueda de prensa semanal, precisó que se han incrementado las intervenciones a través de la educación, la promoción y el Sistema de Vigilancia Epidemiológica de la institución, en interés de identificar en tiempo récord cualquier evento de salud que pueda darse en las variaciones de las Semanas Epidemiológicas (SE), para tomar decisiones pertinentes y efectivas en el momento exacto.

"Quiero hacerle saber a la población que en estos momentos no estamos en situación de descontrol en torno a las enfermedades endémicas que se propagan en fechas como estas y por el cambio climático.

Minerd realiza supervisión jornada mantenimiento correctivo en escuelas de Santiago

Félix PARRA

SANTIAGO

Marieta Díaz, directora regional 08 del Minerd, recorrió este martes varios centros educativos para asegurarse de la integración de los maestros a las capacitaciones previas al inicio del año escolar y de los avances del mantenimiento correctivo de las escuelas.

En visita al Politécnico Vitalina Gallardo de Abinader, se pudo comprobar la obra de reparación de baños, filtraciones de techos, electricidad y pintura. En el centro académico que alberga a 617 estudiantes, ubicado en La Ciénaga, la coordinadora Yuberkis Mejía, acompañó el recorrido del personal de Educación.

El Politécnico Vitalina Gallardo de Abinader, cuenta 24 aulas. Otro centro visitado fue la Escuela Anacaona Almonte, sector Las Colinas, donde acompañó el recorrido la directora Tania Nuez.

El mantenimiento correctivo abarca la pintura de la cancha deportiva, electricidad, pintura general, filtraciones de techos y plomería. La funcionaria de la escuela aseguró que hay cupos para nuevos estudiantes en los niveles inicial y primario.

La directora regional 08 de Educación, explicó que en los diez distritos educativos de la provincia Santiago, se identificaron las necesidades de los centros educativos, y oportunamente se producen acciones como el mantenimiento correctivo, el equipamiento de las aulas con butacas, escritorios y pizarras, entre otras provisiones. Enfatizó que en Santiago avanzan los trabajos de acondicionamiento de los planteles y las capacitaciones al personal docente para garantizar el inicio del año escolar 2023-2024, el 28 de agosto, como está programado por el Minerd.



Aspecto del recorrido de supervisión de los planteles.

INTABACO imparte charla a estudiantes Politécnico Loyola

Félix PARRA
VILLA GONZÁLEZ

El Instituto del Tabaco de la República Dominicana (INTABACO) recibió a los estudiantes de Ingeniería Agroempresarial del Instituto Politécnico Loyola (IPL), a quienes se les impartió una charla sobre los orígenes, importancia y variedades del tabaco negro dominicano.

Durante el desarrollo de la charla hicieron uso de la palabra los ingenieros Radhamés Díaz Méndez, subdirector Ejecutivo; Isidro Tavárez, director Agrícola y Luis Tejeda, director Industrial; y el profesor Tirso Ramírez, quienes motivó a los alumnos con sus amplios conocimientos en la materia, y quien además de ser el creador de la variedad de tabaco T-13, es egresado del Instituto Politécnico Loyola, y profesor de la Universidad ISA.

En tanto que, el ingeniero Lorenzo Antonio González Candelier compartió su experiencia en trabajo de campo con el propósito de producir tripas, capotes y capas, la cual define como fascinante y apasionada, por todos los retos que implica el cultivo de estos tabacos.

Jorge Mancebo, docente y coordinador de la Escuela de Agronomía del IPL, José Ariel Caro, y Félix Rondón, director de Investigación y docente, expresaron su agradecimiento por la cálida bienvenida que les dieron los principales ejecutivos de esta Institución.

El encuentro culminó con un recorrido por las instalaciones de la Dirección Industrial, dirigido por su titular, el ingeniero Luis Tejada, durante el cual recibieron conocimientos sobre manejo de postcosecha, procesos y manufactura para la elaboración de cigarros.

PN decomisa una decena de armas de fuego y arresta a 10 individuos

Ney SANTANA

SANTIAGO

La Policía Nacional apresó a 10 personas y decomisó una decena de armas de fuego que las portaban sin documentos durante operativos en sectores de Santiago, mientras en Tamboril arrestó a un individuo con un poloche con insignia de la DNCD, radios de comunicación y balanzas.

Los detenidos en sectores de esta ciudad son José Gustavo Méndez Espinal, Oneiby Antonio Rubén Rodríguez, Edgar Ariel Santana (Junior), Domingo Antonio Guzmán Sandoval (El Jevo), Cristofer Rodríguez Silverio, Esmeraldo del Rosario García, Francisco Alberto Peña Reyes, Johan Tavarez Belen, Wilkin de Jesús Lima Rodríguez y Remy Alfredo.

Las armas ocupadas sin documentos son las pistolas marcas P. Beretta, de calibre 9mm, series BER128680Z y 92FS, una CZ, modelo P-07, del mismo calibre, serie E065394; otra con la marca ilegible, calibre 45, serie 309343; dos Glock, modelo 17, una calibre 4.5, serie GUW017 y otra serie BVGF258, calibre 9.

También las Browning, calibre 380, serie 425PY09882; otra Smith & Wesson, serie FXW0255; y otra con la marca ilegible, serie T1102-05G00039, de calibre 9 y un arma de fabricación casera tipo chilena.

Agentes de la Policía Preventiva y de la DICRIM desplegaron acciones en los sectores Ensanche Libertad, Cienfuegos y Gurabo, entre otros. La Policía dijo que las operaciones continuarán para prevenir o contrarrestar hechos delictivos que se produzcan en esta provincia.



Evidencias ocupadas en poder de José Antonio Miranda (Taíno).

Mujer le prende fuego a su marido cuando dormía en Moca

Ney SANTANA

SANTIAGO

Una mujer le prendió fuego a la vivienda donde dormía su marido, que se debate entre la vida y la muerte a causa de las que maduras que sufrió, cuyas llamas se extendieron hasta otras 5 viviendas colindantes en sector La Punta, del barrio La Española, de Moca.

La mujer acusada de provocar el incendio fue identificada como Jessica Martínez, quien emprendió la huida con destino desconocido, mientras su marido Modesto Antonio Valdez, alias "La Moña", resultó con graves quemaduras que lo mantienen al borde de la muerte.

Alias "La Moña" fue auxiliado y llevado a un centro de salud de Moca, pero debido a la gravedad de las quemaduras que sufrió, en más de un 80 % de su superficie corporal, tuvo que ser trasladado a un hospital de Santo Domingo donde se debate entre la vida y la muerte.

SNCC.F.009

PROPEEP

No. EXPEDIENTE
QST-CCC-LPN-2023-0008

Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia

Unidad de Compras y Contrataciones

CONVOCATORIA A PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: QST-CCC-LPN-2023-0008

Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP) en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA USO INSTITUCIONAL, A TRAVÉS DEL PLAN QUISQUEYA SOMOS TODOS (QST)".**

Los interesados en retirar las **Especificaciones Técnicas**, deberán dirigirse a las oficinas de la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP, en el horario de 8:30 am a 5:00 pm de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución ***(www.propeep.gob.do)*** o del Portal Transaccional de la DGCP (***www.portal.comprasdominicana.gob.do)*** para los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados y/o a través del portal transaccional hasta el día **diecinueve (19) del mes de septiembre del 2023 hasta las 10:00 a.m., la apertura se realizará el día diecinueve (19) del mes de agosto del año 2023, a las 11:00 a.m.,** en presencia de Notario Público, en la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia.

DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA.

Director del SNS llama al entendimiento entre CMD y ARS

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El director del Servicio Nacional de Salud (SNS), Mario Lama, hizo un llamado al entendimiento en referencia a la huelga que realizó el Colegio Médico Dominicano (CMD) el pasado lunes en las clínicas y hospitales, en reclamo de mayor cobertura de los seguros médicos e incremento de honorarios.

"Hacemos un llamado al entendimiento entre las partes, ya que los más perjudicados son los pacientes", manifestó Lama.

Destacó que cada día se da, asistencia a más de 18,000 pacientes, en consultas en los centros de la Red Pública, quienes se ven afectados por estos paros de labores, además de que también afectan la calidad de los servicios en los días sucesivos, al tener que reprogramar las citas médicas.

Dicho paro, que comenzó a las seis de la mañana del lunes, generó malestar entre pacientes, muchos de los cuales perdieron las citas que esperaban desde hacía meses. El titular del SNS indicó que el reclamo no debería incluir a los hospitalesdebido a que los galenos cobran por un sueldo mensual y no por servicios prestados.

"Entendemos que no es justo llevar este problema a la Red Pública; ese es un tema de pago entre el sector privado y las Aseguradoras de Riesgos de Salud (ARS)", sostuvo.



Doctor Mario Lama.

Presidente de JCE reitera avance de preparación elecciones

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El presidente de la Junta Central Electoral (JCE), Román Jáquez Liranzo, reiteró ayer miércoles que los preparativos para las elecciones del 2024 avanzan de manera satisfactoria.

"El calendario electoral va viento en popa", fue la expresión utilizada por Jáquez Liranzo, al ser cuestionado por miembros de la prensa sobre el tema, a su salida de la actividad donde el Ministerio de la Mujer y las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), reconocieron a varias instituciones del sector público con el Sello Igualando RD y donde la JCE fue reconocida con el sello nivel oro.

«Reiteramos, el proceso se está cumpliendo al dedillo, tanto en lo que tiene que ver con la logística electoral, con el tema también de la tecnología electoral», agregó.

Sobre el tema de las vallas publicitarias colocadas antes de tiempo, el presidente de la JCE reiteró que ya se han pronunciado sobre ese tema.

Se recuerda que los partidos políticos han recibido críticas por el proselitismo antes de tiempo. El órgano electoral sostuvo varios encuentros para llegar a un acuerdo con los partidos para evitar estas acciones, pero los resultados no se visualizaron.



Román Jáquez Liranzo.

Fuerza del Pueblo solicita al gobierno garantice transparencia financiera

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

En respuesta a la admisión por parte del Ministerio de Hacienda de que el gobierno ha recibido adelantos de impuestos, el economista Daniel Toribio, titular de la Secretaría de Asuntos Económicos de la Fuerza del Pueblo, ha solicitado al Gobierno que garantice la transparencia en sus operaciones financieras y cumpla con los procedimientos legales e institucionales correspondientes.

Toribio explica que: «En un comunicado en el día de ayer el Ministerio de Hacienda reconoció haber recibido un adelanto de impuestos por un monto de 25 mil millones de pesos, con el compromiso de devolver estos fondos en un plazo de cuatro años, comprometiendo así al próximo gobierno».

«Hacienda ha justificado esta acción señalando que situaciones similares ya se llevaron a cabo en el año 2013 y en diciembre del 2020», citó el titular de Asuntos Económicos del principal partido de la oposición política dominicana.

«Nos estamos enterando en estos días que las actuales autoridades recibieron en diciembre del 2020 recursos por un monto de 20 mil millones de pesos, comprometiendo ingresos futuros por un periodo de diez años y durante tres periodos gubernamentales», agregó.

El economista Daniel Toribio ha destacado que, «aunque estos adelantos no generen intereses, representan en realidad préstamos al Gobierno que tienen un impacto directo en los ingresos futuros del país».

Señaló que «resulta especialmente preocupante que este último préstamo haya ocurrido al mismo tiempo que el Banco Central liberaba recursos que originalmente estaban destinados a financiar a pequeñas y medianas empresas».



Economista Daniel Toribio.

Fundéu Guzmán Ariza: "antesala", no "ante sala"

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El sustantivo "antesala" se escribe en una sola palabra, no "ante sala", explicó ayer miércoles la Fundéu Guzmán Ariza.

No obstante, en los medios de comunicación se observa este término escrito en dos palabras en frases como "Sus resultados son la ante sala para el proceso electoral de mayo", "Felicitó a los estudiantes por asumir el compromiso de participar en este concurso, que podría ser ante sala para oportunidades de trabajo" o "Manifestó que lo que ha pasado este domingo es la ante sala de la derrota del partido morado".

La voz "antesala", que en los ejemplos anteriores se utiliza en sentido figurado, aparece en el "Diccionario de la lengua española" desde 1780 con el significado de "pieza delante de la sala o salas principales de una casa".

Al igual que términos similares formados con el prefijo "ante-", como "antedespacho", "antecámara" o "antecapilla", lo adecuado es escribir "antesala" en una palabra, sin guion ni espacio intermedios, de acuerdo con la "Ortografía de la lengua española".

Por tanto, en las frases citadas lo más apropiado habría sido escribir "Sus resultados son la antesala para el proceso electoral de mayo", "Felicitó a los estudiantes por asumir el compromiso de participar en este concurso, que podría ser antesala para oportunidades de trabajo" y "Manifestó que lo que ha pasado este domingo es la antesala de la derrota del partido morado".

Asimismo, es oportuno apuntar que "antesala" se utiliza en el español de la República Dominicana, así como en el de Costa Rica, Cuba, Nicaragua y Puerto Rico, como término del béisbol referido a la tercera base y a la posición defensiva correspondiente a este ángulo del terreno de juego. Con este sentido debe escribirse igualmente en una palabra: "Mel Rojas Jr. será el quinto bate y actuará en el prado derecho, Kelvin Gutiérrez será el sexto en el orden y estará en la antesala…".

IPES fortalece con cursos académicos conocimientos a oficiales

Ney SANTANA

SANTO DOMINGO

El Instituto Policial de Educación Superior (IPES) fortaleció los conocimientos a 58 oficiales de la institución policial mediante las actividades académicas "Curso en Planeación Estratégica para el Servicio de Policía" y "Asesoría en Modelo Holístico de Liderazgo Policial, Énfasis Talento Humano Policial", que se desarrollaron durante dos semanas a través del Plan de Cooperación Triangular Colombia, Estados Unidos de América y la República Dominicana.

La Asesoría en Modelo Holístico de Liderazgo Policial, Énfasis Talento Humano Policial fue dirigido a coroneles, tenientes coroneles y mayores, que desempeñan funciones como encargados de los distintos departamentos y divisiones de la Dirección Central de Recursos Humanos, P.N.

Mientras que, Planeación Estratégica para el Servicio de Policía fue proporcionado a los diversos niveles jerárquicos de la Policía Nacional, que prestan servicios en la Dirección Central de Planificación y Desarrollo de la Policía Nacional.



El general Juan H. Guzmán Badía junto a oficiales y alistados de la PN participantes en los cursos.

Abinader y Raquel Peña encabezaron acto de aniversario Guardia Presidencial

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El presidente Luis Abinader y la vicepresidenta Raquel Peña encabezaron el acto de celebración del 76 aniversario de la creación del Primer Regimiento Dominicano de la Guardia Presidencial.

En el evento se resaltó la importancia y el papel que ha jugado este regimiento en la historia de la seguridad presidencial y para salvaguardar las propiedades e instalaciones del Palacio Nacional.

Al hablar durante la actividad, el comandante del Primer Regimiento General de Brigada del Ejército, Guillermo Caro Cruz, agradeció al jefe del Estado por confiar en ellos para la protección del Palacio Nacional, el mandatario y su familia, así como a la vicepresidenta por la eficiencia en sus labores y por siempre ser una dama.



El presidente Luis Abinader y la vicepresidenta Raquel Pena encabezaron el acto de celebración del 76 aniversario de la creación del Primer Regimiento Dominicano de la Guardia Presidencial.

Precisó que la Guardia Presidencial siempre ha cumplido con sus principios de disciplina, honor, lealtad y sacrificio.

El acto celebrado, donde el presidente Abinader y la vicepresidenta Raquel Peña recibieron placas de reconocimiento, inició con las notas del himno nacional y la bendición estuvo a cargo del coronel capellán castrense, Francisco Héctor Martín Gutiérrez.

Al mismo tiempo, se realizó un homenaje póstumo a los pasados comandantes del Primer Regimiento de la Guardia Presidencial que han fallecido. También se entregaron estatuillas a los familiares de los mismos.

La Guardia Presidencial se crea conjuntamente con la construcción del Palacio Nacional, mediante Orden General No. 61-(1947), efectiva el 1 de agosto del año 1947, como una compañía. A medida que incrementaban las demandas de seguridad, fue necesario que el Estado Mayor del Ejército, mediante Orden General No. 109-(1962), efectiva el 20 de agosto del año 1962, aumentara las capacidades de la unidad a tamaño de batallón y 43 años más tarde, con la Orden General No. 06-(2005), efectiva el 1 de marzo del año 2005, a regimiento.

ASODORE aboga por respeto a la dignidad de la mujer

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

La Asociación Dominicana de Regidores (ASODORE) llamó al liderazgo político del país a propiciar un ambiente adecuado para que la mujer pueda participar en la próxima campaña electoral en condiciones de igualdad ante la ley y libre de la violencia verbal que con frecuencia prevalece en el debate político nacional.

Robert Arias, presidente de ASODORE, exhortó a la Junta Central Electoral a disponer medidas de seguimiento y control para promover el cumplimiento de las disposiciones consignadas en la Ley Electoral y en la Constitución de la Republica que garantizan el derecho de los ciudadanos de elegir y ser elegidos bajo un esquema de respeto a la dignidad humana.

Al hablar en representación del comité ejecutivo nacional de ASODORE, el ingeniero Arias también invitó a los medios de comunicación y a los usuarios de las redes sociales para que moderen la confrontación y el lenguaje desmedido, haciendo énfasis en las propuestas de los candidatos y candidatas.

Al hablar en representación del comité ejecutivo nacional de ASODORE, el ingeniero Arias también invitó a los medios de comunicación y a los usuarios de las redes sociales para que moderen la confrontación y el lenguaje desmedido, haciendo énfasis en las propuestas de los candidatos y candidatas.

Manifestó que las principales víctimas de la violencia verbal en el debate político son las mujeres, ya que muchas de ellas nunca se prestarán a competir bajo ese esquema de comportamiento, contribuyendo en cierta forma a desestimular su participación en las elecciones y consecuentemente en los órganos de representación democrática del país.

Afirmó que las expresiones ofensivas y el intento el descalificar al contrario en el debate electoral tienden a generar el rechazo de los ciudadanos y a elevar los niveles de abstención en las votaciones.

APD hace advertencia en el 31 aniversario de su fundación

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El presidente de la Alianza por la Democracia (APD), doctor Max Puig llamó al pueblo dominicano a evitar el retorno del régimen de impunidad y de corrupción generalizada instaurado en el pasado reciente, tras agregar que los logros alcanzados en el proceso electoral del 2020 deben ser preservados y fortalecidos.

Al encabezar el depósito de una ofrenda floral en el Altar de la Patria por la celebración del 31 aniversario de la APD, Puig recordó que la impunidad y la corrupción rampante en el país hace unos años; más las pretensiones del Partido de la Liberación Dominicana de perpetuarse en el poder de manera arbitraria contribuyeron al desarrollo de una movilización social y política que determinó su salida del poder.

"Para la APD Profundizar el Cambio significa llevar hasta las últimas consecuencias las políticas orientadas a enfrentar la corrupción y ponerle un cierre definitivo a las políticas de impunidad que han prevalecido en nuestro país", expuso.

En el depósito de la ofrenda floral estuvieron presentes además, el secretario general de la APD, doctor Carlos Sánchez, los invitados especiales Rafael Nino Feliz, Higinio Báez, David Lahoz, Félix Cid, e integrantes de la Dirección Nacional y Ejecutiva de la APD.

Se firman acuerdos para la mejora del servicio energético y la transformación digital

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

Las autoridades han alcanzado sendos acuerdos para la construcción y la mejora de subestaciones eléctricas y para impulsar la transformación digital en República Dominicana, informaron ayer miércoles organismos oficiales.

Con el objetivo del abastecimiento, diseño y construcción de varias subestaciones eléctricas, el Ministerio de Energía y Minas, el Consejo Unificado de las Empresas Distribuidoras de Electricidad (CUE) y la firma coreana Korea Electric Power Corporation (KEPCO) firmaron un contrato este martes.

En concreto, el acuerdo contempla el diseño y suministro y los servicios de instalación y rehabilitación del primer paquete de subestaciones de la Empresa de Electricidad del Sur (EDESUR).

Según dijo el ministro de Energía y Minas, Antonio Almonte, este contrato implica la construcción e instalación de subestaciones modernas y de elevada calidad que contribuirán a un nivel más eficiente del trabajo de la distribuidora EDESUR, de acuerdo con un comunicado de su departamento.

El Gobierno, añadió, también tiene el compromiso de impulsar las necesarias reformas de cambios en el subsector de la distribución de electricidad, elevando su capacidad operativa con instalaciones modernas y eficientes, en este caso subestaciones.

Por otra parte, con la vista puesta en la transformación digital la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y la Comunicación (OGTIC) y Huawei Technologies Dominicana han firmado un memorándum de entendimiento.



Presentan proyecto "Monitorea" para protección de los ecosistemas marino-costeros

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

Con el objetivo de cuidar y proteger la biodiversidad de los bosques de manglares, las praderas marinas y los arrecifes coralinos de la República dominicana se puso en marcha un proyecto para monitorizar estos tres ecosistemas marino-costeros, altamente interconectados.

"Monitorea: Integrando la Evaluación de Ecosistemas Costeros y Marinos" cuenta con un financiamiento de 525,000 euros por parte del Gobierno de Francia a través de su embajada en Santo Domingo, mediante un convenio firmado con la Fundación Dominicana de Estudios Marinos (Fundemar) y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que presentaron la iniciativa este miércoles.

Su objetivo es mejorar e integrar el conocimiento sobre esos tres ecosistemas marino-costeros, que son clave para el funcionamiento global del planeta y, en especial, para los habitantes de los Estados insulares como República Dominicana.

Lo que se pretende es proponer un marco metodológico que sirva para el seguimiento integrado del estado de salud y los esfuerzos de restauración de estos ecosistemas, con la meta de proponer un intercambio con la isla de Guadalupe, de modo que estos esfuerzos sean replicables y comparables, basados en las mejores prácticas regionales.

El embajador de Francia en Santo Domingo, Eric Fournier, destacó que esta herramienta será "de gran apoyo para los actores que colectan información científica y los que toman las decisiones, convirtiéndose en una guía para los programas de monitoreo".

La directora ejecutiva de Fundemar, Rita Sellares, expresó que los arrecifes de coral, los pastos marinos y los bosques de manglar están amenazados, al igual que muchas de las especies que los habitan. Además, las comunidades costeras y la actividad turística en la Región Caribe dependen social y económicamente de la salud de estos ecosistemas.

Economía

Ministro Almonte asegura país será más soberano en energía

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El ministro de Energía y Minas (MEM), Antonio Almonte, afirmó que el proceso de transformación energética que experimenta República Dominicana con la incorporación de las energías renovables al sistema, permitirá al país ser más soberano, elevar la seguridad energética y depender menos de los combustibles fósiles contaminantes en la producción de electricidad.



Ministro Antonio Almonte.

Durante su participación en el Programa de Inversiones Climáticas del Caribe (CCIP), organizado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), el ministro Almonte dijo que el desarrollo de proyectos renovables en la nación diversificará la matriz eléctrica nacional con una energía limpia y a menor costo de producción, lo que ayudará también a reducir las emisiones de carbono en el planeta.

"Nuestras peculiares condiciones geográficas y ser un destino seguro para la inversión extranjera nos permiten reconocer las ventajas de la transformación energética a partir de energías renovables y confiamos en que ese proceso será acelerado", destacó Almonte.

El funcionario sostuvo que el Gobierno dominicano dispuso políticas de ahorro y uso eficiente energético en todos los órganos de la Administración Pública que se encuentran bajo la dependencia del Poder Ejecutivo, a fin de fomentar una cultura de responsabilidad ambiental y energética en todo el país.

Al mostrar preocupación por los efectos del cambio climático, Almonte citó que asuntos a priori tan lejanos de la energía como el sargazo, influyen negativamente en la capacidad de generación de las plantas que están situadas en las zonas costeras del mar Caribe, cuyo efecto señala la necesidad de prestarle la debida atención a la mitigación del cambio climático.

En la actividad, que busca coordinar acciones para inversiones en energías renovables y mitigar el cambio climático en el Caribe, estuvieron Rebecca Latorraca, representante de USAID; Eric G. Postel, asesor principal de la administradora de la USAID; Max Puig, vicepresidente ejecutivo del Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio, y Milagros De Camps, viceministra de Cooperación Internacional del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.

Contratistas denuncian falta de pago de RD$200 millones

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

Contratistas de Centros de Diagnósticos y Atención Primaria que obtuvieron causa de ganancia en sorteos, denunciaron las dificultades que confrontan con el Gobierno por la deuda casi RD$ 200 millones de pesos, pese a que han gestionado en las instancias responsables de realizar el pago, les ha hecho imposible recibir respuesta de dicha deuda.

La ingeniera Emerly Eusebio; expresó que más de cuarenta colegas ya "están desesperados", ya que no pueden hacer frente a los compromisos que, desde hace más de cinco (5) años mantienen con suplidores de materiales de construcción, maestros constructores, obreros, vendedores de comidas y otros que les abrieron créditos y no han podido cumplir.

"Los pagos están relacionados con las cubicaciones finales, liberación de retenidos y la devolución de los Intereses Banreservas de las líneas de crédito que adeuda el Ministerio de la Vivienda u Edificaciones (MIVED), antiguamente OISOE", explicó la ingeniera Eusebio, al ser entrevistada por los periodistas Mario Lara y Vianelo Perdomo en el programa Contraparte que se produce en Hilando Fino TV los domingos en la mañana.

La profesional de la construcción, aclaró que, aunque la deuda de aproximadamente 200 millones de pesos es básicamente por la construcción de Centros de Diagnósticos y Atención Primaria, edificaciones construidas cumpliendo todos los parámetros, normativas e indicaciones requeridas, que fueron inaugurados desde 2018 y continúan inaugurándose hasta la fecha, que, por lo tanto, no hay una explicación valedera para que no se les pague lo adeudado.

Indicó, que nunca le han visto la cara al ministro de Vivienda y Edificaciones, ingeniero Carlos Bonilla; razón por la cual la viceministra de la Presidencia, Mary Rojas, se comprometió a gestionar frente al ingeniero Bonilla el pago que reclaman, pero no han obtenido respuestas.

MONEDAS y CAMBIO

MONEDA	COMPRA (RD$)	VENTA (RD$)
DOLAR	56.22	56.64
EURO	60.50	63.92

BOLSA DE VALORES

MERCADO	VALOR (US$)
Oro	1.946,40
Plata (Oz.)	24,355
Cacao (T.m.)	3,557,00
Azúcar (Lb.)	24,18

COMBUSTIBLES	VALOR (RD$)
Gasolina Premium	291.60
Gasolina Regular	273.50
Gasoil Premium	237.10
Gas Propano	132.60
Gas Natural	43.97

LA CIFRA RD$ 200

Contratistas de Centros de Diagnósticos y Atención Primaria que obtuvieron causa de ganancia en sorteos, denunciaron las dificultades que confrontan con el Gobierno por la deuda casi RD$ 200 millones de pesos, pese a que han gestionado en las instancias responsables de realizar el pago, les ha hecho imposible recibir respuesta de dicha deuda. La ingeniera Emerly Eusebio; expresó que más de cuarenta colegas ya "están desesperados", ya que no pueden hacer frente a los compromisos que, desde hace más de cinco (5) años mantienen con suplidores de materiales de construcción.

EL BOLSILLO

"Los pagos están relacionados con las cubicaciones finales, liberación de retenidos y la devolución de los Intereses Banreservas de las líneas de crédito que adeuda el Ministerio de la Vivienda u Edificaciones (MIVED), antiguamente OISOE", explicó la ingeniera Eusebio, al ser entrevistada por los periodistas Mario Lara y Vianelo Perdomo en el programa Contraparte que se produce en Hilando Fino TV los domingos en la mañana.

La Monumental de Seguros
Aseguramos tu futuro hoy
En temporada de huracanes puedes estar seguro en la tormenta
Contrata un seguro Paramétrico Huracán en lamonumental.com.do

UNICEF: "Solo el 20 % de los países exigen a empleadores vacaciones pagas

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

La Semana Mundial de la Lactancia Materna se celebra todos los años del 1 al 7 de agosto para crear conciencia y estimular a la acción. En esta conmemoración, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) alza la voz a fin de continuar apoyando los esfuerzos y fortalecer las medidas para proteger, promover y dar soporte al derecho a la lactancia materna en toda la región de América Latina y el Caribe.

Este año, el lema de la campaña es Amamantar y trabajar: ¡hagamos que sea posible!, iniciativa que gira en torno a la lactancia materna y el trabajo, y que ofrece la oportunidad estratégica de defender los derechos esenciales de la maternidad que promueven la lactancia materna: la licencia de maternidad durante un mínimo de 18 semanas, y preferiblemente más de 6 meses, y un espacio en el lugar de trabajo para amamantar posteriormente.

"Se trata de cuestiones urgentes para garantizar que las mujeres puedan amamantar todo el tiempo que deseen: más de quinientos millones de mujeres trabajadoras no se benefician de prestaciones de maternidad básicas; y muchas se encuentran sin apoyos cuando se reincorporan al trabajo", dijo Anyoli Sanabria, representante adjunta de UNICEF en República Dominicana.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia busca motivar a las empresas a la reestructuración de los lugares de trabajo para facilitar la continuidad de la lactancia materna en sus colaboradoras. Contar con espacios seguros, limpios y tranquilos donde la mujer pueda extraerse la leche materna y conservarla refrigerada hasta el fin de la jornada laboral es una inversión en políticas favorables para la familia con la cual ganan todos, puesto que si es bueno para la familia, también lo es para las empresas y para la economía.



Anyoli Sanabria.

Ministro Miguel Ceara Hatton valora trabajo del Ministerio Público y SENPA

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

Aunque lo más efectivo para combatir los delitos ambientales será siempre la educación y la conciencia de cada ciudadano, la coerción se hace necesaria para aplicar a desaprensivos que violan la ley, aseguró el ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Miguel Ceara Hatton.

Al participar en la reunión anual de la Red de Observancia y de Aplicación de la Normativa de la Vida Silvestre (ROAVIS) de Centroamérica y República Dominicana, que se celebra en un hotel de esta capital, Ceara Hatton agradeció el apoyo en el combate de los delitos ambientales que recibe Medio Ambiente de todo el Ministerio Público, en especial de la Procuraduría para la Defensa del Medio Ambiente y los Recursos Naturales (PROEDEMAREN) que encabeza Francisco Contreras Núñez.

"Quiero agradecerle públicamente al procurador Contreras; estamos trabajando coordinadamente, con un equipo, con el Ministerio, la sociedad civil, con el SENPA, nuestra fuerza militar que nos acompaña en el Ministerio,


Miguel Ceara Hatton.

para poder enfrentar todos estos delitos, que crecen todos los días", sostuvo.

"Tenemos que perseguir el delito, utilizar la coerción, pero lo más efectivo es reeducar", dijo. "Siempre habrá alguien que se cree que todos los demás somos unos tontos", y, por lo tanto, considera que puede hacer lo que quiera."Y por eso será necesario siempre, en algún grado, un nivel de coerción", añadió.

"Aquí tenemos una lucha diaria con el tema de la extracción de materiales de los ríos, con la captura ilegal de peces. En fin, estamos en esta batalla diaria que esperamos que se reduzca algún día a través de la educación", indicó.

Además de Ceara Hatton y Francisco Contreras, en la reunión regional y el taller sobre la aplicación de la Cities participaron el procurador general de Panamá y secretario de ROAVIS, Javier Enrique Caraballo Salazar; la gerente del Programa de Asistencia Técnica Internacional del Departamento del Interior de los Estados Unidos, Christina Kish, y el viceministro de Áreas Protegidas y Biodiversidad, Federico Franco.

Ceara Hatton destacó la importancia que tiene para cada ser humano aportar a la preservación de los recursos naturales. En ese contexto, recordó cómo se sienten, a nivel global, los efectos del cambio climático.

Pro Dominicana clausura diplomados en comercio exterior

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (ProDominicana) realizó la ceremonia de clausura de los Diplomados en Comercio Exterior: Concentración en Desarrollo de Nuevos Mercados, Gestión de Operaciones de Exportación y Gestión Internacional de Inversión Extranjera Directa, dentro del marco del proceso de actualización y relanzamiento del Instituto ProDominicana.

El objetivo del acto es continuar aportando al desarrollo y fortalecimiento de las competencias del país en materia de comercio exterior, tanto para los exportadores y potenciales exportadores, como a la sociedad en general.

En ese sentido, la subdirectora técnica de ProDominicana, Mildred Santos, destacó que, para entrar, mantenerse y crecer en los mercados internacionales, es necesario impulsar programas como esté, que permitan a los dominicanos capacitarse y conocer las tendencias internacionales de consumo y los requerimientos solicitados en los mercados más exigentes.

Además, puntualizó que ProDominicana se dispone a brindar la oferta formativa más actualizada, completa e innovadora en materia de comercio exterior e inversión con el propósito de continuar explorando mercados y atrayendo inversiones que se traducen en el futuro sostenible de la República Dominicana.

"Nuestra institución busca ser el centro de excelencia académica que conduzca al sector de exportación e inversión de la República Dominicana hacia horizontes más competitivos", aseguró.

Durante el evento, Santos informó que la nueva oferta académica, que el instituto ProDominicana estará ofreciendo durante el 2023 en las áreas a fines de: Inversión, Exportación y Comercio Exterior, se encuentran los Diplomados en Gestión Logística de Exportación y el Gestión Internacional de Inversión Extranjera Directa para el Trimestre agosto-septiembre, 2023. Además, el Diplomado en Comercio Exterior con Concentración en Desarrollo de Nuevos Mercados y Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión para el período octubre-diciembre, 2023.


Visita nuestro Centro Cultural Banreservas
y conoce lo mejor de nuestra cultura
Disfruta la reserva de toda la tradición que enaltece la identidad de los dominicanos, en la Calle Isabel La Católica # 202, Santo Domingo.
Síguenos en nuestras redes y conoce todo lo nuevo que ofrece nuestro centro.
@centroculturalbr CentroCulturalBanreservas @CCBanreservas
CENTRO CULTURAL BANRESERVAS

Editorial

El 134 aniversario del Listín

Con motivo del 134 aniversario de la fundación del Listín Diario, decano de la prensa dominicana, se celebró una misa que sirvió de marco para que su director, Miguel Franjul, destacara la larga lucha de ese prestigioso medio por servir a la sociedad y a la libertad de expresión.

Resaltó que: "Listín Diario ha demostrado que nunca ha temido a los cambios ni al poder", agregando que: "un periódico libre e independiente no puede subsistir en un régimen que no sea democrático" y a seguidas agregó que: "nunca la República Dominicana puede perder el valor de una sociedad democrática".

Esa convicción democrática del Listín Diario, a la que se adhiere La INFORMACIÓN, debe ser la guía para que el periodismo se mantenga como un instrumento de reproducción de la institucionalidad democrática, basada en el respeto a la Ley y al estado de derecho, donde ciudadanos y Estado convivan en un orden social donde coexistan con justicia los intereses de grupos y el interés general de la sociedad.

Con ese fin los poderes del Estado tienen que operar bajo los principios de la "separación de los poderes" y de la "alternabilidad", de modo que se fortalezca y se consolide la democracia dominicana.

Por eso hay que rechazar la tendencia monopólica de grupos particulares que, al llegar al poder, se inclinan por la doctrina antidemocrática de concentrar todo el poder del Estado, "secuestrando" los órganos públicos, de manera tal que respondan a sus intereses y propósitos de continuidad indefinida en el ejercicio del poder.

Esa tentación antidemocrática no solo promueve el clima y cultura que estimulan el autoritarismo y la corrupción, sino que ha quedado evidenciada en el secuestro de la Cámara de Cuentas y, más reciente, en el desmantelamiento por parte de la Procuraduría General, de la red que dentro de ese órgano de persecución de la delincuencia se dedicaba al "borrado de las fichas de antecedentes penales" favoreciendo a los delincuentes y criminales.

Por eso también se hace necesario fortalecer el criterio de la independencia, al momento de conformar los diversos órganos del Estado, escogiendo miembros probos, capaces e independientes, cuyo ejercicio garantice los principios democráticos de la separación de los poderes y de la alternabilidad.

El movimiento histórico por la democracia debe orientarse hacia la superación de la mentalidad y cultura que han favorecido el monopolio autoritario del poder, dando lugar al caudillismo y la corrupción y, por el contrario, poner el énfasis en la necesidad de instalar una institucionalidad democrática que garantice la separación de los poderes, la alternabilidad en el poder, la transparencia y el imperio ético en el ejercicio del poder.

La prensa, tal como lo ha hecho el Listín Diario, debe en su labor de información y orientación, mantener ese propósito de una prensa libre e independiente que cada vez más fortalezca la institucionalidad democrática dominicana.

¡Felicitamos en esa misión al Listín Diario en su 134 aniversario!



UN ENCUENTRO CON DIOS

Ramón Enrique Marmolejos secretaria.ibg@gmail.com

Dos enemigos muy peligrosos en el matrimonio "Padre - Madre"

"En cuanto a las cosas de que me escribisteis, bueno le sería al hombre no tocar mujer; pero a causa de las fornicaciones, cada uno tenga su propia mujer, y cada una tenga su propio marido. El marido cumpla con la mujer el deber conyugal, y asimismo la mujer con el marido." (1 Corintios 7:1

"Aconteció que cuando Jesús terminó estas palabras, se alejó de Galilea, y fue a las regiones de Judea al otro lado del Jordán. Y le siguieron grandes multitudes, y los sanó allí. Entonces vinieron a él los fariseos, tentándole y diciéndole: ¿Es lícito al hombre repudiar a su mujer por cualquier causa? Él, respondiendo, les dijo: ¿No habéis leído que el que los hizo al principio, varón y hembra los hizo, y dijo: Por esto el hombre dejará padre y madre, y se unirá a su mujer, y los dos serán una sola carne? Así que no son ya más dos, sino una sola carne; por tanto, lo que Dios juntó, no lo separe el hombre. Le dijeron: ¿Por qué, pues, mandó Moisés dar carta de divorcio, y repudiarla? Él les dijo: Por la dureza de vuestro corazón Moisés os permitió repudiar a vuestras mujeres; mas al principio no fue así." (Mateo 19:1

Dios se acerca a ti una vez más mediante la Biblia, que es la palabra de Dios inspirada de el para instruirte y enseñarte la gran responsabilidad que como padre y madre Él te ha concedido, para que te guíes solamente de los principios establecidos en la sagrada escritura. De esta forma aprenderán los padres porque hay tanta delincuencia, crímenes y robos en nuestra sociedad, y como los padres nos convertimos en enemigos peligrosos cuando no instruimos a nuestros niños en la palabra de Dios: Escucha lo que escribió un gran siervo de Dios en su libro "Hogar y Familia en el siglo XX": "El matrimonio es una de las cosas más bellas y promisorias que Dios creó, su intensión obvia era la felicidad. Al contemplar la escena moderna parece como que justamente lo contrario está sucediendo en el mundo. No solamente hay poca felicidad entre hombres y mujeres sino que una gran parte de sus problemas parece brotar precisamente de sus relaciones matrimoniales. Es tan así que en muchos círculos el matrimonio es considerado como zona de peligro y lo mejor es no acercarse demasiado. Es que el pecado ha afectado a esta institución divina.

En su soberanía, el hombre ha optado por desobedecer la voz de su creador y, como resultado hay ahora fuertes enemigos que constantemente atacan al matrimonio y le hacen la vida casi imposible. Solo basta mencionar." (Dr. Juan S. Boonstra)

Le damos muchas gracias a Dios por los matrimonios dónde reinan la felicidad y alegría dónde papá y mamá guían a sus hijos en el temor de Dios y tienen hogares estables, ya que su norte y guía son los principios bíblicos establecidos en la palabra de Dios, la Biblia.

Es tiempo de tener un encuentro con Dios y así no sentirnos horrorizados al leer día tras día las noticias de como crece la delincuencia, los vicios de sustancias, divorcios y hombres y mujeres maltratándose unos a otros, llegando hasta la muerte. ¡Que Dios proteja nuestra nación!

-:Todas estas citas bíblicas las encontrarás en la Biblia Reina Valera 1960 -

LA INFORMACION

Fundado el 16 de noviembre de 1915
por Luis A. Franco Olavarrieta, Pedro M. Hungría,
Alfredo Rojas y J. Antonio Hungría.

DIRECTOR
Enmanuel Castillo

SUB-DIRECTORA
Ingrid González de Rodríguez

ASISTENTE DEL DIRECTOR
JEFE DE REDACCION
Servio A. Cepeda Baré

SUB-JEFE DE REDACCION
Ignacio Guerrero

JUNTA ASESORA DE REDACCION
Frank Rodríguez González
Enmanuel Castillo
Servio A. Cepeda Baré

NUEVA EDITORA LA INFORMACION S. R. L.

GERENTE
Frank Rodríguez González

ADMINISTRADORA
Jessica Domínguez

Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

Miembro de la Sociedad Dominicana de Diarios, Inc.

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
809 581 1915
Administración:
809-583-7281

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
tel. 809 685 2225

Edición digital
www.lainformacion.com.do

Correo Electrónico
lainformaciondigital@gmail.com



CULTURA VIVA

Lincoln LÓPEZ culturaviva16r@hotmail.com

"Sin suficiente cerebro para sobrevivir"

La frase que sirve de título a esta entrega, se ha convertido "en un sello distintivo de la obra del escultor belga Thomas Lerooy", descrito como un artista conceptual.

El arte conceptual es aquel movimiento artístico en el que el concepto tiene prioridad sobre el objeto. La enorme cabeza de esta escultura se inclina hacia un lado por el "peso de los pensamientos".

Refleja al hombre del siglo XXI, "la depresión y la enfermedad mental… ejemplifica como ninguna otra obra el desgaste de la humanidad… prohibiciones, planes cancelados, peleas políticas que empeoraron todo en lugar de proponer soluciones, crisis, desempleo… el espíritu de nuestro tiempo". (LICEO. Arte en contexto).



Fernando García, en su estudio sobre la obra de Lerooy lo sintetiza así: "La cabeza invertida es el reflejo de un ser imposible: una civilización que hizo del pensamiento su propia condena y se sostiene como puede".

Civilizaciones con sistemas de opresión, variando solamente en su manera de manifestarse en cada época de la historia: el esclavista, el medievalista, imperialista…

Una manipulación del pensamiento hasta niveles de "autoexplotación conforme y feliz". Un tipo de cuestionamientos desde una idea fundamental, concebido en una escultura, ha generado este concepto artístico en Thomas Lerooy.

(Ficha: título: "El peso del pensamiento". Escultor: Thomas Lerooy. Técnica: obra de bronce, arte conceptual moderno, basada en la escultura clásica griega y romana).

Vinicio Guzman Luciano

vguzmanluciano@gmail.com

Borrando nuestra memoria histórica (3 de 4)

En el tránsito de ir borrando la memoria histórica se encuentra la figura de Juan Pablo Duarte, quien tuvo que pasar por la triste realidad del olvido que instaló Pedro Santana al empezar su inquilinato en el gobierno de la república, aquel gobierno que organizó a punta de lanza y fuerza conservadora para acabar y desfigurar la obra del patricio.

Subrepticiamente, en diversos textos de ensayo y en la misma historia oficial, más que exaltar la figura de Duarte, ese Duarte popular, el Duarte de la gente de sentido común, el Duarte de voluntad y arrojo, primero, el que usurpó el proyecto (Santana) intentó fusilarlo y luego de una importantísima intervención de un personaje que no era dominicano se le cambió la condena de muerte por exilio permanente en Venezuela, luego de ese extraño destierro, se empeñaron en desfigurar y quitarle el valor que ya se había ganado Duarte, porque para ellos, Duarte era un ciudadano peligroso, peligroso porque podía perjudicar sus intereses y recursos desde el gobierno.

Le borraron de la existencia de la República Dominicana que él mismo dio nombre tildandole de hombre sin sentido común, tratando de alejarlo de la gente, encumbrarlo y elevando su figura pero indebidamente, de modo inalcanzable con el propósito de que viéramos a Duarte como un excluyente que solo se juntaba con su alcurnia. Tenemos a diferentes autores que atestiguan esto, incluso, el texto Cristo de la libertad de Joaquin Balaguer, es el arquetipo de estos libros que para darle el verdadero valor del patricio, no valen para nada.

Se borró la figura de Duarte de tal modo que se les olvidó a los de su generación perdiendo el camino de la libertad que trazó Duarte en 1844, lo que significa que cuando regresa de Venezuela en 1864 a pelear por la restauración de la Independencia de 1844, según atestiguan algunos, muchos no le conocían y los que tenían una mínima idea de sus aportes y personalidad, se mantenían a distancia y al margen de esa realidad.

Querer borrar la figura y obra del Padre de la Patria, es también querer borrar la memoria histórica, algo que caracteriza al Estado Dominicano desde el inicio del gobierno de Santana en 1844 con disparidad y aclimatando la mentalidad del dominicano para que así lo conciba. El Estado que ha sobrepuesto la historia oficial para borrar todo lo que perjudique al que detenta la dirección del gobierno, escribiendo lo que se quiere y no lo que se debe. Pero hay que aclarar que no todos borraron a Duarte, la misma hermana del fundador Rosa Duarte, Meriño, Tejera, Henriquez y Carvajal, Bosch, Antonio Thomen, Peña Gomez y unos tantos autores, persisten en mantener y cuidar la memoria histórica y la memoria del incólume Juan Pablo Duarte.



HUMANO Y DIVINO

P. Luis Alberto DE LEÓN ALCÁNTARA arquidiocesisdesantiago.com

Cambiemos las hojas, jamás las reíces

Nuestro mundo está conformado por cuatro estaciones en el año: primavera, verano, otoño e invierno. Y precisamente en el otoño comienzan las hojas de los árboles a caerse, volviéndose todo triste, melancólico, y la naturaleza refleja que se va quedando sin esperanza y sin optimismo. Pero luego descubrimos, que Dios creó un mundo tan perfecto, que este proceso es necesario para que las plantas mismas se puedan renovar, embellecerse y para que sea posible, además, la permanencia de un planeta hermoso y lleno de vida.

Sin embargo, si nos fijamos bien, los árboles solamente cambian las hojas, nunca las raíces, solo modifican el exterior, jamás su interior. Este dato parece simple, insignificante a la vista de muchos, pero en el fondo nos está diciendo una gran verdad: podemos cambiar todo, pero nunca lo que sostiene la propia existencia, porque si ignoramos esto e intentamos hacer todo lo contrario, es decir, cambiar la esencia, entonces el árbol completo moriría. Ya que si nos detenemos detenidamente, son las raíces que alimentan las hojas, es el corazón mismo de la naturaleza que sostiene todo lo que pueden observar nuestros ojos.

Este ejemplo de las hojas y las raíces, nos pueden iluminar en la realidad actual en la que estamos inmersos todos. Pues, hoy se aboga por cambiar todo: la familia, las costumbres, los principios, los valores. En fin, hay una tendencia insistente de sostener que todo lo anterior a esta generación, ya no sirve, pasó de moda, y por tanto, debe ser cambiado, quitado, sustituido por otra cosa nueva.

Ahora bien, la intención de los que proponen cambiarlo todo: ideas, pensamientos, fundamentos e incluso las raíces que sostiene lo que somos y tenemos, aparentemente da la impresión que es una propuesta genial, excelente y digna de admirar. Pero ignoran que las emociones, los sentimientos y los caprichos humanos no pueden ser los argumentos utilizados para mirar el mundo, porque hay límites y realidades que deben primero ser conocidas antes de emprender cualquier plan y proyecto. Ya que podemos caer en la tentación de pasar de creer que somos el Creador, cuando lo que realmente somos es criatura.

El poeta, dramaturgo y novelista francés, Víctor Hugo, dijo una vez: "Cambia de opinión, mantén tus principios; cambia tus hojas, mantén intactas tus raíces", porque si todo fuera cambiable, modificable, significa entonces que de una forma o de otra, Dios se equivocó e incluso hasta Él mismo debe ser cambiado.

En definitiva, hay que vivir con los pies en la tierra antes de soñar con estar con ellos en la luna. No nos podemos pasar la vida entera viviendo de ingenuidad y elevando nuestro corazón fuera de la realidad, aspirando a ser Superman o el hombre araña, sin ser conscientes que ellos son personas de películas, no seres reales. Pues, una cosa es ser optimista y otra es construir lo que somos tomando en cuenta la realidad en la que estamos plantados. Por eso, puedes cambiar tus hojas pero no cambies jamás tus raíces, porque son tu identidad y el ADN de lo que eres.

TEOTERAPIA

Rafael BALDAYAC ralphbaldayac02@gmail.com

Sociales por naturaleza

Los humanos somos seres sociales por naturaleza. Numerosas teorías han explicado que sería imposible que nuestra especie permaneciera sin tener contacto con nuestros semejantes.

De manera que es posible evidenciar que a diario vivimos en contacto con otras personas, conocidas y desconocidas, en situaciones y espacios diferentes.

Para que se den las relaciones se necesita de algún tipo de contacto o comunicación, ya sea verbal o no verbal; cabe recordar que toda comunicación, no es sólo nuestras palabras sino también nuestros gestos, movimientos y acciones. Es precisamente en ese momento donde se necesita de una normativa.

Como todo en la vida, debe haber alguna forma correcta para hacerse cumplir dicha normativa, y es entonces, para que las interacciones entre los seres humanos no se den de una manera desmedida y todo se convierta en caos, que aparece la urbanidad y los buenos modales, como herramientas útiles en las relaciones humanas.

Así es como cada cultura y sociedad se inscribe en una manera particular de relacionarse, pero siempre existirán elementos compartidos entre todas ellas, en los que se decrete que el comportamiento humano se debe caracterizar por ciertas conductas.

Aunque pasen los años y las formas de comunicación vayan sufriendo modificaciones con la evolución de las sociedades, se debe mantener una guía, para vivir en armonía en los diferentes ámbitos en los que se desenvuelve el hombre.

¿Qué es la etiqueta? es un código que gobierna las expectativas del comportamiento social, de acuerdo a las normas convencionales dentro de una sociedad o clase social.

Aunque usualmente no está escrita, puede estar codificada en forma escrita. La etiqueta en la mesa, la forma de servir un plato, comportarse a la mesa, vestir correctamente, es propio de un testimonio cristiano ejemplar.

¿Qué es el protocolo? Normativa o conjunto de reglas que son legisladas o establecidas por los usos y costumbres; se implanta como consecuencia de una necesidad social, sirven para normalizar las relaciones entre todas las personas y entre instituciones y gobiernos.

Su objetivo fundamental es el civismo en el trato entre los seres humanos en sus diversos ámbitos sociales; político, social, cultural, empresarial, religioso, turístico, deportivo, etc.

Es consustancial a la sociedad y ésta no puede entenderse sin ella; es por ello que su aparición se remonta al instante mismo en el que surge un grupo de individuos que tienen que convivir y relacionarse entre sí. Podemos decir que el protocolo es una ciencia milenaria.

El primer código que hay como referencia de normas protocolarias es el Código de Hammurabi de hace 3,750 años. Hammurabi era el rey de Babilonia. Sus normas establecían los criterios que rigieron la vida de los "ciudadanos" y los esclavos (que no eran personas), para la mejor convivencia de todos.

Los egipcios ya lo empleaban en su vida diaria. En el antiguo Egipto encontramos El libro de enseñanzas de los escribas, donde se determina el orden protocolario de autoridades y describe cómo se deben realizar los ritos y ceremonias que se celebran en presencia del Faraón.

El Antiguo Testamento está lleno de hechos sobre un sentido del ceremonial. En la Biblia encontramos referencias al papel del anfitrión y la colocación de los invitados de honor, la cesión de puestos y otros procesos protocolarios.

¿Realmente vale la pena tener un tiempo de aprender el protocolo y la etiqueta? A la pregunta sobran respuestas afirmativas, especialmente porque mejora el estilo de vida de las personas y forman un hábito bueno en cada ser humano.

El protocolo y la etiqueta no eliminan el pecado, ni hacen superior a nadie, pero le ayudan a mejorar mucho en cuanto a su relación consigo mismo, la familia y otras personas cercanas.

Los buenos modales, la etiqueta y protocolo de convivencias no son algo de lo que podamos prescindir de vez en cuando. El protocolo y la etiqueta establecen estándares culturas que son válidos y que debemos respetar.

Cada pueblo tiene su propio protocolo y su propia etiqueta, pero en términos generales, ambas cosas son casi idénticas en muchas regiones del mundo.

Sociales



Alex, Alina, y Mariana Feris; Pilar Ferrus.



Maripily de Martínez y María Sanz de Núñez.



Vera Peralta y Marisol Rodríguez Copello.



Idania Paz y Enmanuel Germán.



Felix Escaño y Carmen de Escaño.



Margarita Miranda de Mitrov y Marisol Rodríguez Copello junto a los jóvenes de la Orquesta NYO2 del Carnegie Hall e integrantes de la Orquesta Sinfónica Juvenil de Punta Cana.

Fundación Sinfonía clausura conciertos con Orquesta Juvenil

LA REDACCION
JUAN DOLIO

Teniendo como escenario la plaza de la Capilla del Club Hemingway, la Fundación Sinfonía clausuró con broche de oro los conciertos con la Orquesta Juvenil del Carnegie Hall, NYO2, en la que el público se deleitó con música de grandes compositores como Antonín Dvorák, Johannes Brahms y Ástor Piazzolla.

Como parte de su compromiso con la educación musical, la Fundación Sinfonía invitó a los integrantes de la Orquesta Sinfónica Juvenil e Infantil de Punta Cana, liderada por su director Omar Suniaga. Este ensamble es un proyecto de la Fundación para la Expansión Cultural y Artística de Punta Cana (FUNEYCA), que busca expandir la cultura y el arte en la zona de Bávaro-Punta Cana.

"Esto nos dejó un corazón rebosante de satisfacción ver nuestros jóvenes talentos junto a los músicos de NYO2 tocando bajo la batuta de grandes maestros", expresó emocionada Margarita Miranda de Mitrov, presidenta de la Fundación Sinfonía.

En ese mismo orden, la señora Miranda de Mitrov recordó la frase de Sarah Johnson, directora educativa del Weill Music Institute del Carnegie Hall, "El proyecto de NYO2 existe por dos características, la primera es la excelencia musical, y la segunda es comunicar y conectar".



Veronica Santos, Violeta Correa de Rodríguez y María Zaglul.



José Ricardo Feris, Pilar Ferrus y Osian Abreu.



Patricia de Moya, Nabij Khoury y Marianela de Arredondo.

¡Suscríbete!
Y disfruta de lo mejor
LA INFORMACION
Su Periódico de Siempre....Mejor!
¿ Quieres que te llevemos el periódico a tu casa?
Haz la prueba
Los mejores análisis, reportajes, exclusivas, deportes, tendencias, espectáculos y muchos más!!!
Departamento de Circulación
Tels.: 809-583-7281, ext. 228 y 229, Santiago
809-685-2225 / 685-1837 / 686-5657, Sto. Dgo.

FARMACIAS FUENTE-SAN LUIS
LA RECETA DE LA SALUD Y LA TRANQUILIDAD
PARA AHORRAR!!!
¡SOMOS LOS EXPERTOS!
PEDIDOS PARA RECOGER
PICK UP
CALL CENTER
809-247-6494
Sucursales: San Luis | Av. Bartolomé Colón | Av. Rafael Vidal | Av. Yapur Dumit | Av. Imbert

Jueves de Carnes
El Encanto
Autopista Duarte Km 3 1/2 / Calle Restauración No. 95



Interlíneas

Servio CEPEDA BARÉ

Scepeda@lainformacion.com.

Buenos días amigos!... "Alegría, tristeza, lágrimas, lamentos, risas – a todo esto la música da voz, pero de tal manera que somos transportados del mundo de la inquietud a un mundo de la paz, y vemos la realidad de una nueva, manera como si estuviéramos sentados junto a un lago en la montaña y contemplando colinas y bosques y nubes en el agua tranquila e insondable". Albert Schweitzer .

La Junta Directiva de la Cámara de Comercio y Produccipón de La Vega me invita al acto inaugural a las 10:00 de la mañana de hoy, de "Expo Vega Real 2023", que tendrá como orador invitado a Eduardo Sanz Lovatón, director general de Aduanas, a quien está dedicada la misma.

Con la participación de más de 250 empresas nacionales y con el lema "Conectando Empresas, Facilitando el Comercio", Expo Vega Real 2023, se celebrará desde hoy y hasta el próximo domingo 6 de agosto, en las instalaciones del Country Club de La Vega.

La Asociación de Cronistas de Arte celebró en Meridian Center de la capital un cóctel de agradecimiento con los colaboradores de la gestión que encabeza la periodista Emelyn Baldera, como presidente de la institución, hasta el 21 de agosto, cuando transfiera el mando a la dirigente electa Wanda Sánchez.



Junta Directiva de la Cámara de Comercio y Produccipón de La Vega.

A propósito, la nueva presidenta electa de Acroarte en la filial Santiago, se encuentra en Lisboa, participando en la Jornada Mundial de la Juventud, encuentro de jóvenes de todo el mundo el papa.

El papa Francisco fue recibido precisamente ayer, en el barrio lisboeta de Belem bajo las consignas de "Somos la juventud del papa" o "Francisco I te quiere el mundo entero", coreó la multitud reunida al dar la bienvenida al pontífice, que llegó a Portugal para sumarse a los trabajos, reportaron las agencias internacionales.

El papa estrenó el programa oficial de su visita con una reunión en el Palacio Nacional de Belem con el presidente luso, Marcelo Rebelo de Sousa, tras llegar a Lisboa.

El Tribunal Supremo español confirmó que el cantautor Joaquín Sabina deberá pagar 2,5 millones de euros (unos 2,75 millones de dólares) a la Hacienda española por la liquidación de los ingresos por derechos de autor en 2008, 2009 y 2010 que el artista hizo a través de varias sociedades.

Esta sentencia, para la que no cabe apelación, rechaza el recurso presentado por el artista contra la sentencia de abril de 2022 de la Audiencia Nacional española, que confirmó que las liquidaciones eran conforme a derecho…

Felicitamos a Emelyn Baldera, quien cierra con broche de oro su segunda gestión como presidenta de Acroarte.

Igualmente, a Marilyn Ventura, presidenta de la regional Santiago, quien deja una impronta de trabajo a su sustituta Yamira Taveras, que deberá honrar y superar para beneficio de la institución que agrupa a los comunicadores de la crónica de arte y reconoce los diferentes renglones artísticos del país en Premios Soberano.

La conductora del programa y revista semanal de variedades Luz Garcia, aclaró la situación sobre su proceso legal en Florida, Estados Unidos, por supuestamente exceder el límite de velocidad y de alcohol establecido en ese estado.

García desmintió estar en la obligación de asistir a la audiencia que tendrá lugar el miércoles 23 de agosto, y explicó que sus acciones, como su detención y haberse declarado no culpable, es parte de un protocolo judicial. Además, de la prueba del uso de sustancias controladas, a la cual "di negativo".



Héctor Cepín, María Luisa, Mercedita, Marilyn, Angela, Claudio y Yamira.

"La generosidad es un ejercicio de empatía, de mirar a través de otro y hacer algo útil por ese tercero. Por tanto, en un mundo individualista y acaparador, es un valor en alza. Algo difícil de apreciar o entender a veces, pues depende más del esfuerzo y de los motivos internos de quien entrega, que del acto exterior, eso que podemos ver"... **Dios los bendiga en cada amanecer.**



Juan Carlos I cumple tres años en Abu Dabi

Carlos Pérez Gil / EFE

MADRID

Juan Carlos I cumple hoy, jueves, tres años desde que decidió marcharse a vivir a Abu Dabi (Emiratos Árabes Unidos), donde prevé seguir residiendo al no tener intención por ahora de volver a instalarse en España de forma permanente.

Este tercer aniversario lo pasará el rey emérito español en su residencia del país del Golfo Pérsico, adonde llegó el martes, tras poner fin a su tercera visita a España desde su marcha.

Con independencia de quien forme gobierno en España tras las elecciones del pasado 23 de julio —en las que se especuló con su retorno en caso de una victoria de la derecha—, el rey emérito mantiene su plan de quedarse de forma estable en Abu Dabi, donde fijó su residencia fiscal, de tal modo que no tiene que rendir cuentas en España.

Es la hoja de ruta que ya trazó en la carta que envió a su hijo el rey Felipe VI en marzo del pasado año tras la decisión de la Fiscalía del Tribunal Supremo español de archivar las investigaciones sobre sus supuestas irregularidades fiscales en el extranjero.

Su otro deseo es seguir viajando a España con regularidad, en buena medida al son que marca el calendario de regatas náuticas de la localidad gallega de Sanxenxo (norte de España) donde navega con el barco "Bribón" y donde se siente como en casa una vez que se le cerraron las puertas a regresar al Palacio de la Zarzuela.

De ahí sus palabras con las que se despidió el martes de la localidad gallega: "Estoy muy contento y feliz. Gracias por haberme ayudado a estar tan bien como he estado".

Juan Carlos I pudo quitarse la espina que le dejó su anterior visita, en abril de este año, en la que la discreción que le reclamó la Casa del Rey y el Gobierno español le impidió "no haber podido saludar a toda la gente que quiso verle", según apuntan a EFE fuentes de su entorno.

Tras su primera visita a España, que estuvo rodeada de un gran despliegue mediático y por su comentario rechazando dar las explicaciones que requirió el Gobierno por sus negocios en el extranjero, el rey emérito optó por la discreción en sus siguientes estancias.



Juan Carlos I.



Premios Rolling Stone en Español celebran su primera edición en Miami

NOTICIAS EFE

MIAMI

La revista Rolling Stone en Español anunció ayer miércoles que celebrará en octubre próximo en Miami su primera edición anual de premiación, a la que asistirán los protagonistas de la industria de la música, el cine y el entretenimiento para honrar las creaciones de artistas de habla hispana.

"La comunidad hispana se encuentra en un momento histórico, y gran parte de nuestra responsabilidad en Rolling Stone en Español es mostrarle al mundo los artistas que quedarán marcados en la historia por su valentía y por el poder de su arte", dijo en un comunicado Diego Ortiz, director general de Rolling Stone en Español.

Ortiz puso en valor la necesidad de que existan plataformas de premiación como la de Rolling Stone en Español "enfocadas en el arte y la creatividad" de los creadores latinos y destacó Miami como epicentro de la cultura de habla hispana.

Durante el mes de agosto Los Premios Rolling Stone en Español irán publicando las categorías de premiación, nominados y reconocimientos especiales, entre otras sorpresas.

La revista musical subrayó que, "dejando a un lado las métricas, géneros o fronteras", estos premios buscan resaltar las creaciones que tengan un destacado impacto cultural, innovación, originalidad, audacia, calidad y sean una importante contribución a la industria.

"En una noche inolvidable con anfitriones especiales, shows en vivo y otras experiencias curadas con los más altos estándares, Rolling Stone en Español premiará las mejores creaciones del año y brindará visibilidad al talento de artistas y creadores hispanohablantes", señaló la revista en el comunicado.

Familia real española realiza posado de verano

NOTICIAS EFE

BUNYOLA (ESPAÑA)

La familia real española realizó el lunes su tradicional posado estival para la prensa gráfica en Mallorca, su primera aparición en público juntos desde que llegaron a la isla mediterránea para pasar unos días de vacaciones como cada verano.

Los reyes Felipe VI y Letizia y sus hijas, la princesa Leonor y la infanta Sofía, eligieron en esta ocasión para la fotografía familiar los jardines de Alfabia, una de las fincas más antiguas de la isla de Mallorca, en la Sierra de Tramuntana, que hunde sus orígenes en la época de la ocupación árabe.

En su habitual excursión veraniega de cada año, quisieron conocer de primera mano el considerado como uno de los jardines históricos más atractivos de España por su variedad de árboles y plantas, sus juegos de aguas y sus estanques.

Vestidos con ropa cómoda, hicieron un primer posado sonrientes ante los medios gráficos tras subir una larga escalinata empedrada y con palmeras a ambos lados.

Felipe VI llegó a Palma de Mallorca el pasado miércoles, mientras que la reina Letizia y sus hijas lo hicieron el pasado sábado.

La Alfabia (tinaja en árabe), declarada Bien de Interés Cultural, está abierta a los turistas entre marzo y octubre y también acoge eventos y rodajes.

El recorrido de la familia real española incluyó los jardines, donde sobresale una pérgola flanqueada por 72 columnas y 24 esculturas de piedra convertidas en surtidores cuyos chorros dibujan arcos de agua al cruzarse.

También la casona, decorada con variados estilos -árabe, gótico, renacentista o barroco- por las distintas reformas que se han acometido, la principal en el siglo XVIII, y presidida por un patio empedrado en el que destacan un gran plátano de sombra y una fuente en el centro.



El rey Felipe VI, junto a la reina Letizia, la princesa Leonor y la infanta Sofía.



Galápagos busca destacarse como una de las mejores Áreas Protegidas del mundo

NOTICIAS EFE

QUITO

El Parque Nacional Galápagos, de Ecuador, inicia su camino para alcanzar la certificación de la Lista Verde de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), se informó ayer.

La Lista Verde de Áreas Protegidas de la UICN es un estándar global que busca mejorar el desempeño de las áreas protegidas y conservadas, y promover la conservación de la naturaleza, y de los beneficios que de ésta obtienen las personas.

Ello, articulándose con la misión de la UICN, relacionada a fomentar un mundo justo que valora y conserva la naturaleza, indicó esa institución en un comunicado.

El estándar Lista Verde tiene como objetivo lograr la conservación exitosa de espacios dedicados a la preservación de la biodiversidad, así como objetivos sociales, económicos y culturales, indicó la UICN, de la que Ecuador es parte desde 1972.

Busca, además, ser un sinónimo de éxito en el manejo eficiente de las Áreas Protegidas; el cual se consigue a través del cumplimiento de una serie de criterios sólidos a nivel global, que se relacionan con una ejemplar gobernanza, diseño, planificación y gestión de estos espacios.

"Esta decisión por parte de Ecuador demuestra la voluntad y el compromiso del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica con el constante fortalecimiento de sus áreas, pues, buscar la certificación, supone un reto importante que conlleva ser parte de una prestigiosa lista mundial de áreas con altos estándares de gestión y manejo", señaló.



Fe y Vida ...



GLORIA

Que la gloria del Señor perdure eternamente; que el Señor se regocije en Sus obras (Salmo 104:31). Gloríense en Su santo nombre; alégrese el corazón de los que buscan al Señor (Salmo 105:3). Exaltado seas, Dios, sobre los cielos, y sobre toda la tierra sea enaltecida Tu gloria (Salmo 108:5). Cantarán de los caminos del Señor, porque grande es la gloria del Señor (Salmo 138:5).

ALABANZA

¡Alabaré al Señor por Su justicia! ¡Al nombre del Señor altísimo cantaré salmos! (Salmo 7:17). En Ti me alegraré y me regocijaré; cantaré alabanzas a Tu nombre, oh Altísimo (Salmo 9:2). Señor y Dios, no puedo quedarme en silencio: ¡te cantaré himnos de alabanza y siempre te daré gracias! (Salmo 30:12).
Bendeciré al Señor en todo tiempo; continuamente estará Su alabanza en mi boca (Salmo 34:1). Espera en Dios, porque aún he de alabarlo, ¡salvación mía y Dios mío! (Salmo 43:5).

ORACIÓN DE LA MAÑANA

Padre santo, al despertar en este nuevo día, quiero darte gracias por poder ver la luz del nuevo día; el rayo del sol.
Gracias Padre, por dejarme saber que mis ojos pueden contemplar tu creación; mis oídos pueden escuchar el canto de los pájaros, el sonido del viento, el murmullo del agua. Que todos juntos Señor se unan cada amanecer, cada día que pasa, para manifestar tu alabanza ante tu grandeza.

Reflejos



Ingrid González Rodríguez igonzalez@lainformacion.com.do ingridderodriguez@hotmail.com

Literatura, letras y libros

Los Avesta

En el año 1500 a. J. C., los medos y los persas, pueblos de origen indoeuropeo, se establecieron en la meseta de Irán. En el siglo VII a. C., los medos lograron una cierta unidad, sometieron a los persas y su rey Ciaxares (625-585) derrotó a los poderosos asirios.

Poco después Ciro el grande (550- 530) – noble persa de la familia de los Aqueménidas – unificó a su pueblo, sometió a los medos y se convirtió en el hacedor del Imperio Persa. Extendió sus luchas y conquistas por Mesopotamia, tomó Babilonia y llegó hasta las colonias griegas de Asia Menor.

Su política de tolerancia contribuyó a afianzar estas conquistas. Cambises (530-521), hijo de Ciro, dio continuidad a la obra de su padre y conquistó Egipto. El Imperio Persa alcanzó su esplendor con Darío I (521-486), que dominó todos los pueblos del oriente antiguo y fue quien aglutinó y organizó el imperio.

La sublevación de las colonias griegas de Asia Menor provocó el comienzo de las Guerras Médicas, en las que los persas fueron derrotados. Poco después, en el siglo IV a. C., Alejandro Magno conquistó el Imperio Persa.

El arte persa recibió influencias egipcias y mesopotámicas. Entre sus obras destacan las apadanas o palacios de recepción y las tumbas excavadas en las rocas de los acantilados decoradas con relieves. Sobresalen los capiteles formados por columnas de toro contrapuestos y la perfección de la cerámica vidriada.

La religión fue el mazdeísmo, cuyo profeta era Zoroastro o Zaratustra (660-580). Su texto sagrado fue el Avesta, un amplio compendio que constituye la literatura religiosa del mazdeísmo se redactó en el siglo III a. C.

El Avesta contiene una colección de himnos, oraciones, rituales y enseñanzas religiosas. Está escrito en avéstico, una antigua lengua irania, y se compone de varias secciones. Las partes principales incluyen:
1. Yasna: Contiene himnos litúrgicos y oraciones que se recitan en ceremonias religiosas.
2. Visperad: Compuesto por rituales y oraciones adicionales que acompañan al Yasna.
3. Vendidad: Una colección de leyes, regulaciones y mitos, que cubre una amplia gama de temas, incluida la ética, la higiene y las prácticas religiosas.
4. Yashts: Himnos dedicados a diversos divinidades y figuras sagradas.
5. Khordeh Avesta: Una selección de textos más pequeños que se utilizan en la práctica diaria y personal de los fieles zoroástricos.
La religión zoroástrica promueve la adoración a Ahura Mazda, el dios supremo, y aboga por la lucha entre el bien y el mal, así como por la importancia de las buenas acciones y la justicia. El Avesta ha experimentado modificaciones. Las versiones actuales son recopilaciones realizadas por eruditos a lo largo de los siglos. A pesar de esto, sigue siendo una fuente valiosa para comprender la historia del pueblo persa, su cultura y su religión.

igonzalez@lainformacion.com.do



Arte Persa. Friso de los arqueros. Cerámica vidriada. Procede del Palacio de Atajerjes, en Susa. Imagen: Museo del Louvre.

En el año 1500 a. J. C., los medos y los persas, pueblos de origen indoeuropeo, se estable-cieron en la meseta de Irán. En el siglo VII a. C., los medos lograron una cierta unidad, sometieron a los persas y su rey Ciaxares (625-585) derrotó a los poderosos asirios.

Ponen en circulación la obra literaria "Un extraño día de pesca"

LA REDACCION

BANI

En conmemoración del "Día de los Padres", fue puesta en circulación la obra literaria "Un extraño día de pesca", autoría del italiano radicado en el país Luigi Baroni, padre de Alicia Baroni, destacada cantautora dominicana.

Baroni, quien se estableció en la República Dominicana junto a sus padres y su hermano Romano en el año 1950, esposo de la profesora Daisy Bethancourt, y padre además de José Valentino y José Antonio; ejerció de fotógrafo y artesano de la madera volcado en el diseño de vanguardia, se estrena en el universo literario con su obra prima "Un extraño día de pesca", basadas en las más inverosímiles fantasías como resultado de su hobby preferido, la pesca.



Romano Baroni, Efraím Castillo y Luigi Baroni.

"Me atreví a escribir este intento de novela, porque como dijo José Martí, un ser humano debe hacer tres cosas importantes durante su vida: plantar un árbol, tener un hijo y escribir un libro, sólo me faltaba ésta última", afirma el autor de 86 años en las primeras páginas de su libro.

Agregando además: "Espero que las páginas de este libro sean más que todo, entretenidas para quien lo tenga en sus manos, pues como conocedor de la verdadera literatura, no es mi intención competir a este nivel, simplemente he realizado esta obra para dejar un legado de mis inquietudes literarias".

La puesta en circulación, contó con la presencia de la cantautora Alicia Baroni, el compositor José Peguero, el escritor y dramaturgo Efraím Castillo, familiares y amigos del autor, así como de escritores y amantes de la literatura.

El encuentro tuvo lugar el pasado sábado 29 de julio, en el emotivo encuentro "Un regalo para papá", celebrado en el Centro Cultural Perelló de la ciudad de Baní, dónde el autor vivió por más de 40 años.

Dalila Zapata: primera modelo con síndrome de Down que gana concurso

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

Dalila Zapata, una joven puertorriqueña con Síndrome de Down, se convirtió en la primera ganadora, en su condición, en ganar el certamen de "Miss Universe Model Puerto Rico 2023", se propone alcanzar otra corona en la República Dominicana.

Con su lema de vida "Echa pa´lante, tú puedes", Zapata llegará a Punta Cana, República Dominicana para participar en el "Miss & Mister Hispanoamérica Internacional", que se celebrará el 7 de agosto de este año en la zona este del país, pero la agenda inicia el 1 de ese mes y culmina el día de la celebración.

La franquicia anunció que integrará a Dalila Zapata a la competencia y además la joven boricua participará en su plan de trabajo y actividades asociadas al certamen durante todo el mes de agosto de este 2023.

"Hispanoamérica Internacional promueve no solamente la belleza de sus embajadores, sino la inteligencia y empoderamiento de ellos con la cultura y recursos naturales a nivel internacional", informó el equipo de Zapata a través de un comunicado.

De su lado, Dalila Zapata, de 24 años, aspira a convertirse en un modelo de inclusión de las comunidades históricamente excluidas por la sociedad luego de haberse convertido en la primera persona con síndrome de Down en ganar un concurso de este tipo.



Dalila Zapata.

Conversatorio de inspiración y a ritmo de merengue

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El Ministerio de Industria Comercio y Mipymes, MICM, celebró el día de los padres a ritmo de merengue y con un conversatorio acerca de la responsabilidad y la experiencia de ser padre.

El evento fue encabezado por el ministro Víctor Bisonó, quien aprovechó para felicitar a todos los padres dominicanos y en especial a los padres, colaboradores del MICM, destacando su entrega al trabajo y la responsabilidad que sumen en sus hogares.

Bisonó dijo que es justo y necesario ese tipo de encuentros para darle la importancia al género masculino en su rol de padres, al tiempo que destacó que la familia es la base de toda sociedad.

En el conversatorio estuvo como charlista el destacado merenguero Pochy familia, presidente de la Asociación Dominicana de secretarias y Asistentes Empresariales (ASODAE) y líder de la popular orquesta de merengue "La Coco Band", quién les habló a los padres del MICM sobre su experiencia entre el trabajo y su rol de padre.

Destacó que el compromiso de ser padre es fundamental para mantener la unión en la familia, a la vez que dijo que real y verdaderamente los hijos son el reflejo de Dios en la vida de un padre.



Ito Bisonó y Pochy Familia junto a colaboradores del MICM.

ADOPAE saluda realización de la Feria del Libro 2023

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

La Academia Dominicana de Periodistas de Arte y Espectáculos (ADOPAE) emitió un comunicado en el que saluda y defiende la Feria del Libro Santo Domingo 2023 como un importante patrimonio cultural.

El evento está programado para llevarse a cabo en la renovada Plaza de la Cultura Juan Pablo Duarte desde el 24 de agosto hasta el 3 de septiembre.

En su declaración, el Comité Ejecutivo de ADOPAE enfatiza que la Feria Internacional del Libro es realizada con recursos públicos y, en lugar de boicotearla, debería recibir apoyo para ser fortalecida, ampliada y dotada de mayores recursos.

De esta manera, sus alcances podrán llegar a una mayor cantidad de ciudadanos, fomentando así el libro y el ejercicio del pensamiento.

ADOPAE muestra su respeto hacia la opinión de que pueden tener escritores y gestores literarios de países desarrollados sobre la feria del libro, pero insta a no atentar contra su montaje debido a diferencias ideológicas o políticas.

En lugar de eso, la Academia hace un llamado para que la Feria del Libro cuente con el respaldo de la comunidad nacional, especialmente de maestros, estudiantes, autores y autoridades culturales.



Elvis Martínez y El Mayor se unen en el tema "Amanecío"

En una colaboración fuera de serie el bachatero Elvis Martínez y el urbano El Mayor Clásico han unido sus talentos en el tema "Amanecío", una fusión de merenhouse y dembow, el que llega acompañado de un espectacular videoclip y el que ya se encuentra disponible en todas las plataformas digitales.

En "Amanecío" El Camarón y El Mayor se ponen "rulay", en donde muestran divertirse en grande y sin límites, acompañado de hermosas chicas, alcohol y un sorprendente lujo con vehículos de alta gama, joyas y vestuario.

El productor musical Bryan Peguero Reyes, conocido como B One, "El Productor de Oro", se encargó de producir la canción en la que los artistas ponen de relieve los contagiosos ritmos urbanos, el dembow y el merenhouse. "Amanecío" es una composición en conjunto de El Mayor y Elvis Martínez.

Se trata de la primera colaboración de Elvis Martínez y un artista urbano. El bachatero y el dembowsero se profesan una gran amistad de más de diez años. Según expresaron siempre respetando y admirando el trabajo de cada quien en su género.

Santiago se llena de espectáculos, obras y conciertos





Raymond y Miguel.

Marilyn Ventura

SANTIAGO

Muchos productores y artistas están apostando a las presentaciones en la ciudad de Santiago, como una forma de captar y complacer a todo el público que tienen en la región del Cibao.

Escenarios como la sala principal del Gran Teatro del Cibao y la Gran Arena del Cibao son las favoritas para la realización de grandes espectáculos y conciertos.

Hasta obras de teatro estamos viendo desfilar por Santiago, lo que en el pasado no era tan frecuente, sino que el público se veía en la necesidad de trasladarse a la ciudad capital, Santo Domingo.

Tal es el caso de la exquisita obra "Los vecinos de arriba", protagonizada por Luis José Germán, Nashla Bogaert, Pamela Sued y José Guillermo Cortines, quienes subirán a escena este jueves 10 y viernes 11 de agosto en la sala Restauración del Gran Teatro del Cibao.

El templo cultural y la misma sala del párrafo anterior acogerá el viernes 18 de agosto al cantautor boricua Danny Rivera con el concierto "Soy como quiero ser", donde habrá una participación de humor a cargo de Jochy, Cuquín y Boruga.

El esperado espectáculo "3 Décadas" de los humoristas Raymond Pozo y Miguel Céspedes será el próximo16 de septiembre, también en el Gran Teatro del Cibao.

Y el carismático merenguero Eddy Herrera llegará por estos lares con su espectáculo "Agradecido", el sábado 24 de septiembre al Gran Teatro del Cibao.

"Ojalá otros productores se sigan motivando a traer sus propuestas musicales y escénicas a Santiago, donde hay un público masivo que siempre respalda y que está ávido de disfrutar de grandes presentaciones, para así no tener que coger carrera en horas de la noche", sostuvo un comunicador.





Eddy Herrera y Danny Rivera.



Nashla Bogaert.



Luis José Germán.



Pamela Sued.



José Guillermo Cortines.



Candilejas

Marilyn VENTURA
Instagram: @marilynventurard marilynventurard@gmail.com

El último papel de Bruce Willis

¡Feliz día para todos!

La próxima y última película de Tarantino, "The Movie Critic" podría ser el último filme del legendario actor Bruce Willis, quien en 1994 interpretó a Butch Coolidge en Pulp Fiction.

Aunque Quentin no ha hecho una propuesta formal a la familia de Willis, ya tiene un pequeño papel preparado para la aparición estelar del actor, quien también es su amigo.

Luego de que se anunciara el retiro de Bruce Willis de la actuación al ser diagnosticado con demencia frontotemporal, su familia y amigos se han enfocado en hacer la transición más fácil para el actor, sin embargo hay quienes creen que Willis debe cerrar su etapa en la actuación de una forma distinta.

Bruce lleva en el mundo de la actuación desde 1980 y ha trabajado con diversos directores desde entonces, entre ellos Quentin Tarantino, quien es uno de los que quiere ver a Willis una vez más en la pantalla grande y justamente en la que también sería su última película.

Aunque no se han revelado muchos detalles sobre la última película en la carrera de Tarantino, al parecer tendrá lugar en la década de los 70 y será inspirada en un hecho real.

La historia girará en torno a un crítico de cine que escribe para una revista para adultos que a pesar de hacer contenido bastante explícito lo plantea de una forma ingeniosa y divertida. Se prevé que su estreno sea en 2024.

Se dice que si la familia le niegan la participación de Bruce en la película debido a su estado, el director está decidido a respetar su decisión y es que hay que recordar que la última etapa de exesposo de Demi Moore en la industria cinematográfica fue muy complicada debido a que no podía recordar sus líneas y las jornadas de trabajo eran extenuantes.

Con esto le haría un homenaje de despedida en la pantalla al "aparecer por última vez" y sellar así su legado en el mundo del cine y el universo cinematográfico de Tarantino. 'The Movie Critic' marcará el retiro de Tarantino del cine.



Bruce Willis



Banda Real.

Banda Real

de regreso a Florida y NY

SANTIAGO

La Banda Real regresará a La Florida y New York donde realizará varias presentaciones populares, además de participar en The Awards Gala National Dominican Day Parade.

"La Matatánica", como también denominan a Los Líderes, se presentará a partir del viernes 4 de agosto en varios centros de diversión de Tampa, Miami y Orlando y luego, en actuaciones exclusivas en La Gran Manzana.

The Awards Gala National Dominican Day Parade, es un evento en el que se resalta, por más de cuatro décadas, la herencia dominicana en New York, a través de la música, la danza y diversas tradiciones culturales y folklóricas y que concluye con un masivo desfile.

El montaje tiene como reyes a los artistas dominicanos Dj Adonis y Natti Natasha y se ha invitado a importantes personalidades del quehacer político y social.

La Banda Real es actualmente la más importante agrupación típica dominicana, gracias a la calidad musical y escénica de cada uno de sus integrantes.

En suelo norteamericano, "Los Categoría 5", cuentan con un gran número de seguidores, no solo de nacionalidad dominicana, sino de otros países hispanoparlantes.

La Banda Real se presentará en La Casa del Mofongo, Litle Tijuana entre otros escenarios.

Qué hay en TV...

Nathaly Luna se une a "La Opción 13.0"

SANTO DOMINGO

La comunicadora Nathaly Luna continúa dando pasos firmes en su carrera comunicacional, y en esta oportunidad, el Grupo de Medios de Telemicro la escogió como una de las nuevas presentadoras del espacio meridiano "La Opción 13.0", que se transmite por Telecentro canal 13 y Telemicro Internacional en horario de 12:00 p.m.. a 2:00 p.m.

Nathaly se unió al elenco que conforman la propuesta diaria este martes 1 de agosto, donde compartirá escenario con la comunicadora: Melissa Santos y los humoristas: Miguel Alcántara y Jochy Domínguez (Jochy Jochy), Daniel Luciano, entre otras.

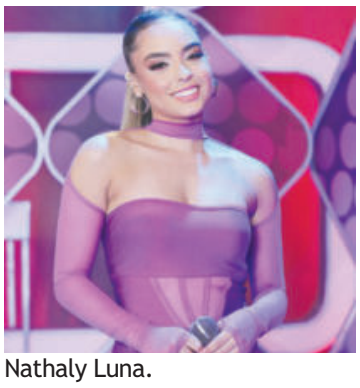

Nathaly Luna.

Jessica Campos de vuelta a los medios

SANTO DOMINGO

Apasionada de la comunicación, carismática, auténtica y talentosa, son las cualidades que posee la comunicadora Jessica Campos, quien tenía dos años fuera de los medios, y en este verano regresó por todo lo alto, con dos nuevos grandes proyectos.

El primero de ellos como presentadora oficial del programa "El Súper Poder" transmitido de lunes a viernes por Supercanal 33 en horario de 12:00 p.m. a 2:00 p.m., bajo la producción de Raphy Martínez, acompañan a Campos en la conducción del espacio, Cesar Grand, Michelle Alvarado, Socrates Alba, Naye Queen y Andreina Requena.

Jessica Campos a su vez, se estrenó como talento en el Podcast "Negociantes RD", donde brindan ideas y modelos de negocios para todo tipo de emprendedores,comparte cabina juntó a Scarlet García, experta en marketing digital y ventas, Edison Sepulveda especialista en Finanzas y el Comunicador César Grand.



Jessica Campos.

Melissa Santos con nuevos roles en Telemicro

SANTO DOMINGO

La comunicadora francomacorísana Melissa Santos inició este lunes una nueva etapa dentro de las empresas de grupo Telemicro, se convierte en la nueva presentadora del programa La Opción 13 un proyecto que lleva 7 años al aire y es transmitido por Telecentro canal 13 y Telemicro Internacional de 12:00 p.m. a 2:00 p.m., con un número de audiencia que lidera este horario.

El pasado viernes Melissa dijo adiós al matutino "Activando La Mañana", donde estuvo laborando durante dos años. El movimiento de Santos se dio a la salida de Denisse Peña, quien se despidió de Telemicro para formar parte de la plataforma Alofoke Media Group.

La periodista Kenny Valdez había dado la primicia en su programa "La fórmula radio" ese mismo viernes, aunque la conductora de televisión no lo confirmó.



Melissa Santos.

La exreina de belleza ha demostrado que aparte de entrevistadora, conductora y animadora tiene grandes habilidades en el humor, la imitación y la actuación, roles que de manera brillante pudo desarrollar mientras estaba en la revista matutina "Activando La Mañana".

Melissa continuará formando parte de los programas "Q' lo qué hay RD" y "Echando el pulso" junto a Michael Miguel Holguin y Jhonny Vásquez.

Tony Brito plasma en un libro su legado periodístico

BONAO

Con el auspicio de la Editora Ideario Global, Antonio (Tony) Brito deja plasmada su trayectoria periodística con la publicación de la obra "Mi Legado". Trayectoria de un periodista bonaense", en la que el profesional de la comunicación narra su vida de más de cuarenta años de ejercicio en la prensa escrita, radial y televisiva.

El licenciado Marino Báez, director ejecutivo de la reconocida editorial, afirmó que el nuevo trozo literario contiene temas que tratan sobre aspectos que entrañan sobre su vida, sus tropiezos, la familia, los artistas, anécdotas, historias y personajes de la provincia y el país.

"Mi legado es una obra con mucha diversidad y versátil que abre las puertas a los lectores, sobre todo a los jóvenes, para que entiendan que no importa lo tortuoso que sea el camino para prepararse, lo importante es hacer el intento de recorrerlo hasta llegar a la meta, Tony Brito lo hizo y hoy día está cosechando buenos resultados", dijo el escritor, periodista y líder de opinión.

El director de EIG sostuvo que en la nueva obra su autor se entrega por completo, con mucho amor y profunda sinceridad, cualidades bien atildadas en la persona de Tony, donde corren pareja la idea central, fragmentos de la historia de la Villa de las Hortensias, algunas de sus tradiciones,



Tony Brito.

sus atractivos y potenciales como pueblo de pujante desarrollo.

"Podría el lector bien advertido de mi legado. Trayectoria de un periodista bonaerense, husmear en el libro un verdadero trasunto para exponer un tramo esencial en la historia de Bonao", manifestó Báez.

Crucigrama

Horizontales

1. En América, viento fuerte que sopla de la región de las pampas.
5. Anfibio anuro de piel verrugosa.
8. Pequeña, de poco tamaño.
11. Especialista en la parte de la zoología que estudia las aves.
12. (... en Hunze) Ciudad de Países Bajos.
13. Especialista en urología.
15. Muerto reanimado mediante un rito mágico.
16. Ahora.
17. Turno para regar.
18. (Clèment, 1841-1925) Ingeniero francés, precursor de la aviación.
20. Forma del pronombre de segunda persona.
21. Queréis, estimáis.
24. Unirá con cuerdas.
26. Símbolo del curio.
27. Especie de horquilla, de lados iguales, superpuestos y muy juntos, que sirve para sujetar el pelo.
30. Interjección usada en Argentina a modo de saludo.
32. Consonante doble del alfabeto español.
33. Binó (las tierras o viñas).
34. Cavidad en la que está engastado cada uno de los dientes.
36. Voz para arrullar.
37. Zona superior de la envoltura gaseosa del sol, compuesta principalmente por hidrógeno inflamado.
38. Instrumento de que usan los zapateros para agujerear y coser.
39. Libro de la ley de los judíos.
40. Conductor que establece la comunicación entre un aparato eléctrico y un generador de corriente.

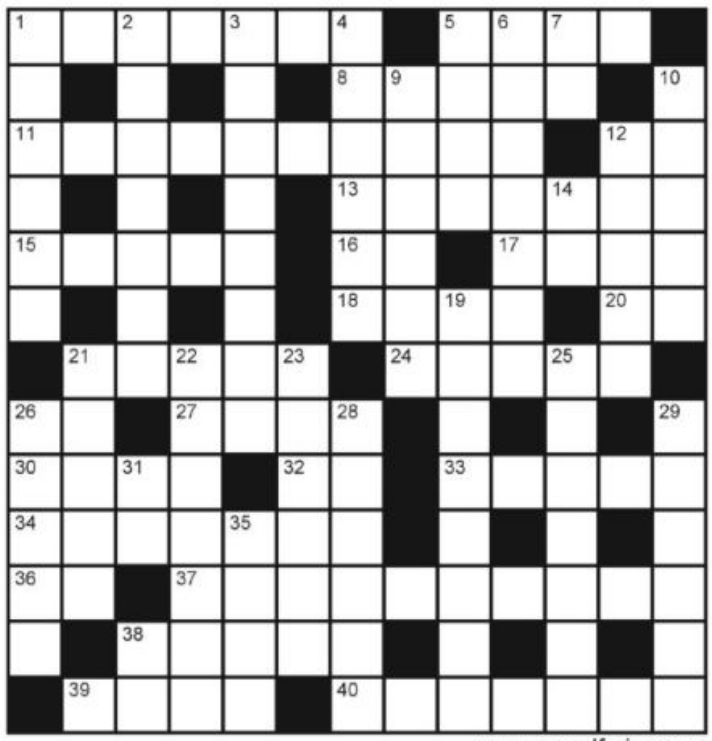

www.angelfreire.com

Verticales

1. Hazaña, acción valerosa o heroica.
2. Mínimo (el valor más pequeño).
3. Barra de metal en bruto.
4. En medicina, cierre un conducto con algo que lo obstruya.
5. Continúo.
6. Unirá escudos de armas.
7. Apócope de papá.
9. Agujerea una cosa de parte a parte.
10. Indígena de Nueva Zelanda.
12. Acaba el líquido alojado en una capacidad.
14. Fuerza hipnótica, según Reichenbach.
19. Pérdida de toda sensibilidad por la acción del éter.
21. Afiló un instrumento.
22. Suceder.
23. Silla de brazos, mayor y más cómoda que la ordinaria.
25. Arundense.
26. Municipio de Michoacán (México), al oeste de la capital.
28. Poner un sello de plomo pendiente de hilos en un instrumento, privilegio o diploma.
29. Que viste toga.
31. En números romanos, 55.
35. Vasija vidriada de barro, alta y sin asas.
38. Artículo neutro.

SOLUCION DEL Nº 9981

A	M	A	T	I	■	■	M	A	T	I	Z	
■	■	T	O	N	O	■	N	O	D	O	■	■
A	V	I	L	E	S	■	U	R	R	A	C	A
G	A	N	A	D	O	■	T	U	A	R	E	G
A	■	E	■	I	S	E	R	E	■	A	■	R
R	F	■	U	T	O	P	I	C	O	■	N	A
■	O	Z	■	O	S	E	R	O	■	S	O	■
B	L	A	S	■	■	R	■	■	V	I	V	A
A	C	R	E	S	■	L	■	M	E	S	E	S
A	L	C	A	■	S	A	M	■	N	A	D	A
L	O	O	■	C	E	N	A	R	■	N	O	S
■	R	■	M	O	N	O	M	I	O	■	S	■
B	E	R	I	L	O	■	A	N	O	D	O	S



Entre usted y yo...

Luisa Rebecca

luisarebecca@gmail.com

"El árbol creció y el tiempo pasó y hoy bajo su sombra, que tanto creció, tenemos recuerdos, mi árbol y yo...". Alberto Cortez.

***

Teleuniverso, Canal 29, orgullo de Santiago y el país, puso en funcionamiento un moderno transmisor certificado bajo la norma ATSC 1, para ofrecer una transmisión digital de alta definición. El mismo cubrirá además la zona del Gran Santo Domingo, Haina, San Cristobal, Villa Altagracia, Yamasá y Monte Plata, poniéndose a la vanguardia como canal de alcance nacional, excelente imagen y potencia, al día en el proceso de televisión digital. Todo ello con el aval de técnicos nacionales e internacionales del Indotel, Broadcast Depot y SYES, firma italiana proveedora del transmisor.

***

Con su hermoso lema "Orgullo dominicano", Teleuniverso es parte del legado, de la visión y el tesón de don Ulises Polanco, cuya iniciativa ha sido sostenida por sus hijos, sobre todo el Dr. Amaury Polanco, quien está al frente y quien siempre ha procurado mantener a Teleuniverso como una de las televisoras más importantes del país, buscando siempre innovación y calidad para mantener su rol y primacía en el país, siempre al servicio de la República Dominicana.

***

También a mi me llena de orgullo,por haber pertenecido a la gran familia Teleuniverso por diez años y a cuya empresa me siento siempre ligada. Teleuniverso está entre los mejores recuerdos de mi vida profesional, y don Ulises siempre ha sido el gran capitán del barco. El participa en todas las decisiones y con él aprendí que las cosas se hacen a lo grande, o no se hacen.

***

Tiene un talento extraordinario para mirar hacia el futuro, para dirigir un equipo y para hacer los cálculos perfectos para las grandes recepciones, para que no falte nada y para que todo quede espléndido. También ha tenido gran visión para hacer las inversiones necesarias en el momento oportuno para que Teleuniverso esté en la posición en que se encuentra.

***

Dentro de mi desempeño, siempre recibí todo el apoyo necesario para el trabajo, lo cual da confianza y libertad de acción. Desde Santiago, Teleuniverso, con pasos firmes se sitúa cada día en la lista de las televisoras más sólidas del país, con imagen y uso de tecnología a nivel de canales internacionales. ¡Orgullo dominicano!


Doctor Amaury Polanco.

PRM deposita en JCE padrón con más de tres millones de miembros



Dirigentes del PRM entregan al presidente de la Junta Central Electoral, el padrón del partido oficial.

Ignacio GUERRERO
SANTO DOMINGO

La dirección del gobernante Partido Revolucionario Moderno, PRM, depositó ante la Junta Central Electoral el padrón de la organización, en el cual están registrados tres millones 92 mil 289 miembros.

Román Jáquez Liranzo, presidente de la JCE, recibió el dossier entregado por los integrantes de la Comisión Nacional de Elecciones Internas (CNEI) del PRM, bajo el mando del ministro de Obras Públicas, Deligne Ascención Burgos.

Ascención Burgos reveló que el listado fue depurado para los fines de las primarias simultáneas a través del método de padrón cerrado, en cumplimiento de la Ley No. 33-18 de Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos.

Junto al presidente de la JCE estuvieron los miembros titulares Dolores Fernández Sánchez y Patricia Lorenzo, en nombre del Pleno de ese organismo, quienes El presidente de la JCE, quienes prometieron su respaldo para el proceso electoral interno que se aproxima.

Mientras que el presidente de la Comisión Electoral perremeísta, afirmó que el padrón servirá para el montaje de las primarias que realizará el PRM el próximo 02 de octubre del presente año, mediante el método de padrón cerrado.

Ascensión agradeció al Pleno el respaldo brindado durante todo el proceso de la jornada de inscripción de nuevos miembros.

Nuevos casos de covid-19 se sitúan en 1,020

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

Los nuevos contagios de coronavirus ascienden a 1,020 (frente a los 952 de la anterior semana), lo que eleva los casos activos en los últimos siete días a 1,606 en República Dominicana, informó ayer miércoles el Ministerio de Salud Pública.

Según el último boletín del departamento, tras realizarse 11,619 pruebas de detección del virus la positividad semanal se situó en el 17.80 por ciento, para llegar al 10.94 por ciento en las últimas cuatro semanas.

En la actualidad no hay personas hospitalizadas por covid-19 en el país, donde la mayoría de los últimos casos se registraron en Santiago, seguido del Distrito Nacional, Espaillat y Santo Domingo.

Desde que en marzo de 2020 se confirmó el primer caso de coronavirus en República Dominicana, Salud Pública ha notificado 669,020 contagios y 4,384 defunciones, cifra esta última que se mantiene estable desde hace meses.

Presidente Luis Abinader recibe en Palacio Nacional una comisión de ADOPAE

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El presidente de la República Luis Abinader, recibió el martes 1 de agosto una delegación de la Academia Dominicana de Periodistas de Artes y Espectáculos (ADOPAE), con la que sostuvo un provechoso intercambio de impresiones sobre temas de interés relacionados con el desarrollo de la industria creativa y cultural de República Dominicana.

La delegación de Adopae estuvo encabezada por su presidente Severo Rivera, e integrada por su primer vicepresidente, José Antonio Aybar, el secretario general, Fausto Polanco, Jenny Polanco Lovera, secretaria de Protocolo, Ramon Almanzar, encargado de relaciones Internacionales y el periodista Alfonso Quiñones, miembro de la academia.

Completaron la comitiva los asesores Cristhian Jiménez, Napoleón Beras Prats y José Tejada Gómez. Como invitada de ADOPAE asistió la productora de televisión Edilenia Tactuk.

Durante el encuentro, celebrado en uno de los salones privados del mandatario en el Palacio Nacional, el presidente Abinader estuvo acompañado del director general de Información y Prensa de la Presidencia, Daniel Garcia Archibald.

El gobernante se mostró interesado en escuchar los planteamientos de los directivos de la entidad que preside Rivera, respecto a los planes y la visión de la joven academia sobre el periodismo de arte y espectáculo y cultural en general en el país.

Durante la reunión, que duró cerca de una hora, los representantes de ADOPAE explicaron al mandatario sobre el proceso de fundación de esta organización y acerca de los planes que desde el 2021 han emprendido en beneficio del desarrollo artístico y cultural del país.

Manifestaron que uno de sus objetivos es contribuir a la promoción y valoración del talento dominicano que se dedica a crear bienes y servicios culturales. Eso incluye la organización de eventos educativos y galardones que sean de utilidad para exaltar a quienes se dedican a la música, danza, literatura, artes plásticas, artesanía, gastronomía y otras expresiones de las artes.

Presidente ADP rechaza presupuesto complementario del MINERD

LA REDACCION
SAN PEDRO DE MACORÍS

El presidente de la Asociación Dominicana de Profesores, (ADP), Eduardo Hidalgo, se mostró opuesto ayer miércoles a las pretensiones de reducir el presupuesto complementario al Ministerio de Educación.

Hidalgo explicó que históricamente la cartera educativa ha acumulado un déficit en la ejecución efectiva del presupuesto asignado a la educación preuniversitaria lo que impide el avance en la mejora de la calidad de la educación.

"No debería reducirse un centavo del presupuesto educativo, sino eficientizar el uso de los recursos asignado, la ineficiencia en la gestión del presupuesto asignado a educación tiene un peso severo en el logro de las metas educativas. Si a eso le sumamos la reducción del presupuesto asignado, se dificulta mas el logro de esas metas", aseguró el dirigente sindical.


Eduardo Hidalgo presidente ADP.

El presidente de la ADP, Eduardo Hidalgo reaccionó en esos términos, luego que el Poder Ejecutivo sometió al Congreso Nacional un anteproyecto de ley que modifica el presupuesto complementario 2023 y reduce a 500,000,000 pesos al Ministerio de Educación.

Apresan presunto homicida al tratar de salir a El Salvador por el AILA

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

Un hombre acusado de cometer un homicidio el pasado mes de julio en el municipio Monción, provincia Santiago Rodríguez, fue apresado cuando trató salir del país con destino a San Salvador (El Salvador) por el Aeropuerto Internacional de las Américas.

Se trata de Jefry Abel Rodríguez, de 33 años; sindicado en la muerte, a causa de un balazo, de Luis Miguel Jáquez, apodado "El Prieto", de 27 años; cuyo cadáver fue encontrado en estado de descomposición el pasado 17 de julio en el paraje Botoncillo, próximo a la presa de Monción.

Rodríguez fue capturado en el Aeropuerto Internacional de las Américas la noche del pasado domingo cuando intentó tomar un vuelo con destino a San Salvador (El Salvador), ya que tenía alerta roja.

El prevenido, residente en el municipio de Monción, fue apresado con la orden de arresto 6122023-TORD-00231, emitida por el Tribunal de Atención Permanente del distrito judicial de Santiago Rodríguez.

La Policía tiene en su poder el carro marca Kia, de color blanco, placa A906548, que conducía Rodríguez cuando fue abordado por Jáquez (el hoy occiso) en fecha 12 de julio del 2023, siendo hallado su cadáver cinco días después en estado de descomposición cerca de la citada presa.


Jefry Abel Rodríguez fue arrestado cuando trató salir del país hacia El Salvador el pasado domingo por el Aeropuerto Internacional de las Américas.



Danilo Rafael Guzmán (Danilito), empresario del sector turismo, al momento de ser entrevistado por este medio.



Cementerio indígena, ubicado en La Isabela Histórica, un lugar que es visitado por cientos de turistas que buscan conocer tanto la arqueológica como parte de la historia del país.

Cibao Atlántico, un paraíso por descubrir desde Puerto Plata a Montecristi

Rafael SANTOS

MONTECRISTI

Para un importante grueso de la generalidad de la República Dominicana, la denominación Cibao Atlántico es algo que a pesar de que existe como territorio dentro del conglomerado nacional, el mismo y hasta hace poco era abstracto.

Sin embargo, para el empresario turístico, Danilo Rafael Guzmán (Danilito), esta es una designación geográfica marca país que se extiende desde el municipio de Luperón al oeste de Puerto Plata, hasta Montecristi.

"Esta zona dotada de una belleza natural sin rival en el mundo, está compuesta por montañas y lomas de todo tipo; playas tan bellas y dóciles que estimulan el deseo de soñar y disfrutar", expresó Guzmán, quien forma parte de un importante grupo empresarial que de manera entusiasta trabajan en la promoción y ejecución de importante proyecto para la zona.

Por su ubicación, características e historia, el Cibao Atlántico está destinado a convertirse en el polo turístico más importante del país, ya que toda esta zona es un paraíso por descubrir.

Es un lugar donde la naturaleza es perfecta y cada día se siente como una vacación evidenciada por Cristóbal Colón quien estableció el primer asentamiento europeo en sus tierras, pues cuenta con atractivos que en nada tienen que envidiarle a otras zonas turísticas no solo del país sino de otras latitudes del mundo.

"La zona cuenta con una historia única en América, tiene La Isabela Histórica con sus playas bellas y exóticas, y farallones como ningunos en el país, esta fue la primera comunidad establecida por Colón durante su segundo viaje al nuevo continente de las Américas en el 1493", dijo Danilito.

La Isabela Histórica tiene Museo y un parque nacional que cuenta con todas las primicias del continente, así como las playas más bellas del país incluyendo su icono como destino turístico, FricoLandia.





El director del Distrito Municipal de Estero Hondo, Jorge García, explica a una visitante, la importancia para la zona de este Santuario Mamífero del Norte.

Otros atractivos del Cibao Atlántico son

Playa La ensenada y Punta Rucia, con sus aguas naturales turquesas con olas leves y profundidades confiables para toda la familia, que en el país no existen otros lugares tan natural y orgánico.

También la de Buen Hombre en Villa Vásquez Montecristi, con vientos hasta 35 nudos al pie de la cordillera y aguas multicolores, y en apenas 15 minutos del citado lugar, se encuentra Cayo Arena, un fenómeno de la naturaleza esperando por cada dominicano.

"Se acabó que el cibaeño tenga cruzar la isla 6 horas manejando para poder disfrutar un tipo de turismo de primera en el mundo, con playas exóticas, montañas, ríos, historia, arqueología, pues todas personas que deseen disfrutar de estos inmensos atractivos, ya no tienen que durar un día casi por completo en el camino, para irse al este, por ejemplo, ya tanto la clase media como la alta pueden tener sus villas o apartamentos en esta hermosa zona que se llama Cibao Atlántico, a sólo algo más de una hora de Santiago, y a dos horas de la capital", dijo Danilo Guzmán.



Cayo Arena, pequeña isla ubicada en la Línea Noroeste, formando parte importante del Cibao Atlántico.



Playa Buen Hombre en Villa Vásquez, uno de los lugares más visitados del Cibao Atlántico y en donde los turistas toman el bote que los llevará a Cayo Arena.



Entrada principal al Santuario Mamífero del Norte.

Exterior


El presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski.

Zelenski califica de "amenaza para todos los continentes" los ataques al puerto de Odesa

Noticia EFE

KIEV

El presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, calificó de "amenaza para todos, en todos los continentes" los nuevos ataques lanzados contra la infraestructura portuaria de la región de Odesa y acusó a Rusia de "terrorismo".

"Los terroristas rusos atacaron de nuevo los puertos, los cereales y la seguridad alimentaria mundial", escribió el líder ucraniano a través de su cuenta en Telegram, según reproduce el portal Ukrinform.

Zelenski destaca a continuación que "todos nuestros servicios operativos funcionaron de manera efectiva" y pidió una "respuesta" internacional, ya que la amenaza y los ataques afectan a los transportes de cereales a todo el mundo.

El mensaje del presidente sigue a los ataques con drones registrados la madrugada pasada contra la infraestructura portuaria e industrial de la región de Odesa, a orillas del Mar Negro.

"Por la noche, el enemigo dirigió el ataque de vehículos aéreos no tripulados al sur de la región de Odesa y como consecuencia del ataque se produjeron incendios en las instalaciones de la infraestructura portuaria e industrial de la región", informó el gobernador regional de Odesa, Oleh Kiper, en su canal de Telegram.

El ataque, según el gobernador, se produjo a las 05.30 hora local (02.30 GMT) y hasta el momento "no se han reportado víctimas".

Según Ukrinform, que cita al mismo gobernador, como resultado de los ataques "se produjeron incendios en las instalaciones del puerto y la infraestructura industrial".

Desde que abandonó el acuerdo del grano, Rusia ha estado atacando las infraestructuras portuarias ucranianas. EFE

Solicitan declarar el estado de emergencia en Puerto Rico ante crisis de seguridad

Noticia EFE

SAN JUAN

El presidente de la Asociación de Alcaldes de Puerto Rico, Luis Javier Hernández Ortiz, solicitó al gobernador Pedro Pierluisi declarar el estado de emergencia ante la crisis de seguridad en la isla.

Esta solicitud llega después de que en la última semana se registrara la tercera masacre del año en la isla, fueran asesinadas 2 menores de 13 y 15 años y muriera un sargento en un tiroteo, entre otros crímenes.

Hernández Ortiz pidió en un comunicado al gobernador y al comisionado de la Policía, Antonio López Figueroa, que declaren una emergencia y que apliquen "un plan que pueda darle tranquilidad al país".

"Cada día estamos más preocupados. Hay que aceptar que estamos viviendo una crisis terrible de seguridad", señaló el presidente de la asociación que engloba a los alcaldes del opositor Partido Popular Democrático (PPD).

El también alcalde del municipio de Villalba lamentó en su nota la muerte del sargento Pedro Torres Santos, de 59 años, el pasado lunes frente a una panadería en Trujillo Alto, donde trabajaba a tiempo parcial como guardia de seguridad.

Hernández Ortiz explicó que los sicarios ya no respetan tan siquiera a los uniformados y denunció una merma de policías estatales en los cuarteles.

"Hay una realidad, y es que policías municipales han asumido responsabilidades que, desde un inicio, no les competen, puesto que dicho cuerpo fue creado para apoyar la labor de agentes estatales y no para sustituirlos", comentó.

Junto al caso del sargento, la sociedad puertorriqueña quedó conmocionada la semana pasada con el mencionado asesinato de las dos menores en Piñones y de un adolescente y dos jóvenes en Carolina.

Estos crímenes, que están relacionados, llevaron al comisionado de la Policía a instar a los jóvenes a alejarse de "las malas influencias".


El presidente de la Asociación de Alcaldes de Puerto Rico, Luis Javier Hernández Ortiz.

Detenido en Colombia un presunto narcotraficante requerido en extradición por Puerto Rico

Noticia EFE

BOGOTA

El Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la Fiscalía General de la Nación de Colombia, con la ayuda de los U.S. Marshals de los Estados Unidos, detuvo este miércoles en la ciudad de Barranquilla (norte del país) a Roberto Víctor Carlini, un narcotraficante colombiano requerido en Puerto Rico.

"El CTI y la Agencia U.S. Marshals capturaron a Carlini Arico, quien está siendo requerido como posible responsable del delito de tráfico de narcóticos y concierto para delinquir", informó en un comunicado la Fiscalía.

La detención del narcotraficante se produjo en una vía pública de Barranquilla, ciudad caribeña perteneciente al departamento del Atlántico. Tras la captura, las autoridades colombianas se pusieron en contacto con las puertorriqueñas, que tenían una orden de extradición sobre Carlini Arico por "delitos relacionados con concierto para delinquir y narcotráfico".

Según investigaciones, el ciudadano colombiano formaría parte de una red de narcotráfico entre varios países a la que se la acusa del envío de 227 kilogramos de cocaína, que "salió de Colombia hacia los Estados Unidos, y fue interceptado en su momento por la Guardia Costera de Puerto Rico", confirmó la Fiscalía.

Condenan a pena de muerte el autor del tiroteo en una sinagoga de Pittsburgh (EE.UU.) en 2018

Noticia EFE

WASHINGTON

Un jurado popular decidió condenar a pena de muerte al autor del tiroteo que mató a once personas en una sinagoga de Pittsburgh (Pensilvania) en 2018, considerado el mayor atentado antisemita de la historia de EE.UU., informaron medios locales.

Tras una deliberación de más de 10 horas, el jurado votó por unanimidad a favor de enviar al corredor de la muerte a Robert Bowers, una decisión que es vinculante para el juez que debe firmar la sentencia.

El jurado es el mismo que en junio pasado declaró culpable al autor del tiroteo de los 63 cargos que se le imputaban, incluido el delito de odio, que en Pensilvania puede conllevar la pena de muerte.

Tras esa fase, el jurado debía decidir si pedía al juez que le impusiera la cadena perpetua o la pena capital, opción por la que finalmente se decantó.

Según CNN, esta es la primera sentencia de muerte que se impone por un jurado federal desde que Joe Biden llegó a la Presidencia de Estados Unidos, en 2021.

Bower, residente en Pittsburgh, asaltó el 27 de octubre de 2018 la sinagoga Árbol de la Vida, donde miembros de tres congregaciones judías realizaban actividades del Sabbat, y comenzó a disparar de manera indiscriminada al tiempo que gritaba: "Todos los judíos deben morir".

El Senado de EE.UU. vuelve a la normalidad tras una falsa alarma de tiroteo

Noticia EFE

WASHINGTON

Las oficinas del Senado de Estados Unidos se preparan para volver a la normalidad tras una falsa alarma de tiroteo en sus inmediaciones, informó este miércoles la Policía del Capitolio en un comunicado.

Los agentes que resguardan los edificios del Congreso revisaron todas las oficinas del Senado y sus alrededores sin identificar "actividades ni personas sospechosas", por lo que regresaron a sus puestos, detalló la nota.

En redes sociales, la Policía del Capitolio añadió que las oficinas ya listas para el "reingreso".

Poco más de una hora antes, el cuerpo había pedido a los trabajadores del Senado que desalojaran sus oficinas o buscaran refugio tras haber recibido una llamada de alerta.

"Por favor, permanezcan lejos del área mientras investigamos", pidió la Policía del Capitolio.

El suceso generó alta expectación porque ocurrió cerca del juzgado al que tiene que comparecer el jueves el expresidente de Estados Unidos Donald Trump (2017-2021) tras haber sido imputado por sus intentos de revertir las elecciones de 2020, que culminaron con el asalto al Capitolio de enero de 2021.

Estados Unidos delega en Kenia la definición y necesidades de la fuerza que irá a Haití

Noticia EFE

NACIONES UNIDAS

Estados Unidos delegó en Kenia la definición y las necesidades de la fuerza multinacional que irá a Haití, aunque se comprometió a propiciar una resolución del Consejo de Seguridad de la ONU que dé cobertura a ese despliegue.

En la presentación del programa mensual de trabajo del Consejo de Seguridad, la embajadora de Estados Unidos (que este mes tiene la presidencia rotatoria), Linda Thomas-Greenfield, no quiso especificar cuál será la contribución concreta de su país una vez que Kenia ha anunciado que está lista para liderar la misión haitiana y aportar un millar de policías.

"Vamos a trabajar en una resolución que respalde esa iniciativa, para dar a los kenianos lo que precisan para establecer su presencia en Haití", dijo la embajadora, que tampoco dio por segura que esa resolución se vaya a presentar este mes.

Preguntada sobre si temía que Rusia se oponga a esa fuerza, dado que últimamente suele mostrar su oposición casi a cualquier iniciativa que apoye Estados Unidos en la ONU, Thomas-Greenfield se mostró optimista porque percibe "un sentimiento de que la situación requiere la atención del Consejo", y por ello confió en que el consenso se imponga entre sus miembros.

La diplomática precisó una vez más que no se trata de una fuerza de interposición al uso, sino de "una acción policial para estabilizar el país y que (Haití) pueda así retomar el proceso político". Ayer, un portavoz del Departamento de Estado, Matthew Miller, prometió apoyo y recursos, pero precisó que "todavía es demasiado pronto para entrar en detalles sobre cuáles podrían ser esos recursos". Por su parte, el secretario general de la ONU, António Guterres, celebró también ayer el ofrecimiento de Kenia de liderar la fuerza multinacional y pidió a más países que se sumen.



El papa pide "purificación" a la Iglesia de Portugal y escuchar a las víctimas de abusos

Noticia EFE

LISBOA

El papa Francisco pidió a la Iglesia de Portugal "una purificación humilde y constante" en relación con el escándalo de los abusos a menores y que las víctimas "sean siempre acogidas y escuchadas", en el discurso que pronunció ante el clero del país en el monasterio de los Jerónimos en su primer día de visita a Lisboa para participar en la Jornada Mundial de Juventud (JMJ).

Francisco confesó en su discurso, leído en español, que la Iglesia "vive tiempos difíciles" y que "los países de antigua tradición cristiana, afectados por muchos cambios sociales y culturales, están cada vez más marcados por el secularismo, por la indiferencia hacia Dios y por un creciente distanciamiento de la práctica de la fe".

El 80 % de la población portuguesa afirma que es católica, pero según la Encuesta Europea de Valores, los portugueses con una práctica religiosa frecuente pasaron del 26 % en 2008 al 20 % en 2020.

Para el papa, esta situación "a menudo se acentúa por la desilusión y la rabia que algunos alimentan en relación a la Iglesia" y, en algunos casos, aclaró: "por nuestro mal testimonio y por los escándalos que han desfigurado su rostro (de la Iglesia)".



Papa Francisco.

Profesores chilenos presionan al Gobierno con movilización por mejoras laborales

Noticia EFE

SANTIAGO DE CHILE

Miles de profesores chilenos marcharon en la ciudad de Valparaíso, sede del Congreso Nacional, en el marco de un paro de 48 horas para exigir mejoras laborales y de infraestructura, pago de bonos y revisión del sistema de evaluación docente.

"Hasta el momento ha habido mucha retórica, mesas de diálogo, mientras nuestros colegas sufren agobio, violencia, condiciones de trabajo no adecuadas y falta de material pedagógico", afirmó el presidente del gremio en la Región Metropolitana —a la que pertenece Santiago—, Mario Aguilar.

El dirigente detalló en rueda de prensa que escuelas del sur de país están operando con temperaturas cercanas a los 0° grados, con salas sin calefacción y carencias sanitarias graves, además de retraso en la entrega de material pedagógico.



Personas participan en una movilización de miles de profesores que exigen mejoras laborales al Gobierno del presidente Gabriel Boric. EFE/ Cristobal Basure.

"Es bueno ver cómo los profesores estamos unidos nuevamente con demandas colectivas que hemos históricamente defendido", dijo a Efe el docente Mario Jofré, que asistió a la protesta.

Entre las demandas que reclaman están cambios en la jornada escolar, un bono para los profesores jubilados, medidas para mitigar tanto la violencia en los establecimientos escolares como el estrés laboral y el pago de la denominada "deuda histórica".

La "deuda histórica" es el perjuicio salarial que sufrieron miles de profesoras de escuelas públicas durante la dictadura de Augusto Pinochet (1973-1990), cuando la administración de los establecimientos fue traspasada desde el Estado a las municipalidades, lo que impidió que los profesionales recibieran el reajuste salarial que estaba contemplado.

Colombia, Brasil y Perú inician ejercicios en la Amazonía para combatir la criminalidad

NOTICIAS EFE

BOGOTA

Las Fuerzas Aéreas de Colombia, Brasil y Perú iniciaron un ejercicio combinado en la región amazónica con el objetivo de "controlar el espacio aéreo de los tres países" para combatir organizaciones criminales transnacionales y proteger los recursos naturales.

El Ejercicio Operacional Combinado de Interdicción Aérea Amazonas II se está desarrollando del 1 al 5 de agosto de 2023 con misiones en las ciudades fronterizas de Tabatinga (Brasil), Iquitos (Perú) y Leticia (Colombia), donde se entrenará a las tripulaciones en operaciones simuladas de detección, identificación, interceptación y transferencia de tráficos aéreos irregulares.

Por otro lado, también "se busca estrechar las relaciones, intercambiar experiencias, así como, practicar los procedimientos para la alerta temprana y seguimiento de aeronaves que pretendan utilizar ilegalmente el espacio aéreo de los tres países", indicó la Fuerza Aeroespacial colombiana en un comunicado.

La inauguración de este miércoles se llevó a cabo en la ciudad colombiana de Leticia, capital del departamento de Amazonas, donde se firmaron las órdenes necesarias para adelantar las operaciones.

Críticas de Pence, apoyo de McCarthy: así ven los republicanos la imputación de Trump



Mike Pence.

Noticia EFE

WASHINGTON

Estados Unidos dijo que no califica lo ocurrido en Níger como "golpe de Estado" porque cree que la situación todavía se puede revertir con la vuelta al poder del presidente depuesto Mohamed Bazoum.

"Nosotros lo llamamos 'intento de tomar el poder', que aún puede ser revertido. Estamos intentando que se revierta", dijo en su rueda de prensa diaria el portavoz del Departamento de Estado, Matthew Miller, quien insistió en que Estados Unidos trabaja para que "se restablezca al presidente elegido democráticamente".

El objetivo del Gobierno de Joe Biden es lograr que Bazoum regrese al poder "de manera pacífica", subrayó Miller después de que las juntas militares que gobiernan en Mali y Burkina Faso amenazaran con una guerra si se produce una intervención militar en Níger.

Preguntado por lo rumores de una posible evacuación de la embajada estadounidense en Niamey, el portavoz explicó que la misión diplomática "permanece abierta" y mantiene los contactos "al más alto nivel" con las autoridades del país.

Agregó sin embargo que la mayor prioridad del Gobierno es la seguridad de su personal diplomático, por lo que tomará decisiones en función de cómo evolucionen la situación en la capital nigerina, que por ahora está "calmada".

Miller explicó también que Estados Unidos no tiene por ahora indicios de que el grupo de mercenarios rusos Wagner se estuviera aprovechando de la crisis en Níger, aunque opinó que no sería "sorprendente" si eso ocurriera.

El portavoz opinó que cualquier intento de los militares nigerinos para facilitar la entrada de las fuerzas de Wagner al país sería "una nueva demostración" de que no les importa el bienestar de los nigerinos.

Cientos de nigerianos protestan contra el creciente coste de la vida y del combustible

Noticia EFE

LAGOS

Cientos de nigerianos salieron hoy a las calles en la capital del país, Abuya, y otras ciudades en protestas convocadas por los sindicatos contra el elevado coste de la vida y la subida del precio del combustible.

Los manifestantes exigieron al Gobierno medidas para amortiguar los efectos de la retirada el pasado mes de junio de los subsidios de la gasolina, que disparó los precios.

"La eliminación de los subsidios sin medidas inmediatas para amortiguar los efectos ha empobrecido a los nigerianos. Exigimos que se haga lo correcto", declaró durante la movilización de la capital Joe Ajaero, presidente del Congreso del Trabajo de Nigeria, una organización formada por diferentes sindicatos.

Así, desde la retirada de las subvenciones, los precios del combustible, pero también de los alimentos y del transporte, se han incrementado en más de un 200 %.



Las protestas se celebraron después de que el presidente nigeriano, Bola Tinubu, defendiera este lunes la medida, al argumentar que los subsidios representaban un gasto demasiado elevado y sólo beneficiaban a una élite.

"Nuestra economía está pasando por una mala racha y vosotros (nigerianos) estáis sufriéndola. El coste del combustible ha subido. La comida y otros precios lo han seguido (...) Entiendo las dificultades que enfrentáis. Ojalá hubiera otras maneras, pero no las hay", dijo en un discurso a la nación televisado.

Entre otras medidas, el mandatario anunció que su gobierno invertirá 75,000 millones de nairas nigerianas (unos 90 millones de euros) en medidas para ayudar al sector manufacturero, 125,000 millones (casi 150 millones de euros) para pequeñas y medianas empresas y 200,000 millones (unos 240 millones de euros) en agricultura.

Policías se manifiestan ante el papa en Lisboa para pedirle "fe" por su situación laboral

Noticia EFE

LISBOA

Varias decenas de agentes de seguridad portugueses se manifestaron ante el papa Francisco a su llegada a Lisboa para denunciar la precariedad laboral de su sector y pedir que rece por ellos, ya que, aseguran, "prácticamente lo que queda es fe".

Cargados con las banderas de sus sindicatos, los policías, vestidos de paisano, han aguardado durante horas junto a miles de fieles católicos a la llegada del pontífice al Palacio de Belém, donde ha sido recibido por el presidente de Portugal, Marcelo Rebelo de Sousa.

"Bienvenido, papa Francisco. Rece por los policías, nuestro Gobierno no nos valora. ¡Nuestras vidas valen 899 euros!", se leía en un cartel gigante instalado en unas vallas en referencia al salario base de un policía en el inicio de carrera.

El presidente del Sindicato de Profesionales de Policía SPP/PSP, Paulo Macedo, dijo a EFE que el Gobierno portugués, presidido por el socialista Antonio Costa, no ha respondido a sus demandas de mejoras salariales, "la impunidad" ante las agresiones de civiles y los atrasos en su jubilación, lo que dificulta el relevo generacional en el colectivo.

Asimismo, denunció que, para reforzar la seguridad en la capital durante la visita papal, en el marco de la Jornada Mundial de la Juventud (JMJ), han trasladado a agentes de todo el país con un apoyo económico extra que, dijo, ronda los 30 euros.

"No podemos tener una Policía 'low-cost' una Policía en la que las personas ganan para sobrevivir y mal, para alimentarse", manifestó Macedo.

Sobre la decisión de protestar ante el papa, explicó que "ya no queda mucho" para los agentes. "Prácticamente lo que queda es fe y creer que las cosas se van resolviendo, porque si no se resuelven la Policía entra en implosión", alegó.

Otros manifestantes recordaron que si Portugal es considerado de los países más seguros de Europa es por el trabajo de la Policía, pero reclamaron inversión en los cuerpos de seguridad.

La comisión que aglutina a sindicatos de policías, guardias nacionales y de prisiones, entre otros, ha organizado para estos días una serie de protestas y entrega de panfletos informativos en varios idiomas en puntos concurridos de Lisboa y Oporto.

El papa Francisco llegó ayer a Lisboa para presidir la Jornada Mundial de la Juventud (JMJ) y permanecerá en Portugal hasta el 6 de agosto.

La organización estima que cerca de un millón de católicos participarán en este macroevento, que ha motivado un fuerte dispositivo de seguridad que ha movilizado a más de 16,000 efectivos. EFE

A la tercera imputación penal de Trump, ¿Va la vencida?

Noticia EFE

WASHINGTON

No es la primera ni la segunda vez que imputan al expresidente de Estados Unidos Donald Trump, pero su tercera imputación penal ha sido la más relevante dado que un gran jurado lo ha acusado ni más ni menos que de haber intentado subvertir la democracia estadounidense para retener el poder.

En marzo pasado, el republicano ya tuvo el dudoso honor de convertirse en el primer expresidente del país que afronta cargos penales, en un caso investigado en Nueva York y relacionado con el presunto pago de un soborno para silenciar a la actriz porno Stormy Daniels con quien mantuvo un "affaire".

Su segunda imputación llegó en junio de la mano de un gran jurado de Miami, que lo acusó de haberse llevado ilegalmente documentos clasificados de la Casa Blanca que fueron encontrados por el FBI en su mansión de Mar-a-Lago, en Florida.

Ambas son acusaciones graves, pero el martes llegó la más esperada: Trump fue finalmente imputado por intentar revertir el resultado de las elecciones de 2020 en las que perdió contra Joe Biden y haber alentado el asalto al Capitolio de 2021 para frenar su ratificación.

"Desde un punto de vista político, esta imputación toca temas más importantes porque afecta a nuestra forma de gobierno, a la naturaleza de la democracia de Estados Unidos y a la transferencia pacífica de poderes", dijo este miércoles a EFE Mark C. Smith, profesor de Ciencia Política y Derecho Constitucional de la Universidad de Cedarville (Ohio).



Expresidente de Estados Unidos, Donald Trump.

Meloni evita usar la palabra "neofascista" en el 43 aniversario de la matanza de Bolonia

Noticia EFE

ROMA

La primera ministra de Italia, Giorgia Meloni, ha avivado ayer la polémica sobre sus orígenes políticos al evitar el uso de la palabra "neofascista" en su mensaje por el 43 aniversario de la Matanza de Bolonia, un ataque terrorista reivindicado por una organización de extrema derecha en el que murieron 85 personas.

"El 2 de agosto de 1980 el terrorismo golpeó a Italia y a su pueblo con uno de sus ataques más feroces. Han pasado 43 años pero, en el corazón y la conciencia de la nación, aún resuena con toda su fuerza la violencia de aquella terrible explosión", indicó la líder del Ejecutivo y del partido ultraderechista Hermanos de Italia.

La primera ministra, que no acudió a Bolonia (norte de Italia) para participar en la conmemoración, también pidió "llegar a la verdad sobre las masacres que marcaron a Italia en la posguerra", una frase ambigua que ha llevado a la líder de la oposición, la progresista Elly Schlein, a acusar a Meloni de promover el "revisionismo histórico".

"Estamos aquí en Bolonia junto a las familias de las víctimas de la masacre para reiterar que no aceptamos más intentos de reescribir la historia. Las pruebas judiciales ya aclaran que se trató de una masacre neofascista y además con intención subversiva", dijo Schlein.

La matanza de Bolonia fue el atentado terrorista más grave de Italia tras la Segunda Guerra Mundial, en le que murieron 85 personas y más de 200 resultaron heridas y por ella fueron condenados militantes de extrema derecha que pertenecían a la organización Nucleos Armados Revolucionarios.

De hecho, el presidente de la República Italiana, Sergio Mattarella recordó en su mensaje que "la matriz neofascista de la masacre fue constatada en los juicios" posteriores, donde salieron a la luz "innobles desvíos, en los que participaron asociaciones secretas y agentes traidores de los aparatos estatales".

No es la primera vez que las palabras escogidas por Meloni, o sus omisiones, causan revuelo: en marzo fue criticada por afirmar que los 335 civiles, en su mayoría de grupos antifascistas, que fueron asesinados por el ejército Nazi en 1944 durante la masacre de las Fosas Ardeatinas murieron solo por el hecho de ser "italianos".

Meloni ha descartado cualquier matiz antidemocrática de su formación, pero mantiene como símbolo de Hermanos de Italia la denominada "llama tricolor", emblema de la organización juvenil del antiguo y posfascista Movimiento Social Italiano (MSI) en el que militó de joven.



La primera ministra de Italia, Giorgia Meloni.

Más de una decena de muertos en choques entre el Ejército etíope y una milicia étnica

Noticia EFE

ADIS ABEBA

Más de diez personas murieron en los combates desencadenados desde el martes, entre el Ejército federal de Etiopía y la milicia Fano en la región de Amhara (noroeste), donde han crecido las tensiones y violencias con tintes étnicos en los últimos meses, confirmaron ayer a EFE testigos.

"Debido a este conflicto, ha habido una enorme pérdida de vidas humanas, las personas están siendo asesinadas injustamente", dijo este miércoles en declaraciones a los medios de comunicación locales el presidente de Amhara, Yelkal Kefale.

Dos residentes afirmaron a EFE por teléfono que los enfrentamientos empezaron ayer en la zona (provincia) de Gojam Oriental, en Bichena y en las áreas entre esa urbe y la capital regional, Bahardar, donde no llegó la violencia.

Un profesor universitario que estaba viajando desde la capital etíope, Adís Abeba, hasta la histórica ciudad de Gondar (en el norte de Amhara) dijo a EFE que tuvo dificultades al atravesar la urbe de Denbecha, donde vio al menos un vehículo del Ejército etíope quemado y situó la cifra de muertos en al menos 12.

Bucarest tacha de crimen de guerra ataque ruso a puerto ucraniano fronterizo con Rumanía

Alida Juliani

BUCAREST

El presidente de Rumanía, Klaus Iohannis, calificó de "crímenes de guerra" los "inaceptables" ataques de Rusia a puertos civiles y silos de cereales ucranianas a orillas del Danubio, a pocos metros de la frontera rumana.

"Los continuos ataques de Rusia contra la infraestructura civil ucraniana en el Danubio, en las proximidades de Rumanía, son inaceptables", escribió el jefe del Estado rumano en Twitter.

"Estos son crímenes de guerra y afectan aún más a la capacidad de Ucrania para transferir sus productos alimentarios a los necesitados del mundo", agregó el presidente de Rumanía, un país miembro de la OTAN.

El ataque, que no causó víctimas pero sí dañó un silo de cereales en Izmail, a orilla del río Danubio y sus afluentes, que traza la frontera entre ambos países en esa zona.

Izmail es un puerto clave para enviar grano ucraniano a territorio rumano y darle salida a través del puerto rumano de Constanza, en el Mar Negro, más aún desde que Rusia puso fin al acuerdo de los cereales a mediados de julio.

Borrell acusa a Rusia de "agravar la inseguridad alimentaria" tras atacar silos de grano

Noticia EFE

BRUSELAS

El Alto Representante de la Unión Europea (UE) para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, el español Josep Borrell, acusó este miércoles a Rusia de "agravar la inseguridad alimentaria mundial" tras haber atacado la pasada madrugada un silo de cereales en un puerto ucraniano.

"Estos ataques selectivos contra las infraestructuras cerealistas ucranianas agravan la inseguridad alimentaria mundial, poniendo en peligro a millones de las personas más vulnerables", escribió Borrell en la antigua red social Twitter, ahora llamada X.

El ataque ruso tuvo lugar en un puerto fluvial ucraniano del río Danubio, ubicado en la ciudad de Izmail, muy cercano a la frontera con Rumanía, dentro de la región de Odesa.

Según el Gobierno ucraniano, el ataque, llevado a cabo con drones iraníes, ha destruido 40,000 toneladas de grano que había almacenado en un silo del puerto, y que debía ir destinado a países de África, China e Israel.

Lula afirma que la Cumbre Amazónica será un "marco histórico" para la discusión climática

Noticia EFE

BRASILIA

El presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, aseguró que la cumbre de países amazónicos que ha convocado para la próxima semana será "un marco histórico" para "la discusión de la cuestión climática" en el mundo.

"Será la primera vez en 45 años que los presidentes de los países amazónicos nos reuniremos con la expectativa de discutir políticas comunes" para el desarrollo sustentable de la Amazonía, dijo Lula en su primera rueda de prensa con corresponsales extranjeros desde que llegó al poder, el pasado 1 de enero.

"El mundo precisa ver esta reunión como un marco histórico para la discusión de la cuestión climática", pues tratará sobre "la forma de evitar que las selvas sigan siendo destruidas" y al mismo tiempo garantizar el desarrollo y la inclusión de sus habitantes, apuntó.

La cumbre se celebrará los próximos martes y miércoles en la ciudad brasileña de Belém, rodeada de selvas y situada en la desembocadura del río Amazonas en el océano Atlántico.

Según han confirmado fuentes oficiales, está previsto que asistan los presidentes de Bolivia, Luis Arce; de Colombia, Gustavo Petro; de Guyana, Irfaan Ali, y de Venezuela, Nicolás Maduro.

También se espera a la mandataria peruana, Dina Boluarte, cuyo viaje depende de la autorización del Congreso de su país, y ya se ha confirmado la ausencia por cuestiones internas de los gobernantes de Ecuador, Guillermo Lasso, y de Surinam, Chan Santokhi, aunque sus Gobiernos estarán representados en la cita.

EN BUSCA DE "ACCIONES COMUNES"

"Será un momento de mucha seriedad" y servirá para "discutir la cuestión del clima con responsabilidad", desde el punto de vista de las "soberanías nacionales" pero también con la convicción de que es necesaria una visión conjunta y "acciones comunes" de los países amazónicos para la preservación del medioambiente, subrayó Lula.



Luiz Inácio Lula da Silva.

Deportes

Luis Castillo va rumbo a su mejor temporada en Grandes Ligas

Juan Arturo Recio

SANTO DOMINGO

El dominicano ha sido uno de los abridores más sólidos en la actual campaña y de continuar por el mismo trayecto, debe ser considerado como uno de los candidatos para el premio Cy Young de la Liga Americana.

Desde su llegada a Seattle Mariners durante la temporada 2022, Luis Castillo ha sido uno de los abridores más consistentes de las Grandes Ligas. Conocido por su gran calidad como lanzador, no deja de sorprender el hecho de que "La Piedra" se encuentre en medio de que la pudiese terminar siendo su mejor campaña en siete años de carrera en la "Gran Carpa".

Hasta este momento, Castillo tiene una efectividad de 2.88 a lo largo de 131.1 entrada distribuidas a través de 22 apariciones. En caso de concluir en ese número o de bajar más, esta se convertiría en el mejor promedio de carreras limpias en su carrera, rompiendo la marca de 2.99 que impuso en 2022 a lo largo de 150.1 innings lanzados (marca que parece que superará con facilidad).

En ese mismo departamento de entradas de labor, la marca de carrera de Castillo es de 190.2. Tomando en cuenta que en tres de sus campañas anteriores ha superado las 30 salidas y que en la actualidad tiene 22, mientras promedia seis innings por presentación, esto lo colocaría en ruta para superar su marca personal, aunque por un margen estrecho.

Pasando a ponches, Castillo lleva 149, mientras promedia 6.8 ponches por aparición, si el dominicano mantiene el ritmo actual y puede tirar al menos diez salidas más, estaría alcanzando los 200 outs por esta vía por segunda vez en su carrera y quedando sumamente cerca de los 226 que ponchó en 2019.

Pasando a otros departamentos, el promedio de hits y bases por bolas por entrada lanzada (WHIP) de Castillo en estos momentos es de 1.013, lo que representa el mejor número de su carrera en dicha estadística y en lo que se refiere a pitcheo independiente de fildeo (FIP), el dominicano está sentado actualmente en un 3.73, su segundo mejor (sin contar la temporada recortada de 2020).

En el departamento de bases por bolas, Castillo lleva 33 transferencias en lo que va de año, esto quiere decir que promedia 1.5 por aparición en la campaña. Esto representa, hasta el momento, una reducción de promedio desde 1.8 transferencias por salida en 2022 y de las 2.3 que otorgó en 2021, una mejoría sostenida en cuanto a su control.

Defensivamente, Castillo ha visto una mejoría en sus números, aunque todavía se mantienen por debajo de lo hecho en 2019, pasando de un DRS (carreras defensivas salvadas) de -3 en 2022 a -1 en 2023, lo que apunta a que su juego defensivo le ha costado menos carreras a los Mariners en la actual temporada.

Castillo enfrentó múltiples temas de salud en el pasado, pero hasta el momento los mismos no se han presentado, lo que pudiese indicar una señal positiva para la segunda mitad de la temporada, a pesar de que los Mariners no tienen expectativas de competir por un puesto de playoffs.

Independientemente del resultado final, hasta el penúltimo mes de la temporada 2023, la extensión de cinco años otorgada por los Mariners a Luis Castillo ha arrancado de la forma correcta.



Luis Castillo está teniendo el que probablemente termine siendo su mejor año en Grandes Ligas. Foto fuente externa.

14 equipos aspiran participar en béisbol amateur de Santiago



Ambiorix Cruz Mata.

Tuto Tavárez

SANTIAGO

En un hecho sin precedentes en el béisbol amateur de Santiago, un total de 14 franquicias están interesadas en participar en el próximo torneo superior, previsto para el mes de septiembre.

Los preparativos organizativos comenzarán este jueves, cuando la Asociación de Béisbol de Santiago (ABESA), comience a reunirse con los equipos que aspiran a participar en el evento.

"Tenemos 14 solicitudes de franquicias, incluyendo cinco nuevas y las tradiciones", informó Ambiorix Cruz Mata, presidente de la Asociación de Béisbol de Santiago.

Para el próximo campeonato, que será el número 64, se preparan los tradicionales equipos de los municipios de Santiago, como son, Linda de Navarrete, Villa González y Tamboril.

También se anuncia el regreso al torneo del representativo de San José de las Matas (Sajoma), donde se realizó un exitoso campeonato este año.

Además figuran los tradicionales conjuntos de la Liga Tranquilo Tavárez, los Monstruos, Félix De León y Futuras Estrellas.

Los nuevos aspirantes a tener una franquicia en el béisbol amateur de Santiago son, las Ligas William Valdez, la Unión de Ligas de Cienfuegos, Santiago Picante, una representación de Hato del Yaque y otra de Baitoa.

Una novedad es la solicitud que ha hecho el equipo Padrinos Sport para participar en el campeonato, el cual está integrado en su mayoría por jugadores cubanos.

En las reuniones que comenzarán este jueves, se definirá la fecha de inicio y si todos los solicitantes tienen las condiciones para participar en el evento mayor del béisbol amateur de Santiago.

El evento cuenta con el aval de la Federación Dominicana de Béisbol, que preside Juan Núñez Nepomuceno.

RD inicia hoy súper ronda del Mundial U12 ante China Taipéi

LA REDACCION

TAINAN, TAIWAN

La República Dominicana quedó en primer lugar del grupo B en la VII Copa Mundial de Béisbol Sub 12 WBSC, y estará debutando este jueves 3 de agosto en el inicio de la súper ronda ante el conjunto de China Taipéi en el Aspac Youth Stadium de esta ciudad, los dueños de la casa cerraron invictos en el grupo A con (5-0).

El partido será a las 6:30 de la mañana hora de la República Dominicana.

El segundo choque está previsto ante Venezuela el viernes 4, a las 2:30 de la madrugada, mientras que el último juego que marca el cierre de esta segunda ronda iniciará el mismo viernes 4 a las 11:00 de la noche.

Seis fueron los equipos que clasificaron y buscan avanzar a la gran final de la VII Copa Mundial de Béisbol Sub-12 que organiza la Confederación Mundial de Béisbol y Softbol (WBSC, por sus siglas en inglés) para este próximo domingo 6.

Posiciones de la súper ronda.

China Taipéi (2-0), República Dominicana (1-1), Corea (1-1), Estados Unidos (1-1), Venezuela (1-1) y Japón (0-2), así salen los equipos en el standing de la súper ronda.

A los equipos que avanzaron a la súper ronda se le contabilizan los partidos ganados y perdidos entre los que participan en la misma, por eso vemos que la República Dominicana tienen marca de (1-1), y es que de los equipos que estaban en su grupo y que están en esta etapa le ganaron a Estados Unidos, y esa la victoria que se contabiliza, y perdieron de Corea en la fase de grupos.

Los juegos por medallas se escenificarán el domingo 6 de agosto, el bronce se disputará a las 2:30 de la madrugada, así mismo la pelea por el oro está programada para las 6:30 am, ambos partidos en el Asia Pacific Main Stadium.

La Escuadra dominicana está en su segundo Mundial en la referida categoría, y buscan subir al podio por medalla y dejar atrás el sexto lugar que obtuvieron en el 2021.



Integrantes del equipo dominicano. Foto fuente externa.

Pica y se extiende



Tuto TAVAREZ

Para quienes dirigen el Salón de la Fama del Béisbol de Cooperstown, Bartolo Colón tiene cinco años de retiro.

*

Su última aparición en Grandes Ligas, fue en 2018 con los Rangers de Texas y por esa razón figura entre los elegibles para exaltación del 2024.

*

Pero, se ha informado que Bartolo Colón se retirará en septiembre en City Field con los Mets de Nueva York.

*

¿Está Bartolo Colón retirado o activo? Hay confusión que el propio Colón debe despejar.

*

Si está activo, Bartolo no califica para la inducción del 2024, como figura en la lista de Cooperstown.

*

"Los jugadores son elegidos al Salón de la Fama por la HYPERLINK "https://es.wikipedia.org/wiki/Asociaci%C3%B3n_de_Escritores_de_B%C3%A9isbol_de_Am%C3%A9rica" \o "Asociación de Escritores de Béisbol de América" Asociación de Escritores de Béisbol de América (BBWAA), o por el HYPERLINK "https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Comit%C3%A9_de_Veteranos&action=edit&redlink=1" \o "Comité de Veteranos (aún no redactado)" Comité de Veteranos, que consta de miembros del Salón y los ganadores de los premios Frick y Spink", dicen las reglas.

*

Agrega, "Cinco años después del retiro, cualquier jugador que jugó diez años en las mayores y que está aprobado por un comité que descarta los candidatos menos calificados, es considerado elegible para inducción por los miembros de la BBWAA que tengan al menos diez años ininterrumpidos formando parte de la asociación".

*

Bartolo puede decir que sigue activo, que oficialmente no se ha retirado, entonces no debe estar en la lista de los elegibles para el 2024.

*

Si lanza este año y luego se retira, los años comienzan a correr de nuevo y aparecerá en la boleta en el 2029.

*

Ahí está el caso de Alberto Pujols, quien se retiró después de la temporada pasada y figura como candidato para el 2028.

*

Además de Bartolo Colón, para el 2024 estarán en la boleta José Bautista, Adrian Beltré y José Reyes.

*

Ha habido casos especiales en que un jugador sea exaltado sin cumplir los cinco años.

*

El caso que más cerca tenemos es Roberto Clemente, quien falleció el 31 de diciembre de 1972 y fue exaltado al año siguiente, por un Comité Especial.



Bartolo Colón

*

SQUEEZE PLAY: "Si capturo al culpable/De tanto desastre/Lo va a lamentar", Silvio Rodríguez…¿Falta mucho para el 27 de febrero?...Lio Nacional de Boxeo (LNB)…El "suapero' está para secar el tabloncillo, pero el de San Cristóbal quería que hubiese sangre en el tabloncillo…Quería armar la de Troya y estaba ganando…Los veganos darán ejemplo de disciplina este jueves…Aquí el Glorioso es el Licey…En México el Glorioso es el Águila de Veracruz…Wendolyn Bautista es otro lanzador cuando es dirigido por Félix Fermín…Bautista llegó a mitad de temporada a los Tecolotes de Dos Laredos y es otro pitcher…Fermín sabe usarlo…Pero otros managers lo ponen loco…Un día abre, otro relevo largo y el siguiente relevo corto…Si finalmente, se quedan 14 equipos en la pelota amateur, tendremos siete dobles juegos los domingos…Siete estadios al mismo tiempo…Calculando dos por juego, serán 14 árbitros…Siete anotadores…Y, muchas pelotas…Los niños de la selección U-12 de República Dominicana, merecen todos los aplausos por su actuación en el Mundial de Taiwan…Propongo, que a los niños de 12 años, se le entregue a cada uno, una caja de pizza de 12 pedazos, una mochila con 12 libros y una bicicleta…Solté la idea, pero la decisión no es mía…!Sueña, Pilarín!...Viene duro el Torneo de Baloncesto Superior de Tamboril….Buena organización, orden y calidad de los jugadores, dirigentes y equipos…Las jovencitas del Cibao FC están haciendo hitos sin ruidos…El último partido lo ganaron 6-0 a Livefut Academia…Hubo cuatro goles, un póker de Stephanie Espinal…Katherine Núñez, quien no se queda sin anotar, logró uno…El sexto fue Jeanery Espinal, del Colegio Hostos School O&M…La mayoría de estas jovencitas pertenecen a la Selección Nacional…Quien más disfruta estos juego es Mario Abreu, del Club Amaprosan…Me contaba "Mi Bola de Cristal Empañada", que, "La campana no va a misa, pero avisa"…**Por hoy, out 27.**

Las Deportivas de Moy Genao celebra XVIII aniversario

LA REDACCION

MOCA

Por todo lo alto el cronista deportivo Mocano José Ramón Genao V (Moy), celebró con un programa especial los 18 Años de su Proyecto Radial "Las Deportivas de Moy Genao" que se transmite de lunes a viernes a través de Radio Ideal en los 99.5FM de 9:30 a 10:00am. En esta oportunidad tuvo un horario especial de 9:00 a 11:00am. También Moy Genao aprovechó la oportunidad para celebrar sus 20 Años en la Crónica Deportiva del País.

El Programa inicio con la Bendición por el Productor del Programa. Como es costumbre hace unos años el espacio deportivo reconoce a exatletas, atletas, propulsores, narradores y Atletas.

En estos 18 Años "Las Deportivas de Moy Genao" y La Asociación Mocana de A y P reconocieron al joven Guillermo Ronaldo de Peña por convertirse en el Primer Futbolista Mocano en participar en un Mundial de Fútbol en la Categoría Sub 20 celebrado en Argentina.

Al momento de ser reconocido el Futbolista regresaba hace pocos días de El Salvador donde participó con la Sedofutbol en Los Juegos Centroamericanos y del Caribe.



Moy Genao y Pedro González de la Asociación de A y P entregan la placa de peconocimiento a Guillermo Ronaldo de Peña le, acompañado de su padre.Foto fuente externa.

Probables lanzadores hoy en Grandes Ligas

PARTIDO			HORA	DUELO DE LANZADORES
Philadelphia	en	Miami	12:10 PM	Michael Lorenzen vs Johnny Cueto
Chicago	en	Texas	2:05 PM	Touki Toussaint vs Max Scherzer
New York	en	Kansas City	2:10 PM	Sin decisión vs Brady Singer
Baltimore	en	Toronto	3:07 PM	Sin decisión vs Kevin Gausman
Arizona	en	San Francisco	3:45 PM	Brandon Pfaadt vs Sin decisión
Houston	en	New York	7:15 PM	Cristian Javier vs Clarke Schmidt
Pittsburgh	en	Milwaukee	7:15 PM	Mitch Keller vs Adrian Houser
Minnesota	en	St. Louis	7:45 PM	Sonny Gray vs Matthew Liberatore
Cincinnati	en	Chicago	8:05 PM	Luke Weaver vs Jameson Taillon
Seattle	en	Los Angeles	9:38 PM	Bryan Woo vs Shohei Ohtani
Oakland	en	Los Angeles	10:10 PM	JP Sears vs Julio Urias



Rincón Deportivo

Domingo Hernández
Editor Deportivo

¿Se reencuentra Sandy Alcàntara…?

Tras ganar el Cy Young de la Liga Nacional el año pasado, las cosas no le han salido bien al dominicano Sandy Alcàntara.

Alcàntara, luego de concluir la temporada pasada con su equipo, Marlins de Miami, reapareció con el equipo dominicano que participò en el Clàsico Mundial de Bèisbol pasado ante el representativo de Venezuela y su salida no fue la mejor.

Ello representò una especie de premonición de lo que sería el inicio de la temporada de Grandes Ligas para el quisqueyano quien no la tuvo consigo en esa primera mitad, registrando una actuación muy por debajo de lo esperado, con algunas excepciones -por ejemplo, el 4 de abril lanzó una blanqueada ante los Mellizos de Minnesota-.

Sin embargo, las cosas parecen que comenzaràn a mejorar notablemente para èl en esta segunda mitad.

Esto asì, porque en sus últimas cuatro salidas después del Juego de Estrellas no ha estado mal -salvo su actuación del 19 de julio ante los Cardenales cuando le hicieron cuatro carreras en seis entradas-y si se toman en cuenta sus dos màs recientes, da la impresión de que el nativo de San Juan de la Maguana comienza a reencontrarse.

En efecto, el pasado 26 de julio, frente a los peligrosos Rays de Tampa lanzó un juego completo -su fuerte-, en el que apenas permitió una carrera, cinco hits, abanicò siete bateadores y concedió una base para llevarse su cuarta victoria del año.

Màs recientemente, el pasado martes 1 de agosto, ante los Filis, Alcàntara volvió a brillar desde el montìculo. En la ocasión trabajó ocho entradas en blanco de apenas cuatro imparables,



Framber Valdez.

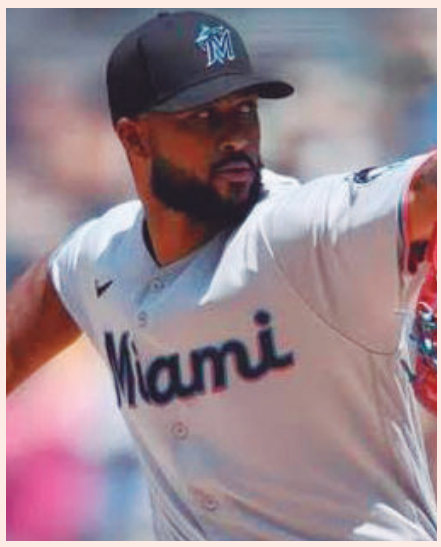

Sandy Alcàntara.

cinco ponches, permitió una base. Lamentablemente salió sin decisiòn.

En esas últimas 17 entradas, Alcàntara sólo ha permitido una vuelta, nueve imparables, dos transferencias y suma 12 ponches. Es decir, ha lucido como el Alcàntara del año pasado, cuyo desempeño, dicho sea de paso, lo llevò a ser uno de los mejores lanzadores de toda las Grandes Ligas.

Eso hace alimentar esperanzas de que Alcàntara podrìa recuperar el ritmo del 2022 y que en los últimos meses parece haber perdido.

Actualmente exhibe palmarès de 4-9, con efectividad de 4.21, 118 ponches y un whip de 1.21, en 22 aperturas y 143.1 innings lanzados.

No obstante, esos números podrían mejorar siempre que Sandy Alcàntara logre retomar la mecánica de sus lanzamientos y su habitual eficiencia en el montìculo, tal y como lo ha hecho en esas dos últimas salidas.Ojalà sea asì, pues ese es el Alcàntara al que se acostumbrò el fanàtico en la pasada campaña y, lógicamente, el que los dominicanos y parciales de los Marlins quieren ver. Ya veremos. No lo pierdan de vista. ESQUINITAS-. El histórico "no hitter" del dominicano Framber Valdez, Astros de Houston, ante los Guardianes de Cleveland, lo afianza en la èlite de los grandes lanzadores del bèisbol actual. El muchacho de Sabana Grande de Palenque, quien pertenece a las Aguilas Cibaeñas en la pelota invernal y actualmente exhibe foja de 9-7,con 3.07 de efectividad, 141 ponches y un Whip de 1.07, se cotiza cada vez màs e incrementa considerablemente su valor en el mercado beisbolero.**PARA QUE LO APRENDAS O LO RECUERDES: Carl Hubbel tiene en su haber una marca que luce altamente difícil de romper. Ocurre que desde el 17 de julio de 1936, al 27 de mayo de 1937, Hubbel ganó 24 juegos de manera consecutiva, un hito que todavía se mantiene a màs de 80 años de haberse establecido. ¡Suena la campana! ¡Climmp!**

William Castro y Papi Bisonó se vuelven a encontrar

Tuto Tavárez
SANTO DOMINGO

El escenario del encuentro no podría ser más apropiado, en el inmueble del estadio Cibao, Renaldo "Papi" Bisonó y William Castro se volvieron a confundir en un abrazo de padre a hijo.

William, como muchos otros, llegó al béisbol de la mano de Papi, pasando por el Súper Selecto Bisonó, de Navarrete en la pelota amateur y las Águilas Cibaeñas en el profesionalismo.

Papi, fue quien gestionó la firma de Castro para el béisbol organizado de los Estados Unidos, al través del scout Fellé Delgado de los Cerveceros de Milwaukee.

Como Grandes Valores del municipio de Navarrete, tanto Reynaldo "Papi" Bisonó como William Castro, fue reconocidos en su patria chica.

Castro quien reside con su familia en los Estados Unidos, vino al llamado para ser profeta en su tierra, esperanzado encontrarse con Papi, a quien considera su segundo padre.

Pero, Papi no pudo ir al reconocimiento, por lo que William no dudó en representarlo, llevarse el galardón para entregárselo personalmente y así volverse a encontrar.

"Para mí fue un honor recibir el reconocimiento de Papi, lo que me dio la oportunidad de poder estar hoy aquí haciéndole entrega", manifestó Castro.

Destacó los grandes aportes de Papi Bisonó al municipio de Navarrete, no solamente en el béisbol, sino en otras necesidades que tenía la comunidad.

Mientras que Bisonó agradeció el reconocimiento que hizo la comunidad de Navarrete y sostuvo que lo recibió con mucho agrado.

"había muchos equipos de béisbol, pero todos tenían necesidad de utilería y yo me preocupaba por eso", sostuvo Bisonó.

Papi Bisonó ha tenido la máxima investidura del Consejo Directivo de las Águilas Cibaeñas y todavía se mantiene como presidente Ad-Vitam.

En tanto que William Castro fue un destacado lanzador de las Águilas Cibaeñas, el cual podía laborar como abridor y relevista.

Después de retirarse como jugador activo, William Castro fue coach de pitcheo de Grandes Ligas.



William Castro entrega el reconocimiento a Papi Bisonó. Foto fuente externa.

LOTERIAS



NOTA: Los datos OFICIALES registrados en los archivos de la Lotería Nacional y Loto Real, son los que regirán.



Deportes

Domingo Germán se somete a tratamiento por abuso de alcohol

LA REDACCION

NUEVA YORK

Domingo Germán, lanzador de los Yankees de Nueva York, se internó voluntariamente en una clínica donde recibirá tratamiento contra el abuso del alcohol, informó el club el miércoles.

El dominicano, quien logró un juego perfecto en Oakland a finales de junio, ingresó en la lista de jugadores restringidos, dos días antes de cumplir 31 años.

"Es crítico que Domingo se concentre completamente en atender su salud y bienestar", enfatizaron los Yankees en un comunicado. "Respetaremos su privacidad en momentos en que comienza este proceso".

Germán tiene una foja de 5-7 y efectividad de 4.56 en 19 aperturas y un relevo durante la presente campaña. El equipo canceló su apertura prevista para el lunes ante Tampa Bay e indicó que el lanzador presentaba una dolencia en una axila.



El dominicano de los Yankees de Nueva York, Domingo Germán, logró un juego perfecto en junio pasado. Foto fuente externa.

El derecho entró como relevista y cubrió cinco innings en blanco, con pelota de dos hits.

Desde hace seis años, cuando llegó a las mayores, Germán ha tenido algunos problemas dentro y fuera del terreno. Fue suspendido 10 juegos en mayo, tas su expulsión de un partido en Toronto por usar una sustancia pegajosa indebida.

Antes, Major League Baseball (MLB) lo suspendieron 81 juegos por un presunto hecho de violencia doméstica.

Por momentos ha lucido brillante con los Yankees, incluyendo la victoria del 28 de junio, por 11-0 sobre los Athletics, cunado logró el 24to juego perfecto en la historia y el primero desde 2012.

Se unió a Don Larsen (1956), David Wells (1998) y David Cone (1999) como los pitchers que han logrado juegos perfectos por los Yankees. Larsen lo consiguió en el quinto juego de la Serie Mundial de 1956, ante los Dodgers de Los Ángeles.

Germán se convirtió en el primer dominicano en lograr un juego perfecto. Dijo que la proeza era un homenaje a su tío, fallecido dos días antes, un recuerdo que hizo llorar a Germán en el clubhouse.

Germán tuvo una foja de 18-4 en 2019 con los Yankees, pero se le suspendió a finales de esa campaña mientras las mayores investigaban un presunto caso de violencia doméstica que involucraba a su novia.

Se perdió toda la campaña de 2020, abreviada por la pandemia, así como los playoffs, mientras purgaba la suspensión de 81 juegos. Se reencontró con sus compañeros y emitió una disculpa pública durante el entrenamiento de pretemporada, en febrero de 2021, cuando regresó al club.

Es la segunda vez en ocho años que un abridor de los Yankees ha ingresado a un tratamiento contra el alcoholismo durante la campaña. CC Sabathia se marchó del equipo en octubre de 2015 para internarse en un centro de rehabilitación justo antes de que Nueva York cayera ante Houston en el juego de comodines de la Liga Americana.

Gary Sánchez pega dos cuadrangulares, Tatis Jr su número 100, Soto el 23, Franco H4; Bidó pierde

LA REDACCION

DENVER

El dominicano Gary Sánchez disparó dos jonrones y remolcó cuatro carreras, su compatriota Juan Soto logró su tercer cuadrangular en dos días y los Padres de San Diego apabullaron el miércoles 11-1 a los Rockies de ColoradoSánchez consiguió dos de sus tres hits durante un ataque de siete carreras de San Diego en la novena entrada.Ha-Seong Kim bateó un cuadrangular en el primer turno del encuentro y el dominicano Fernando Tatis Jr. conectó un jonrón monumental de tres carreras para ayudar a que los Padres con su nueva imagen lograran su quinta victoria en seis duelos.

Sànchez se fue de 5-3, dos jonrones, sus números 13 y 14, Juan Soto de 5-2, su jonrón 23, una anotada y dos impulsadas, Fernando Tatis Jr de 4-1, su jonrón 19 y el número 100 de por vida, una anotada y tres remolcadas, y Manny Machado de 4-1, una anotada, por los Padres.

Elehuri Montero se fue de 3-0, una impulsada por los Rockies.

Yankees 7
Tampa2

NUEVA YORK.-Giancarlo Stanton bateó un cuadrangular y produjo cuatro carreras para ayudar a que Gerrit Cole y los Yankees de Nueva York superaran 7-2 a los Rays de Tampa Bay el miércoles, evitando así una barrida en serie de tres partidos.Cole (10-2) se recuperó de una salida complicada y derrotó a Shane McClanahan (11-2) en un enfrentamiento destacado entre dos ases elegidos al Juego de Estrellas.

Wander Franco se fue de 4-1, su cuadrangular 14, una anotada y dos remolcadas, Manuel Margot de 4-1 y Josè Sirì de 2-0 por los Rays.

Astros 3
Guardianes 2

Jeremy Peña de 5-0 por los Astros de Houston. Josè Ramìrez de 3-0 por los Guardianes de Cleveland.

Bravos 12
Angelinos 5

Marcell Ozuna de 5-0 por los Bravos de Atlanta.

Tigres 6
Piratas 3

PITTSBURGH.-Zack Short igualó su tope personal al remolcar tres carreras para que Detroit Tigers derrotase el miércoles 6-3 a los Pittsburgh Pirates y empatara la serie de dos juegos.

El dominicano Osvaldo Bido (2-2) cargó con la derrota al permitir cuatro carreras y tres hits. No pasó del cuarto inning.



Gary Sànchez

Nacionales 3
Cerveceros 2

Carlos Santana y Willy Adames se fueron de 4-0, respectivamente, por los Cerveceros de Milwaukee.

Marineros 6
Boston 3

Julio Rodrìguez pegò de 4-1, una anotada y una impulsada, y los Marineros de Seattle vencieron 6-2 a los Medias Rojas de Boston.

Teoscar Hernàndez se fue de 4-1 por los Marineros. Rafael Devers de 4-1 por los Medias Rojas.

Selecciòn dominicana vence Universidad de Memphis en basket

SANTO DOMINGO-.Lester Quiñones mostró sus quilates de NBA con 30 puntos y seis lances de tres para liderar a la selección a vencer 91-84 a la Universidad de Memphis en el partido de exhibición celebrado este miércoles a casa llena en el Palacio de los Deportes Virgilio Travieso Soto.

Titanes y Reales este jueves en decisivo partido por el título

SANTO DOMINGO.- ¡No hay mañana! Titanes del Distrito Nacional y Reales de La Vega medirán sus fuerzas en el séptimo partido de la serie final de La Súper Liga de la LNB, donde el ganador levantará la Copa Banreservas.

El decisivo partido se jugará este jueves a las 8:00 de la noche en el Palacio de los Deportes Fernando Teruel, tras los Titanes empatar la serie a tres el pasado martes.

Centro Médico Cibao -UTESA
FARMACIA CENTRO (Servicio a Domicilio) Ext. 8822
Y
LABORATORIO CLINICO Exts. 8831 5520
24 horas 7 días a la semana
TEL.809.582.6661

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO, LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO DE CARGA, MARCA ISUZU, MODELO TFR54HSPLMEG-05A002, AÑO 2007, COLOR BLANCO, REGISTRO Y PLACA L467255, CHASIS MPATFR54H7H536301, PROPIEDAD DE FAUSTO FEDERICO FERNANDEZ MOLINA, CED 047-0011955-7.
F-67583/2-3-4/8-23

AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO O DE INVERSIÓN

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace de conocimiento público, la pérdida de los Certificados Financieros Nos. 099918 y 116185, de fechas dos (2) del mes de abril del año dos mil diecinueve (2019) y ocho del mes de febrero del año dos mil veintiuno (2021), por las sumas de CINCO MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD$5,000,000.00) y VEINTICINCO MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD$25,000,000.00), respectivamente; expedidos por la ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS, ambos a favor de los señores Francisca Altagracia Mayol Burgos y Fernando Rafael Mayol Burgos. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los tres (3) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).
F-67628/3-8-23

PUBLICACION AUDIENCIA PARA SANEAMIENTO.

En cumplimento a las disposiciones establecidas en el artículo 26 en su párrafo I de la Ley 108-05 DE REGISTRO INMOBILIARIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA Se hace de público conocimiento lo siguiente: Que se llevara a cabo la audiencia oral, publica y contradictoria de saneamiento de la parcela No: 313543834597 del Distrito Catastral número doce (12) de Moca y Provincia Espaillat, sobre una porción de terreno con una extensión superficial de 620.46 ms expediente num. 0162-23-00181 propiedad que está siendo reclamada por los señores ENRIQUE ANTONIO OVALLES PERALTA Y GRISEL ALTAGRACIA VASQUEZ DOMINGUEZ el día 12, del mes de octubre del año dos mil veinte y tres 2023, a las 9:00 AM, a celebrarse en el local que ocupa el tribunal de tierras de jurisdicción original en la calle Duarte No.63, palacio de Justicia, de la Ciudad de Moca provincia Espaillat.

LICDO. JOSE FABIAN PAULINO JORGE
ABOGADO APODERADO.
F-67631/3-8-23

PODER JUDICIAL REPUBLICA DOMINICANA TRIBUNAL DE TIERRAS JURISDICCION ORIGINAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y DE FIJACION DE AUDIENCIA.

AL: Agrimensor: Anyelo de Jesús Marrero Vásquez
Solicitante: Sterling Vladimir Santana Gutierrez
Del Tribunal de Tierras Jurisdicción Original de Santiago cuarta sala.
Referencia: Expediente No. 0495-22-02129
Motivo: Saneamiento
Inmueble: Provincia Santiago, Municipio de Puñal, DC Pos. 312473895991 D.C. Solar Manz. Parcela Porción

A todos a quienes pueda interesar:
En virtud del artículo No. 50 del Reglamento de los Tribunales Superiores de Tierras y de Jurisdicción Original, se citan:
A las personas mencionadas y a todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble a sanear, para que se presenten por ante este Tribunal de Jurisdicción Original de Santiago, ubicado en la Calle Ramón García No. 77, Ensanche Román I en el Edición de la Jurisdicción Inmobiliaria de la Provincia de Santiago, a la audiencia fijada para el día Viernes veinticinco (25) del mes de agosto del año 2023, a las 9:00, horas de la mañana, bajo la modalidad presencial, en este proceso de saneamiento, a celebrarse en la cuarta sala de audiencias de este Tribunal para dar a conocer los derechos que pretenda o pruebas en la que basan y formulan su reclamación en forma legal, así como para conocer de esta Jurisdicción Original, debiendo al señor Sterling Vladimir Santana Gutiérrez, citar a los colindantes y el abogado del Estado mediante acto de alguacil de la Jurisdicción Inmobiliaria y publicar un ejemplar del periódico de publicación en el mural de este tribunal, en el mural del Juzgado de Paz de Santiago, en el lugar del inmueble a sanear y en el Ayuntamiento del Municipio de Mao.-
Dado: En nuestro despacho, en la ciudad y Municipio de Santiago, Provincia Santiago, a los dos (2) días del mes de Agosto del año 2023, en el año 179 de la Independencia y 160 de la Restauración.

Mag. Blessie Gomez Baez
Juez
Sovara C. Santos Amaro
Secretaria titular
F-67627/3-8-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES Y DOMICILIO DESCONOCIDO

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley Núm. 2153, de fecha 12 del mes de noviembre del año 1949, que agrega un párrafo del artículo 22 de la Ley Núm. 1306-Bis, sobre Divorcio en la República Dominicana, y sus modificaciones por medio del presente aviso, se hace saber, que el señor RAFAEL VIRGILIO ULLOA MORONTA, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, soltero, empleado privado, titular de la cédula de identidad y electoral Núm. 031-0335790-5, domiciliado y residente en la calle 2, núm. 14, Ensanche Román, de esta Cuidad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial, al LICDO. NELSON FRANCISCO MORONTA DOMINGUEZ, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, abogado, soltero, titular de la Cédula de Identidad y electoral Núm. 402-2586292-5; matriculado en el Colegio de Abogados de la República, bajo el Núm. 89908-306-22, con estudio Profesional actual abierto en la Avenida 27 de Febrero Número 30, esquina Onésimo Jiménez, Plaza Optimus, Módulo Número A-2-27, Los Jardines Metropolitanos, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana; donde se hace formar elección de domicilio para los fines y consecuencias legales y procesales correspondiente. Se ADVIERTE a su legítima esposa, la señora YENY ELIZABETH MORENO HUAYTALIA, con domicilio y residencial desconocida en el país, en calle 8, apto. 1, primer Nivel, Villa Elena, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, que a falta de información sobre su domicilio y residencia se procederá a notificar, el acto de emplazamiento de divorcio, por la causa de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, el día Jueves que contaremos a tres (3) del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023), por ante la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, acto mediante el cual se le emplazará para que comparezca el día Lunes que contaremos a Veintiuno (21) del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023), a las nueve (9:00) horas de la mañana, personalmente o mediante apoderado especial, con poder autentico, a la audiencia que a puertas cerradas y en sus atribuciones civiles celebrará al efecto, en la Quinta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, para Asuntos de Familia, en el local donde acostumbra a celebrar sus audiencias, sito en uno de los apartamentos de la Primera (1era.), del Palacio de Justicia Lic. Federico C. Alvarez, ubicado en la Manzana comprendida por las avenidas Circunvalación y 27 de Febrero, y las calles E. Guerrero y Dr. Ramón García, de esta Ciudad de Santiago de los Caballeros. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, veintiocho (28) días del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023).-

LICDO. NELSON FRANCISCO MORONTA DOMINGUEZ
Apoderado Especial del Parte Demandante
F-67576/1-2-3/8-23

CLASIFICADOS

ALQUILER Y VENTAS
• CASAS • APTOS. • LOCALES
• VEHICULOS • FINCAS
• EMPLEO
• ANIMALES
• SOLARES

HORARIO DE OFICINA: Lunes a Viernes de: 8:00 a.m. a 5:00 p.m

DIRECCIÓN:
Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey Km. 3
Tel.: 809-583-7281 Fax.: 809-583-7288

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
Tel.: 809-685-2225 Fax.: 809-685-6295

(809-583-7281
Exts. 225-226-227

PARA RECEPCIÓN DE LEGALES POR E-MAIL
(Santiago)
legales@lainformacion.com.do
(Santo Domingo)
legalsd@lainformacion.com.do

Condiciones
Los anuncios LEGALES y CLASIFICADOS deben ser enviados por correo electónico. El pago de los mismos puede ser en EFECTIVO, TARJETA DE CRÉDITO O DEPÓSITO BANCARIO, antes de su publicación.
Los LEGALES serán recibidos hasta las 3:00 de la tarde por correo electrónico.

Política de reposición
Verificar cuidadosamente el anuncio y reportar cualquier error el primer día de su publicación de Lunes a Sábado en horario de oficina. Se otorgarán reposiciones libre de costo debido a errores gramaticales, ortográficos y números teléfonicos que cambien el significado de los anuncios.

Publicación Pérdida de certificado Financiero

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace de conocimiento público la pérdida del Certificado Financiero No. 830150462, de fecha 13 de Octubre 2022, por la suma de TRECIENTOS MIL PESOS CON CERO CENTAVOS (RD$300,000.00) PESOS DOMINICANOS, expedido por EL BANCO POPULAR DOMINICANO a favor del señor CARLOS MANUEL MARTINEZ SOSA. CED: 031-0008860-2.
F-012076/31-7-1-2-3-8-23

AVISO EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO. –

En Cumplimiento de las disposiciones consagradas por la Ley No. 1306-Bis, sobre divorcio, en su artículo 22, y su párrafo, agregado por la Ley No. 2153, se hace de público conocimiento que el señor HAMLET RAFAEL CABRERA VASQUEZ, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 031-0327170-0, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, quien tiene como Abogado constituido y apoderado especial al Licdo. Ramón Antonio Caraballo López, Abogado de los Tribunales de la República Dominicana, con estudio profesional abierto en Avenida Francia No. 6, Módulo 10, La Zurza, Santiago de los Caballeros, quien por medio del presente acto ADVIERTE, a su legítima esposa señora NOEMI ALTAGRACIA PEÑA GRULLON, que a falta de cualquier información relativa al lugar de su domicilio y residencia actual, se procederá a EMPLAZARLA en acción en divorcio por la causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres, mediante notificación en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, el día viernes que contaremos a cuatro (04) del mes de Agosto del año dos mil veintitrés (2023), a fin de que comparezca en la forma legal a la audiencia que celebrará la QUINTA SALA de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, Salas Civiles de asuntos de familia de Santiago, el día LUNES que contaremos a CUATRO (04) del mes de SEPTIEMBRE del año dos mil veintitrés (2023), a las ONCE (11:00) horas de la mañana, en su local ubicado en la primera planta del Palacio de Justicia Dr. Federico C. Álvarez, sito en la esquina formada por las Avenidas 27 de Febrero y Licdo. Ramón García, del Ensanche Román I, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros. La presente publicación es autorizada por las infrascritas abogadas constituidas y apoderadas especiales del esposo demandante. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023).

LICDO. RAMON ANTONIO CARABALLO LOPEZ
ABOGADO DEL DEMANDANTE.-
F-012079/1-2-3/8-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 22 de la Ley No. 1306, Bis, Sobre Divorcio, y el párrafo agregado por la ley 2153, el señor ROBERT FELIPE CRUZ ROMAN, dominicano, mayor de edad, estado civil casado, de profesión u oficio Mecánico, portador de la cédula de Identidad y Electoral número, 064-0018351-0 domiciliada y residente en la carretera Principal casa sin número, sector Blanquito del municipio de Tenares, Provincia Hermanas Mirabal, República Dominicana quien tiene como abogado y apoderado especial al LICDO. JULIO CESAR GARCIA GARCIA, dominicano, mayor de edad, casado, abogado, matriculado en el Colegio de Abogados de la República Dominicana bajo el No. 28487-130-04, Portador de la Cedula de Identidad y Electoral No. 055-0003535-6, con estudio profesional abierto en la calle Pascasio Toribio No.31 de éste Municipio de Salcedo, Provincia Hermanas Mirabal, por medio del presente aviso le ADVIERTE E INFORMA a su legitima esposa señora, RICHEL HILLATHE, de nacionalidad trinitaria, mayor de edad, casada, cuyo ultimo domicilio conocido en la República Dominicana, fue en la carretera Principal casa número 59, después del badén cerca de la iglesia, sector Blanquito del municipio de Tenares, Provincia Hermanas Mirabal, y actualmente desconocido por él, que se procederá a emplazar en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres en su último domicilio conocido, en el ayuntamiento, en la Junta Electoral Municipal, en la persona del magistrado procurador fiscal del Distrito Judicial Hermanas Mirabal y en la puerta del tribunal, El Día Viernes (04) del mes de Agosto del año Dos Mil Veintitrés (2023), a los fines de que comparezca El día Jueves Diecisiete (17) del mes de Agosto del año Dos Mil Veintitrés (2023), a las Nueve (9:00 A.M.) horas de la mañana por ante la Cámara Civil, Comercial, de Trabajo y de Niños, Niñas y Adolescentes, del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Hermanas Mirabal, en materia de familia, la cual acostumbra a celebrar sus audiencias en uno de los salones de audiencia del palacio de Justicia, de este municipio de Salcedo, ubicado en la calle Prolongación Hermanas Mirabal salida a Moca. En la ciudad y municipio de Salcedo, República Dominicana, a los treinta y uno (31) días del mes de julio del año Dos Mil Veintitrés (2023).

LICDO. JULIO CESAR GARCIA GARCIA
Abogado
F-67557/1-2-3/8-23

Optica ANGIE
Visión Perfecta!
Examen visual computarizado Gratis
Av. Circunvalación, Hipermercado La Fuente, Stgo.
Tel.: 809-626-4466

CENTRO OPTICO METROPOLITANO
Av. Las Carreras
Tel. 809-241-3724
Plaza Zona Rosa
Tel. 809-971-4232
Plaza Olimpica Av. Estrella Sadhalá, Tel.: 809-226-2262,
Santiago, R.D.





SE ALQUILA
Apartamento PentHouse en Villa Maria, Santiago
Precio: 39,000 pesos
Mantenimiento incluido
Cel: 809 747-6434
F-67278/19 AL 4-8-23

DETECTIVE PRIVADO
SANTIAGO Y TODO EL CIBAO , CASOS DE INFIDELIDADES, EMPRESARIALES Y DOMÉSTICOS 24/H ADS
DETECTIVE, LICENCIA DE INVESTIGADOR #01.
MAIL:infidelidadrd@gmail.com
OFICINA: 809-238-3975
CEL.: 849-409-5222.
F-67216/17-7- AL 16-10-23

ALQUILO APARTAMENTO AMUEBLADO
EN LOS CERROS DE GURABO, TOTALMENTE REMODELADO, A MUY BUEN PRECIO. 3 HABS. , 2 PARQUEOS, PATIO, ETC.
INFORMACIÓN:
829-610-0009/809-226-1618
F/67622/ 2 AL 15-8-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO

De conformidad con el párrafo del artículo 22 de la Ley 1306-Bis sobre divorcio, del 21 de Mayo de 1937, se hace de público conocimiento que el señor CHARLIES YARODYS CASILLA TIBREY, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 002-0165304-5, domiciliado y residente en el Municipio de San Cristóbal, por mediación de su abogado apoderado y constituido especial al LIC. EUDES HERNÁNDEZ GÓMEZ, dominicano, mayor de edad, casado, abogado de los Tribunales de la República, portador de la cédula de identidad y electoral No. 056-0034474-0, con estudio profesional abierto en la calle Imbert No. 45, de esta ciudad de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, por medio del presente aviso, ADVIERTE a su legitima esposa MARIAN DE LOS ANGELES GONZALEZ CARVAJAL, cuyo último domicilio conocido fue en la calle Gaspar Hernández No. 36, de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, se procederá a emplazarla en acción de Divorcio por la causa de Incompatibilidad de Caracteres, en manos del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Duarte, el día viernes que contaremos a Martes ocho (8) del mes de Agosto del año 2023, a fin de que comparezca a la audiencia que a puerta cerrada celebrara por ante la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, el día veinticuatro (24) del mes de Agosto del año 2023, a las 9:00 A. M. del expediente No. 2023-0074068, sito en la calle 27 de Febrero esquina Lic. Emilio Conde, en uno de los salones de la segunda planta del Palacio de Justicia de esta ciudad de San Francisco de Macorís. En la ciudad y municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, al primer (1er.) día del mes de Agosto del año Dos Mil Veintitrés (2023).

LIC. EUDES HERNÁNDEZ GÓMEZ
Abogado Apoderado
C-13644/2-3-4/8-23

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

POR ESTE MEDIO SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DEL CERTIFICADO FINANCIERO NUMERO 579392, A NOMBRE DE JUAN ANDRES PANIAGUA GARCIA, PORTADOR DE LA CEDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL NUMERO 064-0025041-8, EXPEDIDO POR EL BANCO DE RESERVAS MEDIANTE LA SUCURSAL /OFICINA DE TENARES EN FECHA ONCE (11) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO (2008), POR LA CANTIDAD DE CUARENTA MIL PESOS DOMINICANOS (RD$40,000.00).
F-67588/2-3-4/8-23

AVISO PARA FINES DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 22 de la ley 1306- Bis sobre divorcio, la señora BASILIA LORENZO SOTO, dominicana, mayor de edad, casada, modista, provista de la cédula personal de identidad y electoral Nos. 068-0030898-0, domiciliada y residente en esta ciudad de Moca quien tiene como abogado constituido y apoderado al LICDO. ILDO RAFAEL MERCEDES, dominicano, mayor de edad, soltero, abogado de los tribunales de la República, cedula de identidad y electoral No. 054-0020632-1, portador de la matrícula de abogados identificada con el No.29872-248-00, con estudio profesional abierto en la calle Salcedo 152, 2do nivel, de la ciudad de Moca provincia Espaillat, Republica Dominicana, con teléfono No. (809) 496 6184, advierte a su legítimo esposo señor ALCIDES MATOS DE LOS SANTOS, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, cuyo último domicilio conocido, lo fue en la Entrada de Chanito, distrito municipal Monte de La Jagua, No. 18, de esta ciudad de Moca, provincia Espaillat, República Dominicana, que de no establecer su domicilio y residencia, se procederá el día martes, que contaremos a ocho (8) del mes agosto del año Dos Mil veintitrés (2023), a Emplazarlo en acción de divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, en la persona del Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Espaillat, a los fines de que comparezca a la audiencia que para tales fines celebrara la Segunda Sala de la Cámara Civil Y Comercial del Juzgado De Primera Instancia Del Distrito Judicial De Espaillat, en uno de los apartamentos del Segundo Nivel del edificio ubicado en la calle Duarte, No.63, palacio de justicia de esta ciudad y municipio de Moca, provincia Espaillat, República Dominicana; el día lunes que contaremos a veinte y uno (21) del mes de agosto del año Dos Mil veintitrés (2023), a las Nueve (9:00) hora de la mañana. La presente publicación ha sido requerida y autorizada por el abogado Infrascrito. En la ciudad y municipio de Moca, provincia Espaillat, República Dominicana, Al primer (1er) día del mes de agosto del año Dos Mil veintitrés (2023).

LICDO. ILDO RAFAEL MERCEDES
Abogado Apoderado.

F-67621/1-2-3/8-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES CON DOMICILIO DESCONOCIDO.-

Para general conocimiento y en cumplimiento de lo que dispone el artículo No.22, de la Ley 1306-Bis, sobre divorcio, el Señor Ricardo Clases Guzman, dominicano, mayor de edad, casado, Técnico, portador de la cedula de Identidad y Electoral No.072-0006279-7, domiciliado y residente en la ciudad de Villa Vásquez, Provincia Montecristi. ADVIERTE a su legítima esposa Señora Mercy Altagracia Peguero, desconociéndose su domicilio, que procederá por medio de su abogadas constituidas y apoderadas especiales a las Licda. ROSA MARIA VALDEZ y ANA LIBE PIMENTEL GONZALEZ, Abogadas de los Tribunales de la Republica, portadoras de las cedulas de Identidad y Electoral Nos.072-0003760-9 y 101- 0005164-7, Matriculas Nos. 30139-140-05 y 28664-613-04, con estudio profesional común abierto en la calle Guillermo Mauris No.05 Altos de la ciudad de Villa Vásquez, Provincia Montecristi y Ad-Hoc en la calle Dr. Federico Juliao No.1, Sector Las Colinas de la ciudad de San Fernando de Montecristi, Provincia Montecristi, (Oficina del DR. RAFAEL ANTONIO GONZALEZ), donde se hace formal elección de domicilio para los fines y consecuencias legales del presente divorcio, a emplazarle en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, mediante Notificación a la Magistrada procuradora Fiscal del Distrito Judicial de Montecristi, el día Diez (10) del mes de Agosto del año 2023, para que comparezca por ante la Cámara Civil, Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Montecristi, el día Seis (6) del mes de Septiembre del año 2023, a las Nueve 9.00 A.M. horas de las mañana, el cual celebra sus audiencias en la Segunda Planta del Palacio de Justicia de Montecristi, ubicada en la Calle Pimentel esquina Proyecto No. 107, Sector Las Colinas de la Ciudad de Montecristi, a fin de conocer de la demanda de divorcio, por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, Incoada por el Señor Ricardo Clases Guzman, en contra de su legítima esposa señora Mercy Altagracia Peguero. En la Ciudad de San Fernando, Municipio de Montecristi, Provincia Montecristi, Republica Dominicana, a los Treinta y Un (31) días del mes de Julio del año Dos Mil Veintitrés (2023).-

Lic. Rosa María Valdez.-
Abogada Apoderada
Lic. Ana Libe Pimentel G.-
Abogada Apoderada

F-67593/2-3-4/8-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento con las disposiciones de la Ley 1306-Bis, en su artículo 22, sobre Divorcio, en la Republica Dominicana, se hace de publico conocimiento lo siguiente: Que el señor BLAS OGANDO TAVAREZ, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cédula de Identidad Y Electoral número 031-0489514-3, domiciliado y residente en Estados Unidos de Norteamérica y de paso, en esta ciudad de Santiago, quién elige domicilio en la oficina de la infrascrita abogada en esta ciudad de Santiago, quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la LICDA. ALTAGRACIA ABREU RAMIREZ, abogada de los Tribunales de la República Dominicana, portadora de la cédula de Identidad y Electoral No. 031-0007085-7, al día, matriculada en el Colegio de Abogados de la República Dominicana, con el No. 32243-201-06, con estudio profesional abierto en la avenida 27 de Febrero No.38 (altos), modulo No.207, del Sector de Pueblo Nuevo, en esta ciudad, donde hace formal elección de domicilio el señor BLAS OGANDO TAVAREZ, para todos los fines y consecuencias legales, el cual ADVIERTE a su legítima esposa la señora RAYSA ELINA CABRAL MUÑOZ, cuyo último domicilio fue en la calle 17, casa No.54, El Ejido, de esta ciudad de santiago, Rep.Dom., que a falta de información relativa a su lugar de residencia actual se procederá a emplazarla en divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, el día Viernes que contaremos a Cuatro (4) del mes de Agosto del presente año (2023), procederá a Notificarle en manos del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago y en la puerta del Tribunal, para que Comparezca personalmente o representada, por ante La Quinta Sala Civil y Comercial (Asuntos de Familia) del Juzgado de primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en sus atribuciones Civiles, a la audiencia fijada para el día Lunes, que contaremos a CUATRO (4) del mes de SEPTIEMBRE del año Dos Mil Veintitrés (2023), a las ONCE (11:00) horas de la mañana, para conocer sobre el fondo de la Demanda de Divorcio incoada por su esposo, BLAS OGANDO TAVAREZ, en su contra, por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES. Dicho Tribunal se encuentra ubicado en uno de los salones de la Primera Planta del edificio que aloja el Palacio de Justicia de esta ciudad de Santiago, ubicado entre las avenidas 27 de febrero, Circunvalación, C/Lic. Ramón García, y C/E. Guerrero, del Sector Ensanche Román, de esta ciudad de Santiago. En la ciudad de Santiago de Los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los Treinta (31) días del mes de agosto del año Dos Mil Veintitrés (2023).

LICDA. ALTAGRACIA ABREU RAMIREZ,
ABOGADA APODERADA.-

F-67560/1-2-3/8-23

AVISO PERDIDA DE PLACA

Por este medio hago constar que ha sido perdida la placa del vehículo tipo carga, marca Toyota, modelo HI LUX, año de fabricación 1986, color rojo, motor o serie no. 00566, pasajeros 5, fuerza motriz 1500, cilindros 4, puertas 4, Placa No. L137425, Matrícula No. 13109010, shasis No. YN670000566, expedida por la Dirección General de Impuestos Internos, el día 26/07/2023 a nombre de REINALDO ANTONIO ESTRELLA PEÑA, cedula No. 031-0273318-9.
F-67574/1-2-3/8-23

Publicación de perdida de placa

Se avisa por este medio la pérdida de la placa correspondiente a la camioneta, marca Toyota, modelo PICK UP, año 1992, color Rojo, Reg y Placa L27062, Chasis JT4RN01P4N7055845, Propiedad de JOSE NOEL MOREL TORRES, Ced 033-00236605-5.
F-67577/1-2-3/8-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento a las disposiciones de la Ley 2153 del 12 de Noviembre del año 1949, que modifica el artículo 22 de la Ley 136-BIS, sobre Divorcio, se advierte a la señora YANNY SUERO LOPEZ, cuyo último domicilio es la calle Arzobispo Valera 12 del Sector Villa Consuelo en Santo Domingo, del Distrito Nacional, que su legítimo esposo el señor CONFESOR LARA ALVAREZ, dominicano, mayor de edad, casado portador de la cedula de Identidad y electoral No. 104-0016971-9, domiciliado y residente en España y accidentalmente en la calle Daniel Enríquez No. 14, Sector Villa Consuelo de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional; quien hace elección de domicilio en el bufete de la abogada legalmente constituida y apoderada especial LICDA. MAGDALENA ENCARNACION, dominicana, mayor de edad, casada, Abogada de los Tribunales de la República, titulares de las cédulas de identificación personal y electoral No. 001-1072382-2, con estudio profesional de abogado permanentemente abierto en la Av. 27 de Febrero No.194, Edf. Plaza Don Bosco, Apto. 401 de esta ciudad, Teléf. 809-688-2313, 809-697-0656, procediendo a emplazar a la acción de Divorcio por causa determinada incompatibilidad de caracteres en la persona del Procurador Fiscal del Distrito Nacional, el día Lunes que contaremos a Siete (07) día del mes de Agosto del año 2023, para que comparezca el día Martes que contaremos a Veintidós (22) días del mes de Agosto del año 2023, a las Nueve (9:00) horas de la mañana, a la audiencia que a tal efecto celebrará en sus Atribuciones Civiles y en materia de Divorcio la Séptima Sala de la Cámara de lo Civil y de Familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, en su local de costumbre, sito en la calle Socorro Sánchez, No. 68 Primer Nivel Esq. Santiago, Sector Gázcue, Distrito Nacional, La presente publicación es exigida y autorizada por tres (3) Díaz consecutivo por la suscrito abogada en la calidad antes señaladas, En la ciudad del Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Tres (3) días del mes de Agosto del año Dos Mil Veintitrés (2023).-

LICDA. MAGDALENA ENCARNACION
Abogada de la parte demandante

SDF-67592/2-3-4/8-23

AVISO ENMPLAZAMIENTO ANTE FISCAL PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento del párrafo único, artículo 22 de la ley 1306-Bis, de fecha 21 de marzo de año 1937, sobre Divorcio, el señor Jonathan Jesús Marte Filpo, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 031-0394187-2, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, quien tiene como abogado por el Lic. Miguel Amaury Cruz C., dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad personal y electoral No. 031-0471598-6, abogado de los tribunales de la República, matriculado en el Colegio de Abogados bajo el No. 55350-355-14, con estudio profesional abierto en la calle Máximo Gómez, No. 52, Centro Ciudad, Santiago, Rep. Dom., por este medio le hace de conocimiento a su legitima esposa, señora Nelly De Jesús Paredes Domínguez, quien tuvo como último domicilio conocido la Carretera Don Pedro, No. 115, Santiago, que a falta de información relativa al lugar de su residencia actual se procederá a emplazarla en acción de divorcio en manos del Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, el cual tiene su despacho en el primer nivel del Palacio de Justicia de Santiago, ubicado en la manzana compuesta por la avenida 27 de febrero, calle Licenciado Ramón García, Avenida Circunvalación, Calle E Guerrero del Ensanche Román I, Santiago, el día lunes siete (7) de agoto del 2023, a las 9:00 a.m., a los fines de que comparezca a la audiencia en que se conocerá la demanda en divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres intentada por Jonathan Jesús Marte Filpo contra Nelly De Jesús Paredes Domínguez, a celebrarse en la Quinta Sala Para Asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, el día lunes veintiuno (21) de agosto de 2023, a las 11:00 a.m., la cual celebra sus audiencias en uno de los salones del Primera nivel (segunda planta) del Palacio de Justicia de Santiago, Lic. Federico C. Álvarez, ubicado en la manzana compuesta por la avenida 27 de Febrero, calle Licenciado Ramón García, Avenida Circunvalación, Calle E Guerrero del Ensanche Román I, Santiago. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los treinta y un (31) días del mes de julio de 2023.

Lic. Miguel Amaury Cruz C.

F-012080/1-2-3/8-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las formalidades exigidas por la ley de Divorcio 1306-Bis, en su artículo 22 se hace la siguiente publicación: El señor JOSE ALBERTO MENDEZ POLANCO, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad No. 032-0026783-3, domiciliado y residente en la casa No. 182, carretera tamboril, Canca, La piedra, Provincia de Santiago, LE ADVIERTE a su legitima esposa ERCILIA CELESTE PEREZ LOPEZ, cuyo último domicilio conocido es Avenida Metropolitana, Residencial Jardines D'luxe, Apartamento B-3, Los Jardines Metropolitanos, en esta ciudad de Santiago, que a falta de información de su actual residencia, procederá, por medio de su abogada la LICDA. CARMEN ROSA MARTINEZ, dominicana, mayor de edad, soltera, titular de la cedula de identidad y electoral número 097-0009851-1, Abogada de los Tribunales de la República Dominicana, matriculado en el CARD con el número 5269-235-87, con estudio profesional abierto en Calle 1, No.10, Sector Cerros de Gurabo II, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros; lugar donde mi requeriente hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales de su divorcio, a emplazarla, en acción de divorcio por la causa indeterminada de incompatibilidad de caracteres, por ante la quinta sala de la Cámara Civil y Comercial en sus atribuciones civiles de Asuntos de Familia de esta ciudad de Santiago de los Caballeros del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, presencial a puerta cerrada en uno de los apartamentos de la Primera Planta del Palacio de Justicia Federico C. Álvarez, ubicado en la manzana comprendida por las avenida circunvalación y 27 de Febrero y la calle 4 y E. Guerrero del ensanche Román 1, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, mediante notificación que le será hecha en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, el día jueves que contaremos a diez (10) del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023), mediante notificación que le será hecha por el Ministerial JORGE EVERTZ, alguacil de Estrado de la unidad de servicio de las Salas civiles de asunto de Familia, a fin de que comparezca a la audiencia que a estos fines celebra la audiencia por ante la quinta Sala de la Cámara Civil, para Asuntos de Familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, el día lunes que contaremos a veintiuno (21) del mes de agosto del año 2023, a las once (11:00) horas de la mañana. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, a los treinta y uno (31) días del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023).

LICDA. CARMEN ROSA MARTINEZ
Abogada del Demandante

F-67565/1-2-3/8-23

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE A UNA MOTOCICLETA, MARCA TAURO, MODELO CG200-R, AÑO 2020, COLOR NEGRO, REGISTRO Y PLACA K1968817, CHASIS TARPCM509LC001889, PROPIEDAD DE LUIS RAMON ALCEQUIEZ HOLGIN, CED 031-0569252-3.
F-67594/2-3-4/8-23

Publicación Pérdida de certificado Financiero

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace de conocimiento público la pérdida del Certificado Financiero No. 871, de fecha 9 de septiembre del 2011, por la suma de QUINIENTOS MIL PESOS CON CERO CÉNTAVOS (RD$500,000.00) PESOS DOMINICANOS, expedido por LA COOPERATIVA DE AHORROS Y CREDITOS MAIMON, INC, a favor de la señora BRIGIDA REYES COSTE. NO DE PASAPORTE. 215241342.
C-13648/3-10-17/8-23

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento del artículo 42 de la Ley No. 1306-Bis, de divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: que en fecha catorce (14) días del mes de abril del año dos mil veintitrés (2023), fue emitida la sentencia No. 164-2023-SSEN-00157 de la Primera Sala de la Chamara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat, que admitió el divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres entre los esposos ANGEL MEDINA PEREZ Y JOHANNA ESTHER MARTINEZ QUEZADA, cuyo dispositivo dice así: PRIMERO: Ratifica el defecto pronunciado en audiencia en contra del demandado Ángel Medina Pérez, por falta de comparecer. SEGUNDO: Admite el divorcio entre los señores Johanna Esther Martínez Quezada y Ángel Medina Pérez, por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, en virtud de los motivos antes expuestos y con todas sus consecuencias legales. TERCERO: Ordena el pronunciamiento del divorcio por ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción de Moca, una vez cumplidas las formalidades de ley, de conformidad con la normativa que rige la materia. CUARTO: Compensa las costas judiciales del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. QUINTO: Comisiona al Ministerial José Guzmán Checo, alguacil estrado del Juzgado de Trabajo del Distrito Judicial de Espaillat, para notificar la presente sentencia a la parte defectuante. Nuestra sentencia así se pronuncia, orden ay firma. Ynocencio José Namias Lora, Juez y Dulce María Hiciano Cruz, Secretaria. Dicho divorcio fue pronunciado en fecha treinta y uno (31) de julio del dos mil veintitrés (2023), registrada bajo acta No.225, folio No. 49, Libro No. 03, del año dos mil veintitrés (2023), de la Oficialía del Estado Civil de la Primera Circunscripción de Moca. En la cuidad y municipio de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, a los dos (02) días del mes de agosto del año dos mil Veintitrés (2023). -

Dr. Sixto de Jesús Rodríguez Paulino
Abogado pa rte demandan e

C-13658/3-8-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

Para dar cumplimiento a las disposiciones de Ley 2153 del 12 de noviembre del 1946, que modifica el Artículo 22 de la Ley 1306-BIS, sobre Divorcio, el señor VIRGINIO MARTIRES VENTURA FERNANDEZ, dominicano, mayor de edad titular de la cédula de identidad y electoral No. 001-0764510-3, casado, domiciliado y residente en la Calle Rafael Mieses Peguero No. 7, Sector Atala de esta ciudad; quien tiene como abogado apoderados al LIC. CASIMIRO BELTRE TURBI, dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral No. 001-0566291-0, casado, Abogado de los Tribunales de la República, debidamente matriculado en el colegio de Abogados bajo el No. 24638, con su estudio profesional común abierto en la Calle José Andrés Aybar Castellanos, No. 130, Edificio Plaza México II, suite 102, sector La Esperilla de esta ciudad, lugar donde hace elección de domicilio para todos los fines y consecuencias de la presente publicación; ADVIERTE a su legitima esposa, CRUZ MARIA CASTILLO FELIZ, de nacionalidad dominicana, titular de la cedula No. 001-0525373-6, con domicilio conocido en el 822 WWVOMINGST, ALLENTOWN PA, CODIGO POSTAL 18103, PENSILVANIA, ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA..; Y que por tener domicilio en el extranjero se Emplazará en acción de Divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Nacional y por ante el Ministerio de Relaciones Exteriores, el día LUNES, SIETE (07) DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2023; a las Diez (10:00) Horas de la mañana; para que comparezca por ante la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia para asuntos de familia, tribunal que celebra sus audiencias en uno de los salones de la casa marcada con 68 de la Calle Santiago, esquina, Socorro Sánchez, sector Gazcue de esta ciudad el día JUEVES que contaremos a VEINTIOCHO (28) del mes de SEPTIEMBRE del año Dos Mil Veintitres (2023), a las Nueve (9:00) Horas de la Mañana, a los fines de ser oída con motivo del Divorcio que se encuentra apoderado dicho Tribunal. En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a los treintiun (31) días del mes de julio del año Dos Mil Veintitres (2023).

LIC. CASIMIRO BELTRE TURBI
Abogado Apoderado

SDF-67591/2-3-4/8-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO A AUDIENCIA DE DIVORCIO POR LA CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES Y DOMICILIO DESCONOCIDO DE LA ESPOSA

De conformidad con el artículo 22 de la Ley 1306-BIS, sobre divorcio, el señor Daniel Antonio Gómez Villar, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, cédula No. 088-0000579-8, domiciliado y residente en el Municipio de Cayetano Germosén, Provincia Espaillat, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al Lic. Juan Luis Gómez Abreu, dominicano, mayor de edad, casado, cedula No. 054-0051716-4, abogado matricula No. 7591-199-89, con estudio profesional en la calle 16 de Agosto No. 62 Segundo Nivel de la ciudad de Moca, Provincia Espaillat, lugar donde el señor Daniel Antonio Gómez Villar, hace formal elección de domicilio, hace formal advertencia a su legítima esposa la señora Bienvenida Custodio Almanzar, cuyo último domicilio conocido por su esposo fue en el Municipio de Cayetano Germosén, Provincia Espaillat, República Dominicana, que a falta de información actual relativa a su domicilio, procederá a emplazarla en acción de divorcio por causa determinada de incompatibilidad de caracteres en la persona del Magistrado Fiscal del Distrito Judicial de Espaillat, cuyo despacho se encuentra ubicado en la Calle Duarte Núm. 63, primer nivel de la ciudad de Moca, Provincia Espaillat, edificio que ocupa el Palacio de Justicia Dr. Artagnan Pérez Méndez de la Ciudad de Moca, en virtud del numeral 7 del artículo 69 del Código de Procedimiento Civil, el próximo día 15 del mes de agosto del año 2023, a las 10:00AM, fecha y hora que se procederá a notificarle en manos del Procurador Fiscal de Espaillat, y fijar copia en la puerta principal de la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat, ubicada en uno de los salones de la segunda nivel del Palacio de Justicia Dr. Artagnan Pérez, ubicado en la calle Duarte No. 63 Moca, y para que comparezca como fuere de derecho a la audiencia que será celebrada el día 04 del mes de septiembre del año 2023, a las nueve (9:00A.M.) horas de la mañana, por ante la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat, particularmente en el salón donde celebra sus audiencias habituales, sito en uno de los salones de la segunda nivel del Palacio de Justicia Dr. Artagnan Pérez, ubicado en la calle Duarte No. 63 Moca. En la ciudad de Moca, a los 01/08/2023.-----

Lic. Juan Luis Gómez Abreu
Abogado Apoderado.

C-13625/1-2-3/8-23

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

Se avisa por este medio la pérdida de la matrícula de vehículo de motor, propiedad de RAFAEL THOMAS HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, portador de la cédula de identidad y electoral no. 031-0099189-6, correspondiente al vehículo Marca Chevrolet, Modelo Silverado, Año 1984, Color Negro, Chasis no. 1GCDC14HXES149431, Placa y registro no. LV2459, fuerza motriz 5000, cilindro no. 8.
F-67642/3-8-23

PÉRDIDA DE PLACA O CHAPA DE VEHÍCULO DE MOTOR

SE AVISA POR ESTE MEDIO QUE SE HA PERDIDO LA PLACA O CHAPA CORRESPONDIENTE AL SIGUIENTE VEHÍCULO DE MOTOR: TIPO DE VEHÍCULO: JEEP; NO. DE REGISTRO Y PLACA: G593582; MARCA: HONDA; MODELO: CR-V EX-L 4X4; COLOR: BLANCO; AÑO: 2017; CHASIS: 5J6RW2H86HL064513; NO. DE MATRÍCULA: 12454496,PROPIEDAD DEL SEÑOR JOSE AGUSTIN PIMENTEL, TITULAR DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL NO. 117-0003004-9.
F-67598/2-3-4/8-23

Publicación Pérdida de certificado Financiero

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace de conocimiento público la pérdida del Certificado Financiero No. 0001690 de fecha 18 de febrero del 2014, por la suma de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS CON CERO CÉN-TAVOS (RD$1,500,000.00) PESOS DOMINICANOS, expedido por LA COOPERATIVA DE AHORROS Y CREDITOS MAIMON, INC, a favor de la señora BRIGIDA REYES COSTE. NO DE PASAPORTE. 215241342.
C-13648/3-10-17/8-23

PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Se Avisa por este medio la pérdida de un certificado Financiero de un Monto de 120,000 pesos Dominicanos el día 15 de junio del año en curso (2023) , dicho certificado pertenece al Banco Agrícola. El certificado pertenece a la señora Marta María Rodríguez De García Ced: 054-0029474-9.
C-13637/2-3-8-23

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

En cumplimiento al Art. 75 y 137 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, por medio de la presente quedan formalmente citados la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, Colindantes, Propietario y Público en general al ámbito de la parcela no. 15 del D. C. No. 4, sito en la calle José Fco. Peña Gómez no. 10 del sector Sonador, Municipio de Piedra Blanca, Provincia Monseñor Nouel. En vista de que el día 17 de agosto del 2023, a las 9:00 AM. El Agrim. Reinaldo Piña Pérez, cedula. No. 118-0013991-4, Tels. (809) 838-1112/(849) 360-5358, procederá a realizar los trabajos de MENSURA PARA DESLINDE al Inmueble Propiedad del Señor LUIS ENRIQUE PICHARDO, expediente No.6622023126632, autorización de fecha 1 de agosto del 2023.-.

Agrim. Reinaldo Piña Pérez
CODIA 30784

C-13649/3-8-23

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

En cumplimiento con el art.75 y 137 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, por medio de la presente quedan formalmente citados La Dirección Regional de Mensuras Catastrales Norte; colindantes, propietario y público en general al ámbito de la Parcela No. 89-E, D.C. 02 del Municipio de Bonao, Prov. Mons. Nouel, el cual está ubicado en la Av. Las Hortensias, aproximadamente a unos 40.00 mts de la calle San Lorenzo de los Santos, Sector La villa, en el Municipio de Bonao, prov. Mons. Nouel, En vista de que el día 17 del mes de agosto del año 2023, a las 09:00 A.M. El Agrimensor Cristian A. Queliz Caraballo, teléfono No. (809) 817-5924, procederá a realizar los trabajos de mensura para Deslinde del Inmueble propiedad de la compañía JERASA INDUSTRIAL, S.R.L., R.N.C. No. 1-31-93729-2 debidamente representada por la gerente ROSARIO ROSARIO SUAREZ DE RAMIREZ, expediente No. 6622023122793, autorizado por la DGMC, en fecha 24 de julio del 2023.

AGRIM. Cristian Amado Queliz Caraballo
Codia no. 31496.

C-13653/3-8-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento a las disposiciones consagradas en el artículo 22 modificado de la ley 1306-Bis sobre divorcio, RUBEN ANTONIO RODRIGUEZ LORA, nacionalidad: dominicana, mayor de edad, estado civil: casado, ocupación: empleado privado, portador de la cedula de identidad y electoral No.031-0332470-7, domiciliado y residente en la calle Primera, casa No.60, Sector La Herradura, de esta Ciudad de Santiago, quién tiene como abogado constituido y apoderado especial al LICDO. JUAN BAUTISTA CABRERA FRANCISCO, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cedula de identidad y electoral No. No.402-2097323-0, Abogado de los Tribunales de la República, matriculado por el Colegio de Abogados de la República Dominicana bajo el No.77858-422-18, con estudio profesional abierto en la calle Manuel Román, Apto.21, Modulo 3, Segundo Nivel del Ensanche Román I, de esta ciudad de Santiago, donde hace elección de domicilio para los fines y consecuencia legales, quien le participa a su legítima esposa, señora ROSALIA FERNANDEZ FERNANDEZ, cuyo último domicilio conocido por su esposo estuvo en la calle 20 de Septiembre, Apart No.2, Barrio Nuevo Sector La Herradura de esta ciudad de Santiago; y que, procederá a Emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES Y DOMICILIO DESCONOCIDO, por acto instrumentado de manos del ministerial HERIBERTO ANTONIO LUNA ESPINAL, el día Diez (10) del mes de Agosto del año Dos Mil Veintitrés (2023), en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, en su despacho sito en uno de los apartamentos de la Primera Planta del Palacio de Justicia, ubicado en la Avenida 27 de Febrero, Avenida Circunvalación entre la calle 3 y 4 del Ensanche Román, de esta ciudad de Santiago, que es donde tiene su despacho el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago y en la puerta de la Quinta (5) Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de Santiago, para Asuntos de Familia que es la que conocerá de dicha Demanda, para que comparezca a la AUDIENCIA que se celebrará en el Salón de audiencias de la Quinta (5) Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de Santiago, para Asuntos de Familia, a las Once (11:00) AM, horas de la mañana el día Lunes que contaremos a Veintiocho (28) del mes de Agosto del año Dos Mil Veintitrés (2023), en la cual se procederá a conocer de la demanda de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES Y DOMICILIO DESCONOCIDO, que se propone intentar el señor RUBEN ANTONIO RODRIGUEZ LORA, cuyo Matrimonio fue celebrado por ante el Oficial del Estado Civil de la 1ra Circunscripción de Janico, en fecha 11 de Septiembre del año 2019. En la Ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, PUBLICADO EL EMPLEZAMIENTO, los días, miércoles 2, jueves 3 y viernes 4 del mes de Agosto del año 2023, en el periódico LA INFORMACION. -

LICDO. JUAN BAUTISTA CABRERA FRANCISCO.
ABOGADO

F-67652/2-3-4/7-23

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

Se avisa por este medio que se ha extraviado la matrícula, correspondiente a la MOTOCICLETA, marca YAMAHA , MODELO JOG-50 ,año 1994, placa no K0296154, chasis 3YJ2954403, color NEGRO ,propiedad de la SRA. LUZ MARIA FABIAN GOMEZ , CED,054-0091167-2.
C-13655/3-8-23

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

POR MEDIO DE LA PRESENTE SE AVISA QUE SE HA EXTRAVIADO EL CERTIFICADO DE DEPOSITO A PLAZO FIJO No. 0600009658 DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2011, EXPEDIDO POR EL BANCO DE RESERVAS , POR VALOR DE $ 1,000,000.00 (UN MILLON DE PESOS) A NOMBRE DE JAIME JOSE JIMENEZ GONZALEZ, DOMINICANO , MAYOR DE EDAD, CEDULA No. 072-0009858-5, CON DOMICILIO Y RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE VILLA VASQUEZ, PROVINCIA MONTECRISTI, REPUBLICA DOMINICANA.

JAIME JOSE JIMENEZ GONZALEZ
Propietario del certificado

F-67612/2-3-4/8-23

PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Se hace de público conocimiento la pérdida del certificado financiero no. 9604489306 emitido por el Banco de Reserva Dominicano a favor de Reynaldo Guzmán, cédula 054-0112131-3 residente en Moca.
C-13636/2-3-4/8-23

AVISO SOBRE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

De conformidad con las disposiciones del Art. 92, Párrafo III de la Ley No. 108-05 de Registro Inmobiliario y el Art. 86, inciso B, del Reglamento General de Registro de Títulos, se hace de conocimiento público que se ha extraviado el Certificado de Título registrado con la Matrícula No. 3000974583, dentro del inmueble: Parcela 317, del Distrito Catastral No.02, con una porción de terreno con una superficie de Ciento Ochenta Metros Cuadrados (180.00 Mts.2), registrado a nombre del señor DANIEL BURGOS ALEVANTE, de nacionalidad dominicana, portador de la cédula de identidad personal y electoral No. 048-0070506-5; cualquier información llamar al teléfono 829-758-3291 y 809-249-5033.

DANIEL BURGOS ALEVANTE
Propietario

C-13652/3-8-23

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

Vista La Autorización de Mensura, dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, en la fecha 13 de julio del 2023 a petición de la señora ROSA JOSÉ HERNÁNDEZ, SE AVISA, que el día 17 del mes de agosto del año 2023, a las 09:00am, se dará comienzo a la mensura del inmueble ubicado dentro del ámbito de la P. No. 69, del Distrito Catastral No. 09, del Municipio de Maimón, Província Monseñor Nouel, para fines de presentación de los Trabajos de DESLINDE. No. Exp. 6622023117242

EDWAMER JOEL GUERRERO ROSARIO
Agrimensor /Codia No.43356

C-13651/3-8-23

AVISO DE PERDIDA DE DUPLICADO DUEÑO O CARTA CONSTANCIA

Se hace de público conocimiento, y en cumplimiento de lo que dispone párrafo III del artículo 92 de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario, que se ha EXTRAVIADO: El Duplicado del dueño o Carta Constancia del Certificado de Título No. 83 (actualmente identificado con la matricula No. 3000911334), que ampara el derecho de propiedad de la cantidad de 1,493.34 mts2, dentro de la Parcela No. 103-B del Distrito Catastral No. 4 del Municipio de Santiago, a favor del señor AMELIO DE JESUS CABRERA LOPEZ (Amelio de Jesús Cabrera López). En consecuencia, se suplica a la persona que lo encuentre, enviarlo o llevarlo a la siguiente dirección: Al local No. 24 de la calle Mella, 1er. Nivel, de la ciudad de Moca. En la Ciudad y Municipio de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, hoy día primero (1º) del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

LIC. LUIS ALBERTO ROSARIO CAMACHO
Por si y por el Lic. Jorge Luis Rosario López
Abogados Apoderados del Sr. Amelio de Jesús Cabrera López

C-13657/3-8-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 22 de la Ley No. 1306, Bis, de 1937, modificada por la ley 2153 de 1949, sobre Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que el señor FELIX JOEL MARTE GARCIA, de nacionalidad Dominicana, mayor de edad, casado, titular de la cedula de identidad y electoral No. 001-1620791-1, domiciliado y residente la calle Juan Alejandro Ibarra, No. 292, sector Cristo Rey, Distrito Nacional, Republica Dominicana, (PARTE DEMANDANTE), quien tiene como Abogados constituidos y apoderados especiales a los Licdos. ARCANGEL LORENZO BAUTISTA, y CARMEN MONTES DE OCA LORA, dominicanos, Mayores de edad, casados, portadores de las Cédulas de Identidad y Electoral Nos. No.001-1182858-8 y 001-1151949-2, Abogados de los Tribunales de la República Dominicana, miembros activos del Colegio de Abogados de la República Dominicana (CARD), con estudio Profesional permanente abierto al público en la Calle Ramón Matías Mella, No.62, próximo al Palacio de Justicia, Villa Mella Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo, Teléfonos: (809)789-1912 y (829)464-3513, Email anger3011@gmail.com lugar donde el demandante hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales de la presente publicación y actos sucesivos. A través de la cual le ADVIERTE a su legitima esposa, señora ANA ANTONIA BURGOS ARIAS, cuyo último domicilio y residencia es calle Félix Evaristo Mejía No.25, Sector Cristo Rey, Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana, que a falta de información relativa a su domicilio se procederá a Emplazar en acción de Divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres en manos de la Honorable Magistrada Procuradora Fiscal del Distrito Nacional, el día 08 de agosto del año 2023, SITO en la calle Francisco J. Peynado No. 102, sector Ciudad Nueva, lugar donde está ubicado el Palacio de Justicia de Ciudad Nueva, para que COMPAREZCA como fuere de derecho el día Miércoles, que contamos a Veintitrés (23) del Mes de Agosto, del año Dos Mil Veintitrés (2023) a las nueve (9:00 a.m.) horas de la mañana por ante la 8va. Sala para asuntos de familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, SITO en la calle Socorro Sánchez No. 68, esq. Santiago, 2do. Nivel, Gazcue, D.N., Capital de la Republica Dominicana.En Santo Domingo, República Dominicana a los Treinta y Uno (31) días del mes de Julio del año Dos Mil Veintitrés (2023).

LCDO. ARCANGEL LORENZO BAUTISTA,
Abogado

SDF-67603/2-3-4/8-23

PERDIDA DE PLACA :

TIPO DE VEHICULO MOTOCICLETA, MARCA LD120, PLACA N492748, COLOR ROJO, ANO 2008, CHASIS LCMPAGHE18A067222, PROPIETARIO JULIO CESAR MARTE,CEDULA:226-0022644-7
SDF-67602/2-3-4/8-23

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADOS FINANCIEROS

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, se hace de público conocimiento la perdida de los CERTIFICADOS FINANCIEROS DE DEPÓSITO A PLAZO FIJO BAJO EL CODIGO DE VERIFICACION NO. B599D08B01D3F73EACF5CCB760B214FD7AD241CE, de fecha 9 de mayo del año 2023, por la suma de por la turna de SETECIENTOS VEÍNTE MIL CON 00/100 (RD$ 720.000 00) Bajo el No de Tipo de Instrumento: DP, No. 1-300-71770, No de Cliente: 1064349, de fecha 09 de mayo del año dos mil veintitrés (2023), a una tasa anual de un 10.25%, por un periodo de 3 meses renovable que vence en fecha 09/08/2023; Expedido por el BANCO VIMENCA, expedido a nombre de HENRY CONCEPCION GUZMAN.
SDF-67322/20-27-7/3-10/8-23

PERDIDA DE TITULO

Se hace de publico conocimiento que se ha extraviado la constancia anotada con la matricula no. 0700032536, correspondiente a la parcela 303 del D. C. 05 de La Vega, a nombre de CANDIDO EDUVIGIS BATISTA SANCHEZ, cedula No. 050-0038536-8, con una extensión superficial de 9,850.00 metros cuadrados. libro 0759 folio RC 141.

CESAR C. VELOZ TIBURCIO
ABOGADO

C-13650/3-8-23

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

En cumplimiento al Art. 75 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, por medio de la presente quedan formalmente citados la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, propietario, vendedores, colindantes y público en general al ámbito de la P.No. 340, del D.C. No. 02, del Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, que el día martes 15 de agosto del año 2023 a las 09:00 A.M., el Agrim. Manuel de Jesús Polanco, Cedula. No. 048-0039628-7, Tel. No. (809) 525-4063, procederá a realizar los trabajos de Mensura para Deslinde del Sres. Franklin Ogando Moronta Expediente No. 6622023127086, mediante autorización de fecha 01 de agosto del año 2023.

Visado
Manuel de Jesús Polanco
Agrimensor contratista
CODIA 12291

C-13654/3-8-23

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 42 de la ley 1306-bis de Divorcio y para general conocimiento se hace saber que en fecha nueve (09) del mes del mes junio del año dos mil veintitrés (2023), la Quinta Sala para Asunto de Familia, de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, dicto la Sentencia Civil Número: 1450-2023-SSEN-00530 en acción de Divorcio por Mutuo Consentimiento, entre los señores esposos JESUS MANUEL RODRIGUEZ LIMA Y JUANA BENITA MARTE DIAZ, cuya parte dispositiva copiada textual e íntegramente en el presente escrito dice así: FALLA: PRIMERO: Admite el divorcio por la causa de Mutuo Consentimiento entre los esposos: Jesús Manuel Rodriguez Lima y Juana Benita Marte Diaz, según lo pactado en el acto de convenciones y estipulaciones de Divorcio por Mutuo Consentimiento Num.22, de fecha 15 de noviembre del 2022, del Notario Público Jose Ramon Tavarez Batista, de los del Número para el municipio de Santiago, debiendo proceder para que esta sentencia sea transcrita y el divorcio pronunciado por el Oficial del Estado Civil correspondiente. SEGUNDO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse una Litis entre esposos. Firmada por: la magistrada Eugenia Elizabeth Alvarez Rodriguez y Heidy Núñez, secretaria. Que en fecha veintisiete (27) de julio del año dos mil veintitrés (2023), el oficial del Estado Civil de la Sexta Circunscripción del Santiago, pronunció dicho divorcio y transcribió la sentencia mencionada en el libro de Registro de Divorcio No.0002, folio número 0141, bajo el acta número 000171 del año 2023, según la Sentencia Civil Número: 1450-2023-SSEN-00530 de fecha 09 de junio de 2023. En la Ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los dos (02) días del mes de agosto del dos mil veintitrés (2023).-

Lic. Tatiana Lucia Hurtado Rubio
Abogada Apoderada

F-67650/3-8-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO POR LA CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES Y DOMICILIO DESCONOCIDO

En cumplimiento con las disposiciones del artículo 22, párrafo primero de la ley 1306 Bis sobre divorcio en la República Dominicana, la señora MARILU ARIAS ROSARIO DE HERNANDEZ, dominicana, mayor de edad, casada, empleada privada, portadora de la cédula de identidad y electoral No.054-0090719-1, domiciliada y residente en Los Estados Unidos de Norteamérica, y accidentalmente de transito por la ciudad de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, al momento de apoderamiento del abogado, (Parte Demandante), en la presente demanda de divorcio por la causa de incompactibilidad de caracteres y domicilio desconocido, por mediación de su abogado constituido y apoderado especial LICENCIADO REY ANTONIO OVALLES RODRIGUEZ, dominicano, mayor de edad, con cedula de identidad y electoral numero 054-0070208-9, abogado de los Tribunales de la República Dominicana, matriculado en el colegio dominicano de abogados bajo el No.17315-124-96, con estudio profesional abierto en la calle José María Michel No.9, de la ciudad de Moca, por medio de la presente publicacion o AVISO ADVIERTE a mi legítimo esposo señor CLAUDIO MARTIN HERNANDEZ GOMEZ, cuyo domicilio se desconoce en la Republica Dominicana, y que a falta de información relativa al domicilio y paradero actual de el, procederá a emplazarlo en acción de divorcio por ante el Despacho del Magistrado Procurador Fiscal de Moca, Distrito Judicial de Espaillat, en fecha, Jueves que contaremos a Diecisiete (17) del mes de Agosto del año dos Mil Veintitres (2023), dicho despacho esta ubicado en la primera planta del palacio de Justicia de Moca, y ante la puerta de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat, y posteriolmente para que comparezca el día Miercoles que contaremos a Seis (06) del mes de Septiembre del año dos Mil Veintitres (2023), a las 9:00 horas de la mañana por ante la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de Moca, Distrito Judicial de Espaillat, Primera Sala, cito ubicada en la calle Duarte No.63, Segunda planta del palacio de Justicia de la ciudad de Moca. Donde se celebrara la audiencia a puerta cerrada para conocer de la demanda de divorcio por la causa determinada de iconpactibilidad de caracteres y domicilio desconocido, con todas sus consecuencia legales, interpuesta por la señora MARILU ARIAS ROSARIO DE HERNANDEZ (Demandante) en contra de su legitimo esposo el señor CLAUDIO MARTIN HERNANDEZ GOMEZ, (Demandada) dicha audiencia se llevara a cabo de manera presencial, en la fecha ante indicada, a puerta cerrada.------ En la ciudad y Municipio de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana,a los Dos (02) días del mes de Agosto del año dos mil Veintitres (2023).-

LIC. REY ANTONIO OVALLES RODRIGUEZ
Abogado de la parte Demandante

C-13656/3-8-23

YA PUEDES LEER LA INFORMACION VIRTUAL TODOS LOS DIAS

www.lainformacion.com.do

Desde ya miles de personas más pueden tener la comodidad de entrar a nuestra edición virtual y leer todas las informaciones actualizadas de cada día. Desde el hogar, oficina o fuera del país, se puede accesar a nuestras páginas y disfrutar todo lo nuevo que te ofrece el periódico **La Información,** actualidad, variedad, secciones para todos, veracidad y seriedad de opinión. **La Información,** al ritmo de los nuevos tiempos.



LA INFORMACIÓN

Su periódico de Siempre...Mejor!

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO DE CARGA, MARCA TOYOTA , MODELO TACOMA 4X2, AÑO 1995, COLOR ROJO , REG Y PLACA L003528, CHASIS 4TAUN73C8SZ080742, PROPIEDAD DE BARTOLO RODRIGUEZ CED: 036-0041442-3.
F-012085/3-8-23

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL
Sala II SAN FRANCISCO DE MACORIS
01 de agosto de 2023
Oficio No. 1346-2023

De la: 2da. Sala - Tribunal de Tierras Jurisdicción Original Duarte - San Francisco de Macorís. Asunto: Aviso Requerimiento, Auto de Emplazamiento y Fijación de Audiencia. Expediente No. 0999-22-01282 Expediente Antiguo. RECLAMANTE: MEREGILDO ALMONTE HILARIO. Parcela No. 316485745543 COLINDANTES: AL NORTE: el camino; AL ESTE: alambrada de Ángel Maria Hilario Reyes; AL SUR: la cañada; y AL OESTE; alambrada de Ángel Maria Hilario Reyes. Parcela No. 316485624294 COLIDANTES: AL NORTE: la cañada; AL ESTE: alambrada de Jesús Hilario, Cristino Almonte y Luis Hilario; AL SUR: alambrada de Damián Almonte y parte de la alambrada de Jesús Hilario; y AL OESTE: alambrada de Domingo Almonte. Inmuebles: provincia Duarte, municipio San Francisco de Macorís, DC Pos 316485745543, 316485624294. SE CITAN: A las personas mencionadas y a todo el que crea tener algún interés o derecho en dicho inmueble y sus mejoras, para que comparezcan a la audiencia que celebrará este Tribunal de Jurisdicción Original de la Provincia DUARTE, el día 04/septiembre/2023, a las 9:00 horas de la mañana, en el lugar que acostumbra a celebrar Audiencias este Tribunal, en el salón ubicado en la calle Ing. Guzmán Abreu esq. Colón, edificio de los Tribunales de Tierras de la Provincia Duarte, Rep. Dom., con relación al inmueble de referencia, a fin de que se den a conocer los derechos que pretenden y las pruebas en que se basan para que al efecto formulen sus reclamaciones de Jurisdicción Original. En la ciudad de SAN FRANCISCO DE MACORIS, Provincia DUARTE, República Dominicana, el día 01 de agosto de 2023; años 179 de la Independencia y 159 de la Restauración.
C-13664/3-8-23

Publicación de divorcio

Según las estipulaciones contenidas en el artículo 42, Ley 1306-Bis, sobre Divorcio, se hace de público conocimiento, lo siguiente : que en fecha cuatro (04) del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023); la segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, dicta en audiencia pública y en sus atribuciones civiles, la siguiente sentencia :FALLA: Ratifica el defecto pronunciado en audiencia contra la parte demandado JOSE LUIS JOSE MARIA, por falta de comparecer, no obstante emplazamiento legal. SEGUNDO: Admite la demanda en divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, intentada por la señora BLANCA IRENE ACOSTA, en contra DE JOSE LUIS JOSE MARIA, mediante el acto número 28/2022 de fecha dieciocho (18) del mes de Enero del año dos mil veintitrés Instrumentado por el ministerial Francisco Alberto Espinal, Alguacil de estrados de la Sala Civil del Tribunal de Niños, Niñas y Adolescente del Distrito Judicial de Duarte, según los motivos expuestos en la presente decisión. TERCERO: Compesa las costas procesales. CUARTO: Comisiona al Ministerial FRANCISCO ALBERTO ESPINAL ALMANZAR, Alguacil Ordinario de la Segunda Cámara Civil del Juzgado de primera Instancia de San Francisco de Macorís, de Duarte, para la notificación de la presente sentencia. Y por esta nuestra sentencia así se pronuncia, ordena y firma. Valentina Marte Alvarado, Juez primera instancia. Asistida de Rosalía Hilario Breton, secretaria titular. La presente sentencia civil # 00169 ha sido transcrita en la Segunda Circunscripción en el Libro# 00005, de registro de Divorcio por la causa de Incompatibilidad de Caracteres, Folio # 0021 Acta # 000411 del año 2023, en fecha veinticuatro (24) del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023). En San Francisco de Macorís, provincia Duarte, Republica Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023).

Lic. Altagracia Ynes Eulalia Henríquez Pérez
Abogada

C-13663/3-8-23

Venta en Pública Subasta

En cumplimiento de las disposiciones del Art. 696, del C. P. C., se hace de público conocimiento que ha sido fijada para el día Martes que contaremos a veintinueve (29) del mes de Agosto del 2023, a las nueve (9:00 A. M.) horas de la mañana, por ante la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, la cual tendrá efecto en su local de costumbre situado en uno de los salones de la Tercera Planta del Palacio de Justicia de Santiago, situado en la Avenida 27 de Febrero núm. 1, en el sector Ensanche Román, Municipio y Provincia Santiago, en atribuciones Civiles, lugar donde se procederá a la venta en Pública Subasta, al mayor postor y último subastador, del inmueble embargado en fecha 28 de diciembre del 2022, por Acto No. 1440/2022 del ministerial Nicauri Rafael H. Roman, debidamente denunciado mediante Acto No. 001-2023, de fecha 4 de Enero del 2023, del Ministerial Jean Luis Betances Castillo, Ordinario del Tercer Tribunal Colegiadode la Camara Penal del Juzgado de Primera Instancia de Santo Domingo, embargo que fue inscrito en el Registro de Titulos de Santiago en fecha 06 de Enero del 2023,asentado en el Libro de Registro Complementario No. 1695, Folio No. 221; Inmuebles embargados en perjuicio de los señores Bladimir Alejandro Hernandez Barrera y Carmen Maria Rodriguez Espinal, dominicanos, mayores de edad, provistos de las cedulas de identidad personal y electoral Nos. 042-0000690-8 y 042-0000822-7 respectivamente, ambos de domicilio en la Calle Jose Amado Soler No. 70, Apartamento 2C, Edificio Monaco IV, Sector Piantini, Distrito Nacional. Embargo realizado a requerimiento de la señora LIDIA JUANA RODRIGUEZ, dominicana, mayor de edad, soltera, provista de la Cédula de Identificación Personal y Electoral marcada con el No. 001-1104780-9, de domicilio en la calle Rene del Risco Bermúdez No. 4, sector Arroyo Hondo Viejo, Distrito Nacional; Inmuebles consistentes en: 1) "El Inmueble identificado como 312537444103, que tiene una superficie de 544.54 metros cuadrados, matricula No. 0200197535, ubicado en Santiago, propiedad de BLADIMIR ALEJANDRO HERNANDEZ BARRERA y CARMEN MARIA RODRIGUEZ ESPINAL"; 2) "El Inmueble identificado como 312537449233, que tiene una superficie de 536.15 metros cuadrados, matricula No. 0200197530, ubicado en Santiago, propiedad de BLADIMIR ALEJANDRO HERNANDEZ BARRERA y CARMEN MARIA RODRIGUEZ ESPINAL"; con todas sus dependencias y anexidades, inmuebles por naturaleza o por destino. Las Pujas serán recibidas por encima del precio de NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS CON CERO CENTAVOS (RD$9,375,000.00), más los gastos, costas y honorarios de procedimiento que sean aprobados por el tribunal apoderado previo el inicio de la subasta del inmueble embargado, precio que ofrece la persiguiente, LIDIA JUANA RODRIGUEZ para ser adjudicatario en ausencia de subastador. En virtud de lo dispuesto por el Pliego de Cargas, Cláusula y Condiciones, Art. Decimotercero, para ser admitido como subastador será preciso haber depositado previamente en las manos del Secretario de la Primera Sala de la Cámara de lo Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, una suma igual al Diez por ciento (10%), sobre el precio de la Primera Puja en efectivo o cheque certificado por una institución bancaria ubicada en la Rep. Dom. Hecho y redactado por los Licdos. Bernardo Vladimir Acosta Inoa y William A. Almánzar Cuello, abogados constituidos por la señora LIDIA JUANA RODRIGUEZ para ser publicado en el Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, al Primer (1er) día del mes de agosto del año 2023.

Licdos. Bernardo Vladimir Acosta Inoa y William A. Almánzar Cuello
Abogados de la Persiguiente.

SDF-67637/3-8-23

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO, LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE A UN VEHICULO TIPO JEEP, MARCA HONDA, MODELO CR-V 4*4, AÑO 2000 COLOR GRIS, REGISTRO Y PLACA G139258, CHASIS JHLRD1860YC016397, PROPIEDAD DE MARIO CONCEPCION FERNANDEZ, CED 056-0066703-3.
C-13661/3-8-23

PUBLICACION DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO.

En cumplimento a las disposiciones establecidas en el articulo 92 en su párrafo III de la Ley 108-05 De Registro Inmobiliario De La Republica Dominicana Se hace de público conocimiento lo siguiente: La pérdida de la carta constancia matriculada con el número 1100074679 con una extensión superficial de 2040.00ms2 del municipio de Moca a nombre del señor PEDRO MANUEL ESTRELLA UREÑA.

LICDO. JOSE FABIAN PAULINO JORGE
ABOGADO APODERADO

F-67631/3-8-23

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TÍTULO

En cumplimiento de las disposiciones contenida en el Artículo 92, Párrafo 3, de la Ley 108-05 sobre Registro Inmobiliario de la República Dominicana de fecha veintitrés (23) del mes de Marzo del año dos mil cinco (2005), y sus modificaciones, se hace de público conocimiento y para los fines del duplicado del dueño se le ha extraviado el Certificado de Título de Propiedad a la señora CARMEN MIRELLA ACOSTA SERRANO, dominicana, mayor de edad, soltera, quehaceres domésticos, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-0686258-4, domiciliada y residente en la calle San Antonio, del sector Brisal, Kilometro 20, de la Autopista Duarte, Santo Domingo Oeste, la cual tiene el derecho de propiedad que se describe a continuación;LA PARCELA MARCADA CON EL NÚMERO 484, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 5, DEL MUNICIPIO DE PIMENTEL, DEL SECTOR CUABA ABAJO; LA CUAL TIENE UNA ÁREA CONSISTENTE EN 70 ÁREA Y 12 CENTIÁREAS, EQUIVALENTE A SIETE MIL DOCE METROS CUADRADOS (7,012.00MTS2), AMPARADA POR EL CERTIFICADO DE TITULO MARCADO CON EL NUMERO 63-92, EXPEDIDO POR EL DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE TITULO DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS.En la Ciudad y Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, a los 02 días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

LICDO. VICTORIANO ROSA DEL ORBE
Abogado Apoderado

C-13662/3-8-23

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 42 de la Ley No. 1306, Bis, sobre Divorcio, y para general conocimiento, se hace saber lo siguiente: Que en fecha Once (11) días del mes de Julio del año Dos mil Veintitrés (2023), LA SEXTA SALA PARA ASUNTOS DE FAMILIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO, mediante la Sentencia Civil No. 1451-2023-SSEN-00609 se ordenó lo siguiente: FALLA: PRIMERO: admite el divorcio por mutuo consentimiento entre los señores MARILU BARRETO BARRETO y JUAN BAUTISTA MARTINEZ RODRIGUEZ el número 26, Libro No.1, Folio No.34, de fecha 20 de Marzo del 2023 por ante el Lcdo. Richard a. Fernández m., abogado notario público, de los numero para el municipio de Santiago. Ordena a la parte más diligente, proceder para que esta sentencia sea transcrita y el divorcio pronunciado por ante el Oficial del Estado Civil correspondiente. SEGUNDO: compensa pura y simplemente las costas, por tratarse de una Litis entre esposo; FIRMADO POR: la magistrada MIGUELINA DÍAZ PAULINO y quien suscribe HEIDY NÚÑEZ, secretaria general que certifico y doy fe que es copia fiel a su original, a solicitud de la parte interesada a la fecha Veinte (20) días del mes de Julio del año Dos mil Veintitrés (2023), La sentencia que antecede ha sido dada y firmada por la Magistrada Juez, de este tribunal, el mismo día, mes y año citados, la cual ha sido publicada por la Secretaria General que certifica yo y doy fe. Así mismo se hace saber, que en fecha Veintiséis (26) del mes de Julio del año dos mil veintitrés (2023), el oficial del Estado Civil de La Primera Circunscripción de Santiago de los Caballeros, procedió a transcribir la referida sentencia en el LIBRO REGISTRO DE DIVORCIO Libro No. 00007 Folio 0169 bajo el ACTA No. 000685, del año Dos Mil veintidós (2023), así como se efectuó el pronunciamiento de dicho divorcio. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, hoy día Dos (02) del mes de Julio del año Dos mil veintitrés (2023).

LICDO. FRANCISCO JERONIMO PARRA ALMONTE
ABOGADO

F-67625/3-8-23

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA SANTIAGO
AVISO DE AUTO DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA Y AUTORIZACIÓN PARA EMPLAZAR A COMPARECER.

AL: ABOGADO DEL ESTADO DEPARTAMENTO NORTE.
Reclamante: CARLOS ALONZO MARTINEZ ESPAILLAT Y KATHERINE RODRIGUEZ
DE la: 3era. Sala Del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de La Provincia Santiago.
Referencia: Expediente No. 0495-22-03933
Motivo: SANEAMIENTO

Inmuebles:

PROVINCIA	MUNICIPIO	DC POS
SANTIAGO	VILLA GONZÁLEZ	310698795405

Ubicada a 260 metros hacia el norte de la carretera El Limón- Altamira y la Farmacia del Pueblo, Subcentro El Limón.

VISTO: El auto número. 72/2023 de fecha veintitrés de junio del dos mil veintitrés (23/06/2023) que DESIGNA a la Magistrada Fidelina Gertrudis Batista Grullón, como jueza interina, para cubrir las vacaciones del Magistrado Manuel Antonio Francisco Espinal, en el mes de julio del presente año, desde el día 3 al 28.

A todos quienes puedan interesar

En virtud artículo No.52 de la Resolución número 787-2022 que establece el Reglamento General de los Tribunales de la Jurisdicción Inmobiliaria. Se cita a todas las personas mencionadas y a todas aquellas que crean tener algún interés o derechos sobre este inmueble a sanear, para que se presenten por ante este Tribunal de Tierra de Jurisdicción Original de Santiago, ubicado en la calle Lic. Ramón García No. 77, del Ensanche Román I, en el edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, Provincia Santiago a la audiencia fijada para el día 06/09/2023 a las 9:00 am., a los fin de dar a conocer los derechos que consideres presentado de forma legal las pruebas en la que se basan y formulan su reclamaciones antes este tribunal de primer grado. Y al mismo tiempo se le autoriza para que dentro de los 10 días, contados a partir de la fecha de la recepción de este auto, proceda a publicar a su cargo, un aviso en un periódico circulación nacional y una de circulación regional o local, cuando existiere, informando de la audiencia y emplazando a todo a quien pueda interesar. Dado en la ciudad de Santiago de los Caballeros, Provincia Santiago, República Dominicana, a los 17 días de julio de 2023, en el año 178 de la Independencia y 157 de la Restauración. APROBADO POR: Fidelina Gertrudis Batista Grullón, Jueza Interina de la 3era sala – TJO de la provincia Santiago; y por Licda. Juleisy Alexandra Meléndez Batista. Secretaria Interina.
F-67648/3-8-23

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA DE VEHICULO

Se hace de público conocimiento y para los fines del duplicado del dueño que el señor JUAN MAGDALENO MENDEZ GARCIA, dominicano, mayor de edad, soltero, comerciante, portador de la cédula de identidad y electoral No.055-0024241-6, SE LE HA EXTRAVIADO LA MATRICULA PERTENECIENTE A UN VEHICULO DE CARGA, MARCA MAZDA, MODELO UF 111, COLOR NEGRO, AÑO DE FABRICACION 1986, REGISTRO Y PLACA NO. L108110, CHASIS NO. JM2UF1113G0679328, MOTOR O NO. DE SERIE NO. 0679328.-
C-13659/3-8-23

PUBLICACION AUDIENCIA PARA SANEAMIENTO.

En cumplimento a las disposiciones establecidas en el artículo 26 en su párrafo I de la Ley 108-05 DE REGISTRO INMOBILIARIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA Se hace de público conocimiento lo siguiente: Que se llevara a cabo la audiencia oral, publica y contradictoria de saneamiento de la parcela No: 313551675807, del Distrito Catastral número doce (12) de Moca y Provincia Espaillat, sobre una porción de terreno con una extensión superficial de 1123.13 ms expediente num. 0162-23-00177 propiedad que está siendo reclamada por el señor FRANCISCO RADAMES ESTRELLA GUZMAN el día 12, del mes de octubre del año dos mil veinte y tres 2023, a las 9:00 AM, a celebrarse en el local que ocupa el tribunal de tierras de jurisdicción original en la calle Duarte No.63, palacio de Justicia, de la Ciudad de Moca provincia Espaillat.

LICDO. JOSE FABIAN PAULINO JORGE
ABOGADO APODERADO.

F-67631/3-8-23

AVISO PERDIDA CERTIFICACION DE REGISTRO DE ACREEDOR

Para dar cumplimiento a las disposiciones de la resolución No. 788-2022 sobre el Reglamento General de Registro de Títulos, se hace de Público conocimiento que se ha perdido la certificación de registro de acreedor del inmueble identificado como una porción de terreno con un área 450.00 mt2, identificada como designación catastral no.316341091026, ubicada en el municipio de San Francisco de Macorís, provincia duarte, amparada en certificado de título con matrícula no. 3000426318, gravamen registrado a favor del señor Odalis De Jesús Flores Mendoza, siendo el inmueble propiedad de la señora Deyanira Reynoso Morel, dominicana, mayor de edad, soltera, comerciante, titular de la cedula de identidad personal y electoral No. 056-0080236-6,domiciliada en la Calle F, Casa #61, sector 27 de Febrero, de esta Ciudad y Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, La Certificación de Registro de Acreedor anteriormente citada se extravió posterior a un proceso de mudanza de la propietaria. En la Ciudad y Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, a al primer (1) días del mes de agosto de del año 2023.

Deyanira Reynoso Morel
PROPIETARIA

C-13660/3-8-23

PUBLICACION DE SENTENCIA DE DIVORCIO.-

De conformidad con las disposiciones del Art. 42, de la Ley 1306-Bis, sobre Divorcio, se hace de público conocimiento, que en fecha quince (15) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023), La Cámara Civil, Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de San José de Ocoa, Provincia del mismo nombre, R.D., dictó la sentencia civil No. 0496-2023-ECIV-00003, expediente No. 0496-2023-ECIV-00003, y cuyo dispositivo es el siguiente: FALLA: PRIMERO: Declara regular y valida en cuanto a la forma de la demanda en Divorcio por Mutuo Consentimiento, interpuesta por la Licda. Virginia Deprats Sanchez, en nombre y representacion de los señores Manuel Federico Mejia Geronimo y Maria Theany Chalas Mejia, de generales que constan, por haber sido hecha de acuerdo a la Ley 1306 Bis. SEGUNDO: Acoge las conclusions vertidas en el acto de estipulaciones y convenciones para fines de divorcio por mutuo consentimiento, numero 525-2022, de fecha 07/12/2022, instrumentado por el Licdo. Ramon Maria Castillo Peña, Notario Publico de los del numero del municipio de San Jose de Ocoa, matricula numero 5762 del Colegio Dominicano de Notarios de la Republica Dominicana; en consecuencia, ADMITE EL DIVORCIO por Mutuo Consentimiento entre los conyuges Manuel Federico Mejia Geronimo y Maria Theany Chalas Mejia, con todas sus consecuencias legales, por los motivos presedentemente expuestos. TERCERO: Ordena el Pronunciamiento de la presente sentencia, por ante el official del estado civil del municipio de San Jose de Ocoa. CUARTO: COMPENSA las costas del Estado por tratarse de una litis de familia. QUINTO: comuniquese la presente sentencia por secretaria a la parte demandante, para los fines de lugar. La presente sentencia ha sido pronunciada por la Oficial del Estado de la Primera Circunscripción de San Jose de Ocoa, el día cinco (05) del mes de Mayo del año 2023, he inscrito en el Libro No. 00001, de Registros de Divorcio, Folio No. 0069, bajo el Acta No. 000031, del Año 2023.- La presente publicación ha sido autorizada por la Abogada que suscribe, en la Ciudad de San Jose de Ocoa, República Dominicana, a los Uno (01) días del mes de Agosto del año dos mil veintitrés (2023).

LICDA. VIRGINIA DEPRATS SANCHEZ
Abogada Apoderada

SDF-67636/3-8-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento con las disposiciones del artículo 22 de la Ley 1306 Bis y sus modificaciones sobre divorcio, la señora RENATA YANIRA JIMENEZ BUENO, dominicana, mayor de edad, casada, Doctora, portadora de la cédula de identidad y electoral número 054-0093907-9, domiciliada y residente en esta Ciudad de Moca, Provincia Espaillat; quien tiene como abogadas constituidas y apoderadas especiales a las licenciadas AGUEDA TERESA HERNANDEZ GOMEZ, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad y electoral número 054-0014465-4, Abogada de los Tribunales de la República, portadora de la matrícula del Colegio de Abogados No. 7637-222-89 y JOHANNA MARTE GARCIA, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad y electoral número 054-0153166-9, Abogada de los Tribunales de la República, portadora de la matrícula del Colegio de Abogados número 76538-61-18, domiciliadas y residentes en esta Ciudad de Moca, Provincia Espaillat, con estudio profesional abierto en la Calle José María Michel, esquina Córdova, número Catorce (14) (Altos), Tercer Nivel, Apartamento número 304, de esta Ciudad de Moca, Provincia Espaillat, donde mi requeriente hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales de la presente publicación, avisa y ADVIERTE a su legítimo esposo el señor JOSUE REINABEL CANALS GUTIERREZ, de domicilio y residencia desconocida, que a falta de información de su actual domicilio, se procederá a emplazarlo en acción de divorcio el día Jueves que contaremos a Diez (10) de Agosto del año Dos Mil Veintitrés (2023), por LA CAUSA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, al último domicilio conocido del señor JOSUE REINABEL CANALS GUTIERREZ, a la Oficina de Correos (INPOSDOM) del Municipio de Moca, Provincia Espaillat, a la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Espaillat, al Ayuntamiento Municipal de Moca, a la Dirección General de Cédulas de este Municipio de Moca y a la Puerta de Tribunal de la Cámara Civil y Comercial del Distrito Judicial de Espaillat, para que comparezca el día Miércoles que contaremos a Treinta (30) del mes de Agosto del año 2023, a las Nueve horas (9:00 a.m.) de la mañana por ante la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat, ubicada en la Segunda Planta del Palacio de Justicia de Espaillat, sito en la calle Duarte No. 63, Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, para conocer de la referida demanda de divorcio. A los Dos (2) días del mes de Agosto del año Dos Mil Veintitrés (2023).

LICENCIADAS AGUEDA TERESA HERNANDEZ GOMEZ Y JOHANNA MARTE GARCIA
Abogadas Apoderadas

F-67649/3-8-23

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

AVISAMOS POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA ORIGINAL DE UN AUTOBUS PRIVADO, MARCA NISSAN, MODELO QUEST, COLOR VERDE, AÑO 1993, CHASIS No. 4N2DN11W7PD820166, REGISTRO Y PLACA NO. I043782, MOTOR O NÚMERO DE SERIE 20166, 6 CILINDROS, 4 PUERTAS, PROPIEDAD DE FILADELFIA E VARGAS, RNC530757601-
F-67638/3-8-23

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICACION DE ACREEDOR

Se hace de público conocimiento la perdida de la Certificación de Acreedor a favor de La Cooperativa de Ahorro y Crédito Sabaneta Novillo, Inc., correspondiente al inmueble identificado como, parcela Designación Catastral solar dieciséis (16), manzana trescientos setenta y ocho (378), del distrito catastral No.01, ubicada en el Municipio de San Felipe de Puerto Plata, provincia Puerto Plata, República Dominicana, amparada en la Matricula Numero, tres, cero, cero, cero, cero, cinco, ocho, dos, uno, ocho,(3000058218), con una superficie de doscientos veintinueve punto cuarenta y ocho metros cuadrados, (229.48 mtes.2), HIPOTECA CONVENCIONAL en primer rango, a favor de La Cooperativa de Ahorro y Crédito Sabaneta Novillo, Inc., por un monto de RD$1,000,000 Sobre dicho inmueble, inscrito a las 11:20:18 A.M. En fecha 19/6/2012, asentado en el libro de Registro Complementario No.133 Folio No.79, asiento número 330310855.

LIC. ANGEL TORIBIO TINEO CARRERA.
Abogado Apoderado.

F-67639/3-8-23

PUBLICACION DE DIVORCIO

Para dar cumplimiento con lo que establece el Artículo 42 de la Ley No.1306-Bis, sobre Divorcio, se hace público conocimiento lo siguiente: Que en fecha 09/02/2023, la Cuarta Sala para Asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de la Provincia Santo Domingo, dictó la Sentencia Civil marcada con el No. 1288-2023-SSEN-00170, sobre Divorcio POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, incoada por la señora Basilia José Mercedes en contra del señor Julio Sandy Polanco Suarez, con todas sus consecuencias legales, dicho divorcio fue pronunciado por ante el Oficial del Estado Civil de la Cuarta (4ta.) Circunscripción de Santo Domingo Este, según Libro No. 00003, de Registro de Divorcio, Folio No. 0149, Acta No. 000275, Año 2023, en fecha Diecisiete (17) del mes de Julio del año Dos Mil Veintitrés (2023). En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, al Primer (01) día del mes de Julio del año Dos Mil Veintitrés (2023).

LICDA. FRANCIA CHARITIN JIMÉNEZ HERRERA
Abogada de la Demandante

SDF-67634/3-8-23

PUBLICACION DE AUDIENCIA DE SANEAMIENTO
REPUBLICA DOMINICANA
PODER JUDICIAL
Tribunal de Jurisdicción Original de Puerto Plata
Expediente No. 0269-23-00453
AUTO No. 0269/2023/00356
AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y DE FIJACION DE AUDIENCIA

EXPEDIENTE NÚM. 0269-23-00456

PARCELA NÚM. 312839511738 DISTRITO CATASTRAL NÚM. 01 DEL MUNICIPIO DE PUERTO PLATA, PROVINCIA DE PUERTO PLATA.
RECLAMANTE: TULIO SERVIO TORRES VERAS
COLINDANTES: Ayuntamiento municipal de Puerto Plata, Graciela García Almonte, Fernando Acevedo, Roberto Holingshead
AGRIMENSORA: Ghissy Jhuvanka Marte Leon.

Y TODOS A QUIENES PUEDA INTERESAR

En virtud del artículo 50 del Reglamento del Reglamento de los Tribunales de Tierra y de Jurisdicción Original de la Jurisdicción Inmobiliaria SE CITA a todas las personas mencionadas previamente, y todas las que crean tener algún interés o derecho sobre el inmueble a sanear, para que comparezcan a la audiencia que será celebrada por el Tribunal de Tierra de Jurisdicción Original con asiento en la ciudad de San Felipe de Puerto Plata, sito en su local que ocupa en el segundo nivel del edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, ubicado en la Avenida Hermanas Mirabal s/n de dicha ciudad, próximo día veinticinco (25) del mes de Septiembre del año Dos Mil Veintitrés(2023) a las nueve (9:00AM) horas de la mañana, a fin de que presenten las pruebas en las cuales fundamentan sus pretensiones y para que al efecto formulen sus reclamaciones en Jurisdicción Original.
DADO: En el municipio de San Felipe de Puerto Plata, provincia de Puerto Plata, República Dominicana, a los cinco (05) días del mes de Julio del año dos mil veintitrés (2023), año 180 de la Independencia, y 160 de la Restauración.

Licda. Anabel Rodríguez García
Secretaria interina
Licda. Yenny Martínez Rivera
Jueza

F-67644/3-8-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO POR LA CAUSA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES.

En cumplimiento con las disposiciones legales contenidas en el párrafo único Art. 22 de la ley 1306-Bis sobre Divorcio, el señor: ODALIS SANTOS FERNANDEZ, dominicano, mayor de edad, soltero, empleado privado, titular de la cédula de identidad y electoral No.402-3777282-3, domiciliado y residente en Los Estados Unidos y de paso por calle Los Rosales, casa No.75, Los Álamos de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominica, quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a MARÍA VIRGEN PEÑA PEÑA, M.A., dominicana, mayor de edad, soltera, abogada de los tribunales de la República Dominicana, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 031-0447658-9, inscrita en el C.A.R.D. con Matrícula No. 54795-355-14, con bufete profesional abierto al público en la calle 44, casa No.24, Sector El Embrujo II, Santiago de los Caballeros, República Dominicana; Teléfono 829-723-2139; LE ADVIERTE por medio de la presente a su legítima esposa, la señora ALBANIA DEL CARMEN FERNANDEZ ADAMES, cuyo último domicilio conocido de ésta fue en la Calle Principal S/N del sector Alto de Elías, Bella Vista, Santiago de los Caballeros República Dominicana, que se PROCEDERÁ A EMPLAZARLA en acción de Divorcio por la causa de Incompatibilidad de Caracteres, por ante la el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, el día JUEVES que contaremos a DIEZ (10) del mes de AGOSTO del año dos mil veintitrés (2023), para que comparezca personalmente o legalmente representada de manera presencial en el tribunal, audiencia que en materia de divorcio y a puerta cerrada, celebrará la Quinta Sala de la Cámara Civil y Comercial Tribunal de Asuntos de Familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, el día LUNES que contaremos a VEINTIOCHO (28) del mes de AGOSTO del año dos mil veintitrés (2023), a las ONCE horas de la mañana (11:00 a.m.), en el salón de Audiencias del Centro de Servicios Secretariales de las Salas Civiles de Asuntos de Familia de Santiago, ubicado en la primera planta del Palacio de Justicia Lic. Federico C. Álvarez, ubicado en la manzanas formadas por las Avenidas 27 de Febrero y Circunvalación y las calles Ramón García y El Guerrero de esta ciudad de Santiago.
En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los dos (02) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

MARÍA VIRGEN PEÑA PEÑA, M.A.
Abogada apoderada parte demandante.

F-67640/3-4-7/8-23

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

AVISAMOS POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO DE CARGA, MARCA NISSAN, MODELO FRONTIER, COLOR NEGRO, AÑO 2006, CHASIS No. 1N6AD07UX6C473958, REGISTRO Y PLACA NO. L282726, PROPIEDAD DE MIGDALIA CEPEDA RAMIREZ, CEDULA 012-0018791-0.
F-67632/3-8-23

AVISO O PUBLICACIÓN DE CAMBIO DE NOMBRE

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley 29-11, Orgánica del Tribunal Superior Electoral, se hace saber que por instancia elevada al Tribual Superior Electoral, en fecha cuatro (04) días del mes de Abril del año Dos Mil Veintitrés (2023), la señora BRIGIDA MABEL GARCIA CEBALLOS, por órgano de su abogado constituido LICDA. Adalgisa de León, solicitó la autorización legal correspondiente para cambiar su nombre por el de MABEL GARCIA CEBALLOS, en razón de que por este nombre es que se le conoce en tal virtud, por medio del Expediente No. TSE-12-0046-2023, Auto No. TSE-CN-0073-2023, de fecha veintisiete (27) días del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023), el referido tribual AUTORIZÓ a la Licda. Adalgisa de León, a realizar el Procedimiento indicado por la Ley para que pueda efectuar el cambio de nombre. En consecuencia, se invita a toda persona que crea tener interés en contrario, a formular sus oposiciones en el término de siete (07) días, a contar de la fecha de publicación del presente aviso, dicha oposición se debe presentar mediante instancia dirigida el Tribunal Superior Electoral y depositada en el mismo, vía el correo electrónico sg.cambiodenombre@tse.do o a través del enlace ubicado en el portal web www.tse.do; En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los un (01) días del mes de agosto del año Dos Mil Veintitrés (2023). .

Licda. Adalgisa de Leon

SDF-67633/3-8-23

Publicación de Divorcio

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 42 de la Ley No. 1306, Bis, sobre Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que en fecha quince (15) de junio del año dos mil dieciocho (2018), La 8va Sala para Asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, en sus atribuciones civiles, dicto la sentencia marcada con el No.01108-18, en donde se ordenó lo siguiente: FALLA: PRIMERO: ADMITE el Divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de caracteres entre SIRO MANUEL VILLANUEVAS DOMINGUEZ Y YESSENIA MINERVA NOESI ROSARIO. SEGUNDO: ORDENA el pronunciamiento del divorcio por antes el Oficial del Estado Civil correspondiente. TERCERO: COMPENSA pura y simplemente las costas del procedimiento. Así se pronuncia, ordena, manda y firma, juez presidente y secretaria. En el Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, el día vinticuatro (24) del mes de julio del año dos mil veintitres (2024).--

LICDA. MINERVA SANCHEZ RAMIREZ
ABOGADO.

SDF-67635/3-8-23

AVISO LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD DE COMERCIO MELIDA BUFFETS, S.R.L.
Capital Social: RD$100,000.00
RM125353SD/RNC 1-01-61918-1

En cumplimiento al artículo 419 y demás estipulaciones relativas a la disolución y liquidación de sociedades comerciales, consagradas en la Ley No.479-08, General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, en mi condición de liquidador de la sociedad MELIDA BUFFETS, S.R.L., hago de público conocimiento que en fecha 21 de julio de 2023, fue celebrada entre los socios de citada entidad, una asamblea general extraordinaria en la que fue aprobada la liquidación definitiva de la sociedad mediante las siguientes resoluciones: 1. Se APROBÓ en todas sus partes, el informe presentado por el liquidador designado Licda. Deisy M. Henríquez Toribio, y otorga descargo por su gestión como liquidador de la sociedad; 2. Se DECLARÓ la liquidación de la sociedad; y 3.- DESIGNÓ a los Licdos. Haideé M. Rojas Rojas y Sócrates Ramón Paredes Frías, para que actuando en nombre y representación de la sociedad registren los documentos de disolución y liquidación de la sociedad ante la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, Inc., así como en la Dirección General de Impuestos Internos. Se hace constar que todos los documentos e informaciones inherentes a este proceso están disponibles en el asiento social de la sociedad, ubicado en la calle C No.3, Urbanización El Callao, Piantini, Santo Domingo, República Dominicana. En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana.

Licda. Deisy M. Henríquez Toribio
Liquidador Designado

SDF-3-8-23

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DE MONTECRISTI
AVISO AUDIENCIA DE SANEAMIENTO

AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA.

Al: Agrimensor: JOHAN RAFAEL TORIBIO, Codia No. 35236.
Solicitantes: Yolanda Gertrudis Martínez De Valdallaque, Lidia Morel Martínez, Alina Altagracia Martínez, Teoquilde Margarita Morel Martínez, Nidia Natividad Martínez Y Ramón Alfonso Morel Martínez. Representados por la señora EULALIA LEON MOREL.

Del: Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Montecristi
Referencia: Expediente No. 0236-23-00078
Motivo: SANEAMIENTO.

Descripción del inmueble: DC 04, Posición Catastral: 215913494210, Municipio de Villa Vásquez, Provincia de Montecristi.

A todos a quienes pueda interesar.

En virtud del artículo No. 50 del Reglamento de los Tribunales Superiores de Tierras y de Jurisdicción Original, se citan: A las personas mencionadas y todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble a sanear, para que se presenten por ante este Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Montecristi, ubicado en la calle Pimentel, sector Las Colinas, segunda planta, Palacio de Justicia, provincia Montecristi, a la audiencia fijada por el Tribunal de Tierras, para el día martes que contaremos a veinte (20) del mes de septiembre del año 2023 (23/09/2023), a las 10:00 A.M. (hora de la mañana), a fin de dar conocer los derechos que considere presentado de forma legal las pruebas en la que basan y formulan su reclamación ante este Tribunal de Primer grado.

Atentamente.-
Angelina Margarita Núñez Reyes
Secretaria
Ramona Onilda Hernandez Ferreira
Juez Titular de TJO de la Provincia de Montecristi

F-67651/3-8-23

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCCIERO

Se informa al público en general que se ha perdido el certificado financiero No. 40-006-008064-2, de fecha uno (01) de Marzo del año dos mil dieciocho (2018), por valor de QUINIENTOS MIL PESOS CON UN CENTAVO DOMINICANO (RD$500,000.01), de la ASOCIACION CIBAO DE AHORROS Y PRESTAMOS, a nombre de los señores: RAFAEL MANUEL GENAO Y LUZ MARINA PEREZ VARGAS DE GENAO.
F-67645/3-10-17-24/8-23

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

Cortésmente convocamos a todos los socios de la Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples, Para el Desarrollo de Moca, Inc. (COOPDEMO), para que concurran, personalmente a la Sexta Asamblea General Ordinaria Anual a celebrarse el día Veinte (20) del mes de Agosto del año Dos Mil Veintitres (2023), a las 9:00 horas de la mañana, sito en el Club Recreativo Moca, ubicado en la Calle Duarte No. 1, de la Ciudad de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.
El objetivo de esta convocatoria es para escoger los nuevos consejos y presentar los resultados del periodo 2021-2022, dando cumplimiento al artículo no. 32, de los Estatutos de la Institución, que fueron aprobados en la Asamblea Constitutiva del día Veintiséis (26) del mes de Marzo del año Dos Mil Catorce (2014).
En la ciudad de Moca, Provincia Espaillat, Republica Dominicana a los Dos (2) días del mes de Agosto del año Dos Mil Veintitres (2023).

Pedro Pablo Grullón Grullón
Presidente

Nayive Lewis Tellez
Secretaria

F-67646/3-8-23

PUBLICACION DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE CAMBIO DE NOMBRE

En cumplimiento a las disposiciones de la Ley número 04-23, Tribunal Superior electoral sobre cambio de nombre, se hace saber que por medio del presente aviso, la señora, SANTA KARLITA TAVERAS FRIAS, dominicana, mayor de edad, soltera, ama de casa, portadora de la cedula de identidad y electoral no. 402-5400329-2, domiciliada y residente en la Calle Principal no.7 Sabana Iglesia, de edad Ciudad de Santiago de los Caballeros Que en virtud del Auto núm. TSE-CN-0042-2023, con el Expediente núm. TSE-12-0076-2023 , A que en fecha dos del mes de septiembre del años Mil Novecientos Ochenta y Nueve (2-9-1989), inscrito en el libro 0043, folio 0021, acta 001221, del año 1989, según oficial de la oficialía de la segunda Circunscripción de Santiago de los Caballeros, se expido a la niña de sexo femenino por lo cual se ha instrumentado , algunos actos de su vida con ese nombre como SANTA KARLITA, y su petición sea conocida legal y legítimamente como KARLAS. El cual está representada por la Lic. YANIRIS ALT. GOMEZ, dominicana, mayor de edad, casada, abogada de los tribunales de la República, matriculado en el Colegio Dominicano de Abogados bajo el No. 24409-742-00, con estudio profesional abierto en la calle San Luis 48, en el edificio Badui Dumit módulo 17, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros.

LIC YANIRIS ALT GOMEZ
Abogada

F-67647/3-8-23

PUBLICACION DE DIVORCIO

Para general conocimiento y de conformidad con las disposiciones del Articulo 42 de la Ley 1306-Bis, sobre Divorcio, se hace saber que en fecha doce(12) días del mes de abril del año 2023, dictada por la quinta Sala de asuntos de familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, Rep. Dom, dicto la Sentencia Civil, No. 1450-2023-SSEN-00299, cuyo dispositivo textualmente dice así: FALLA: PRIMERO: PRONUNCIA el defecto en contra de ARIEL MALDONADO, por no haber comparecido no obstante estar legalmente citado; SEGUNDO: ADMITE el divorcio entre los señores ANNY WENDY PENA Y ARIEL MALDONADO, por la causa determinada de incompatibilidad y ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplida los requisitos de Ley. TERCERO: COMPENSA pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. CUARTO: COMISIONA al ministerial JUAN JOSE MERCADO, alguacil adscrito a este tribunal, para que le notifique la presente sentencia a la parte demandada. FIRMADOS:(Eugenia Elizabeth Álvarez Rodríguez (JUEZA) y HEIDY NUÑEZ. (SECRETARIA GENERAL). - El referido Divorcio fue pronunciado en fecha Veinticuatro (24), del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023), por ante el Oficial de Estado Civil de la Primera Circunscripción de Santiago, y transcrita la Sentencia en el Libro No. 00007, Folio del No. 0149, Bajo el Acta No. 000675, del año 2023.-

Licdo. Alejandro García.
Por si y por la
Licda. Mailenny Miguelina González.
Abogados Apoderados.

F-67641/3-8-23

NOTIFICACION PARA AUDIENCIA DE SANEAMIENTO EXPEDIENTE NO. 0495-23-01206

En virtud del Artículo No. 50 del Reglamento de los Tribunales Superiores de Tierras y de Jurisdicción Original, los reclamantes: 1) JUAN MARIA MEDINA, dominicano, mayor de edad, soltero, comerciante, titular de la cédula de identidad y electoral, No. 036-0020716-5, domiciliado y residente en la calle Principal, casa No.4, Corozo, San José de las Matas, Rep. Dom.; 2) ANDREA MERCEDES ESPINAL AZCONA, dominicana, mayor de edad, soltera, quehaceres domésticos, titular de la cédula de identidad y electoral, No. 036-0016733-6, domiciliada y residente en la calle Principal, casa No.4, Corozo, San José de las Matas, Rep. Dom.; 3) YANET ALTAGRACIA CHECO ESPINAL, dominicana, mayor de edad, soltera, modista, titular de la cédula de identidad y electoral, No. 036-0020695-1, domiciliada y residente en la calle Principal, casa No.4, Corozo, San José de las Matas, Rep. Dom.; 4) NELSIA MAGALI ESPINAL DE REYES Y NESTOR RAMON REYES AZCONA, ambos dominicanos, mayores de edad, casados entre sí, quehaceres domésticos y técnico, titulares de las cédulas de identidad y electoral, Nos. 036-0030484-8 y 036-0020459-0, domiciliados y residentes en la calle Principal, casa No.4, Corozo, San José de las Matas, Rep. Dom. Notifican que han iniciado el proceso de Saneamiento a las Parcelas Nos. 218451530474, 218451530344, 218451530688, 218451532605, 218451533512, del Distrito Catastral No. 02 Del Municipio de San José de Las Matas y Provincia Santiago. Agrimensor RAMON ONIEL JIMENEZ RODRIGUEZ, colindantes: AL NORTE: JAVIER CHECO (EL MACHO) Y CILO AZCONA; AL SUR: ULICES AZCONA, CASIMIRO DE JESÚS CLIME Y FRANCISCA CLIME; AL ESTE: CAMINO VECINAL; AL OESTE: CILO AZCONA Y CARRETERA EL RUBIO. Y por consiguiente SE CITA: A todos aquellos que crean tener algún interés o derecho en los inmuebles que se van a sanear, para que se presenten por ante el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, ubicado en la calle Lic. Ramón García, No. 77 Ensanche Román I, en el edificio de la Jurisdicción inmobiliaria, provincia Santiago, a la audiencia fijada para el día CATORCE (14), DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M), a fin de dar a conocer los derechos que considere, presentando de forma legal las pruebas en la que basan y formulan su reclamación ante el Tribunal de primer grado.

MANUEL ANTONIO FRANCISCO ESPINAL
JUEZ
MARIA DEL CARMEN E. GRULLON RODRIGUEZ
SECRETARIA

F-67643/3-8-233-8-23

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

Se hace de público conocimiento la Pérdida del Certificado de Titulo Matricula No. 0200159948 Expedido a nombre de LUIS ORLANDO ALMONTE, Designación Catastral No.312530985102- A-4 Con una extensión superficial de 150.06 metros cuadrados del Municipio y Provincia de Santiago aviso de conformidad con el párrafo II del articulo 92 párrafo 3 de la ley 108-05 de Registro Inmobiliario.

LICDA. YENNY MARIBEL CRUZ
F-012086/3-8-23

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

Se hace de público conocimiento la Pérdida del Certificado de Titulo No. 0200159947 Expedido a nombre de LUIS ORLANDO ALMONTE, Designación Catastral No.312530985102- A-3 Con una extensión superficial de 105.06 metros cuadrados del Municipio y Provincia de Santiago aviso de conformidad con el párrafo II del articulo 92 párrafo 3 de la ley 108-05 de Registro Inmobiliario.

LICDA. YENNY MARIBEL CRUZ
F-012086/3-8-23

Aviso de Venta en Pública Subasta

En cumplimiento del artículo 153, de la Ley No. 6186, del 12 de febrero del año 1963, sobre Fomento Agrícola y sus modificaciones, se hace de público y general conocimiento que se ha fijado para el día jueves que contaremos a 31 de agosto del año 2023, a las nueve (9:00), horas de la mañana, la venta en pública subasta al mejor postor y último subastador, en la audiencia de pregones que al efecto celebrará la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en su local situado en la última planta del Palacio de Justicia Licenciado Federico Carlos Alvarez de esta ciudad, ubicado entre las Avenidas "27 de Febrero" y "Circunvalación" esquina calle "E. Guerrero", del Ensanche Román, del inmueble siguiente: La Unidad Funcional 36-31, del Condominio Paradise III (Sexta Etapa), con una superficie de: 130.64 Metros Cuadrados, identificado como : 312515545318:36-31, ubicado en Santiago, Santiago, Matricula No.0200111831; El mencionado inmueble fue embargado en perjuicio de los señores Cinthia Valentina Rodriguez, portadora de la cedula de identidad y electoral No.031-0416334-4; y Laura Santa Santana Rodríguez, portadora de la cedula de identidad y electoral No.402-0989074-4, ambas dominicanas, mayores de edad, solteras, empleadas privadas, domiciliadas y residentes en esta ciudad, y a requerimiento de la Asociación Cibao de Ahorros y préstamos, institución organizada y existente de conformidad con la ley No. 5897, del 14 de mayo del 1962 y sus modificaciones, con domicilio social y oficinas principales en su edificio Corporativo ubicado en la esquina formada por la autopista Duarte y la calle Piky Lora de esta ciudad, la cual tiene como apoderado especial y abogado constituido al Licenciado José Alberto Vásquez S., en cuyo estudio profesional abierto en la calle Transversal No.11 de Los Jardines Metropolitanos de esta ciudad, hace la persiguiente elección de domicilio a los fines de la presente publicación. El mandamiento de pago fue notificado el 21 de junio del año 2023 y fue convertido de pleno de derecho en embargo inmobiliario, por falta de pago de las deudores. La inscripción del mencionado mandamiento de pago en el Registro de Títulos del Departamento de Santiago tuvo lugar el día 11 de julio del año 2023, en acatamiento del artículo 150 de la precitada Ley No. 6186, del 12 de febrero del año 1963, sobre Fomento Agrícola y sus modificaciones.
La parte persiguiente ha fijado en la suma de RD$3,301,577.42, el precio de la primera puja, a dicha suma se le añadirán las acreencias por vencer hasta el día de la venta, primas de seguro, gastos de ejecución y demás accesorios de derecho, que serán anunciados antes de la licitación. Todo licitador deberá depositar, a título de garantía, una fianza equivalente al 10% del precio de la primera puja, en la Secretaría del Tribunal que conocerá de la subasta y cuya ubicación fue descrita precedentemente, en efectivo o en cheque certificado por una institución bancaria domiciliada en la República Dominicana. Se advierte, además, que las pujas sólo serán recibidas por ministerio de abogado, todo de conformidad con el Pliego de Condiciones depositado en Secretaría por el abogado de la persiguiente. Se informa, por último, que las deudoras y los acreedores inscritos serán llamados por acto de alguacil, para que presencien, si les place, la venta en pública subasta. Hecho y firmado por el abogado de la persiguiente en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, hoy día tres (3) de agosto del año dos mil veintitrés (2023)

Licenciado José Alberto Vásquez S.
Abogado de la Persiguiente

F-67630/3-8-23

Aviso de Venta en Pública Subasta

En cumplimiento del artículo 153, de la Ley No. 6186, del 12 de febrero del año 1963, sobre Fomento Agrícola y sus modificaciones, se hace de público y general conocimiento que se ha fijado para el día jueves que contaremos a 24 de agosto del año 2023, a las nueve (9:00), horas de la mañana, la venta en pública subasta al mejor postor y último subastador, en la audiencia de pregones que al efecto celebrará la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en su local situado en la última planta del Palacio de Justicia Licenciado Federico Carlos Alvarez de esta ciudad, ubicado entre las Avenidas "27 de Febrero" y "Circunvalación" esquina calle "E. Guerrero", del Ensanche Román, del inmueble siguiente: El Solar No.005-14008, de la Manzana No.2686, del Distrito Catastral No.1, del Municipio y Provincia de Santiago, con una superficie de: 220.00 Metros Cuadrados, con todas sus mejoras; El mencionado inmueble fue embargado en perjuicio del señor José Luis Turbides López, dominicano, mayor de edad, soltero, empleado privado, portador de la cedula de identidad y electoral No.023-0100906-0, domiciliado y residente en esta ciudad, y a requerimiento de la Asociación Cibao de Ahorros y préstamos, institución organizada y existente de conformidad con la ley No. 5897, del 14 de mayo del 1962 y sus modificaciones, con domicilio social y oficinas principales en su edificio Corporativo ubicado en la esquina formada por la autopista Duarte y la calle Piky Lora de esta ciudad, la cual tiene como apoderado especial y abogado constituido al Licenciado José Alberto Vásquez S., en cuyo estudio profesional abierto en la calle Transversal No.11 de Los Jardines Metropolitanos de esta ciudad, hace la persiguiente elección de domicilio a los fines de la presente publicación. El mandamiento de pago fue notificado el 13 de junio del año 2023 y fue convertido de pleno de derecho en embargo inmobiliario, por falta de pago de el deudor. La inscripción del mencionado mandamiento de pago en el Registro de Títulos del Departamento de Santiago tuvo lugar el día 3 de julio del año 2023, en acatamiento del artículo 150 de la precitada Ley No. 6186, del 12 de febrero del año 1963, sobre Fomento Agrícola y sus modificaciones. La parte persiguiente ha fijado en la suma de RD$1,833,152.04, el precio de la primera puja, a dicha suma se le añadirán las acreencias por vencer hasta el día de la venta, primas de seguro, gastos de ejecución y demás accesorios de derecho, que serán anunciados antes de la licitación. Todo licitador deberá depositar, a título de garantía, una fianza equivalente al 10% del precio de la primera puja, en la Secretaría del Tribunal que conocerá de la subasta y cuya ubicación fue descrita precedentemente, en efectivo o en cheque certificado por una institución bancaria domiciliada en la República Dominicana. Se advierte, además, que las pujas sólo serán recibidas por ministerio de abogado, todo de conformidad con el Pliego de Condiciones depositado en Secretaría por el abogado de la persiguiente. Se informa, por último, que el deudor y los acreedores inscritos serán llamados por acto de alguacil, para que presencien, si les place, la venta en pública subasta. Hecho y firmado por el abogado de la persiguiente en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, hoy día tres (3) de agosto del año dos mil veintitrés (2023)

Licenciado José Alberto Vásquez S.
Abogado de la Persiguiente

F-67630/3-8-23

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 42 de la Ley No. 1306, Bis, sobre Divorcio, y para general conocimiento, se hace saber lo siguiente: Que en fecha 02 DE JUNIO DEL 2023, la SEXTA SALA ASUNTOS DE FAMILIA DE la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, mediante la sentencia civil No. 1451-2023-SSEN-00499 se ordenó lo siguiente FALLA: PRIMERO: ADMITE EL DIVORCIO POR LA CAUSA DE MUTUO CONSENTIMIENTO ENTRE LOS ESPOSOS: JOHAN MIGUEL TEJADA ESTRELLA Y ANYELINA MARIA PEÑA HILARIO, SEGÚN LO PACTADO EN EL ACTO DE CONVENCIONES Y ESTIPULACIONES DE DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO NUMERO 06, FOLIO 14, DE FECHA 26 DE ENERO DEL 2023, DEL NOTARIO PUBLICO JOSE ALFONSO ACEVEDO GARCIA, DE LOS DEL NUMERO PARA EL MUNICIPIO DE SANTIAGO, DEBIENDO PROCEDER PARA QUE ESTA SENTENCIA SEA TRANSCRITA Y EL DIVORCIO PRONUNCIADO POR EL OFICIAL DEL ESTADO CIVIL CORRESPONDIENTE, SEGUNDO: COMPENSA PURA Y SIMPLEMENTE LAS COSTAS DEL PROCEDIMIENTO POR TRATARSE DE UNA LITIS ENTRE ESPOSOS. FDOS POR LA MAGISTRADA MIGUELINA DIAZ PAULINO, Y QUIEN SUSCRIBE HEIDY NUÑEZ,, SECRETARIA GENERAL QUE CERTIFICO Y DOY FE.
Así mismo se hace saber que en fecha 28 DE JULIO DEL 2023 el Oficial del Estado Civil de LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION DE SANTIAGO, procedió a TRANSCRIBIR la referida sentencia en el Libro.00007 Bajo el Acta No. 000693 Folio No.0185, Año.2023 así como se efectuó el PRONUNCIAMIENTO de dicho divorcio:
En la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, hoy día dos (02) DE agosto del 2023-

ISRAELA DELGADO
ABOGADO APODERADO

F-67629/3-8-23

PODER JUDICIAL REPUBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA SANTIAGO

AUTO DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA Y AUTORIZACIÓN PARA EMPLAZAR A COMPARECER.

AL: ABOGADO DEL ESTADO DEPARTAMENTO NORTE.
Reclamantes: JOSE RAFAEL VILLA MORONTA y EUSEBUA MATILDE BETANCES CEPEDA, representada por SANTA BARBARA ROSARIO ALMONTE.
De la: 3ra. Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la Provincia Santiago.
Referencia: Expediente No. 0495-23-01429.
Motivo: SANEAMIENTO.

Inmuebles:

Provincia Santiago, **Municipio** Baitoa, **DC Pos** 312358084993
Ubicada en la calle Sharing the Palms a unos 50 metros al Norte de la calle Torre Los peladeros. **D.C Solar Manz. Parcela Porción**

A todos a quienes pueda interesar.
En virtud del artículo No. 52 de la Resolución numero 787-2022 que establece el Reglamento General de los Tribunales de la Jurisdicción Inmobiliaria, Se cita a todas las personas mencionadas y a todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble a sanear, para que se presenten por ante este Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, ubicado en la Calle Lic. Ramón García No. 77, Ensanche Román I en el edificio de la Jurisdicción inmobiliaria, Provincia Santiago a la audiencia fijada para el día 28/09/2023 a las 9:00 a.m., a fin de dar conocer los derechos que considere presentando de forma legal las pruebas en 1‹i que basan y formulan su reclamación ante este Tribunal de primer grado. Y al mismo tiempo se le autoriza para que dentro de los diez días, contando a partir de la fecha de la recepción de este auto, proceda a aplicar, a su cargo, un aviso en un periódico de circulación nacional y uno de circulación regional o local, cuando existieres, informado de ;a audiencia y emplazamiento a toda a quien pueda interesar. La descripción del inmueble reclamado debes tener los datos suficientes que permitan su ubicación, haciendo constar: 1) Nombre de la calle, numero, sector, municipio y provincia en caso de inmuebles urbanos, 2) Nombre de la carretera o camino donde se encuentra el inmueble, sector o paraje, municipio, provincia y distancia de la localidad más cercana, en caso de inmueble rurales. Dado en la Provincia y Municipio de Santiago el día 16 de mayo de 2023, en el año 180 de la independencia y 160 de la Restauración.
Firmado por: Manuel Antonio. Francisco Espinal, juez de la 3ra. Sala- TJO de la provincia Santiago; y por la Licda. María del Carmen E. Gullón Rodríguez, secretaria.
F-67626/3-8-23

Aviso de Venta en Pública Subasta

En cumplimiento del artículo 153, de la Ley No. 6186, del 12 de febrero del año 1963, sobre Fomento Agrícola y sus modificaciones, se hace de público y general conocimiento que se ha fijado para el día lunes que contaremos a 28 de agosto del año 2023, a las nueve (9:00), horas de la mañana, la venta en pública subasta al mejor postor y último subastador, en la audiencia de pregones que al efecto celebrará la Tercera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en su local situado en la última planta del Palacio de Justicia Licenciado Federico Carlos Alvarez de esta ciudad, ubicado entre las Avenidas "27 de Febrero" y "Circunvalación" esquina calle "E. Guerrero", del Ensanche Román, del inmueble siguiente: Dentro de la Parcela No. 348, del Distrito Catastral No. 06, del Municipio y Provincia de Santiago, Una porción de terreno con una superficie de 314.45 Metros Cuadrados, con todas sus mejoras; El mencionado inmueble fue embargado en perjuicio de los señores Elbi José Fernández Martínez, portador de la cedula de identidad y electoral No.034-0046888-4; y Yamiris Altagracia Martínez Santos, portadora de la cedula de identidad y electoral No.031-0426956-2, ambos dominicanos, mayores de edad, solteros, empleados privados, domiciliados y residentes en esta ciudad, y a requerimiento de la Asociación Cibao de Ahorros y préstamos, institución organizada y existente de conformidad con la ley No. 5897, del 14 de mayo del 1962 y sus modificaciones, con domicilio social y oficinas principales en su edificio Corporativo ubicado en la esquina formada por la autopista Duarte y la calle Piky Lora de esta ciudad, la cual tiene como apoderado especial y abogado constituido al Licenciado José Alberto Vásquez S., en cuyo estudio profesional abierto en la calle Transversal No.11 de Los Jardines Metropolitanos de esta ciudad, hace la persiguiente elección de domicilio a los fines de la presente publicación. El mandamiento de pago fue notificado el 20 de junio del año 2023 y fue convertido de pleno de derecho en embargo inmobiliario, por falta de pago de los deudores. La inscripción del mencionado mandamiento de pago en el Registro de Títulos del Departamento de Santiago tuvo lugar el día 11 de julio del año 2023, en acatamiento del artículo 150 de la precitada Ley No. 6186, del 12 de febrero del año 1963, sobre Fomento Agrícola y sus modificaciones. La parte persiguiente ha fijado en la suma de RD$2,907,207.87, el precio de la primera puja, a dicha suma se le añadirán las acreencias por vencer hasta el día de la venta, primas de seguro, gastos de ejecución y demás accesorios de derecho, que serán anunciados antes de la licitación. Todo licitador deberá depositar, a título de garantía, una fianza equivalente al 10% del precio de la primera puja, en la Secretaría del Tribunal que conocerá de la subasta y cuya ubicación fue descrita precedentemente, en efectivo o en cheque certificado por una institución bancaria domiciliada en la República Dominicana. Se advierte, además, que las pujas sólo serán recibidas por ministerio de abogado, todo de conformidad con el Pliego de Condiciones depositado en Secretaría por el abogado de la persiguiente. Se informa, por último, que los deudores y los acreedores inscritos serán llamados por acto de alguacil, para que presencien, si les place, la venta en pública subasta. Hecho y firmado por el abogado de la persiguiente en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, hoy día tres (3) de agosto del año dos mil veintitrés (2023)

Licenciado José Alberto Vásquez S.
Abogado de la Persiguiente

F-67630/3-8-23

EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

Para general conocimiento y de conformidad con lo establecido en el artículo 22, párrafo 2do. De la Ley 1306-bis sobre divorcio, se hace saber a la señora ANACAONA MILAGROS MATEO RODRIGUEZ, ultimo domicilio conocido calle 14 No. 1, torre sol de oro, apto 4b, ensanche naco, Distrito Nacional, que a falta de información del lugar de su residencia, su esposo MARIO MELVIN FRANCISCO TINEO, dominicano, mayor de edad, portador del pasaporte No. RD5118608, procederá a emplazarla en divorcio por ante el Procurador Fiscal del Distrito Nacional, en fecha que contaremos a viernes cuatro (04) del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023), para que comparezca personalmente o por ministerio de abogado a la audiencia de Divorcio por Incompatibilidad de Caracteres, que se celebrara de manera presencial la Séptima Sala, de la Cámara Civil para Asuntos de Familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, el día miércoles que contaremos a veintitrés (23) del mes de agosto del año dos mil Veintitrés (2023), a las nueve 9:00 horas de la mañana.

Manuel A. Feliz Algarroba
Abogado Apoderado
SDF-67561/1-2-3/8-23

Aviso de Venta en Pública Subasta

En cumplimiento del artículo 153, de la Ley No. 6186, del 12 de febrero del año 1963, sobre Fomento Agrícola y sus modificaciones, se hace de público y general conocimiento que se ha fijado para el día lunes que contaremos a 28 de agosto del año 2023, a las nueve (9:00), horas de la mañana, la venta en pública subasta al mejor postor y último subastador, en la audiencia de pregones que al efecto celebrará la Tercera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en su local situado en la última planta del Palacio de Justicia Licenciado Federico Carlos Alvarez de esta ciudad, ubicado entre las Avenidas "27 de Febrero" y "Circunvalación" esquina calle "E. Guerrero", del Ensanche Román, del inmueble siguiente: La unidad funcional 04-4B, identificada como 312565877999:04-4B, Matrícula No.3000639238, del Condominio Residencial Los Naranjos I, ubicado en Santiago, Santiago, con una superficie de 148.94 Metros Cuadrados; El mencionado inmueble fue embargado en perjuicio de los señores Claritza Del Carmen Almonte de Sánchez, portadora de la cedula de identidad y electoral No.402-1267816-9; y Ángel Miguel Sánchez, portador de la cedula de identidad y electoral No.402-2211893-3, ambos dominicanos, mayores de edad, casados entre si, empleados privados, domiciliados y residentes en esta ciudad, y a requerimiento de la Asociación Cibao de Ahorros y préstamos, institución organizada y existente de conformidad con la ley No. 5897, del 14 de mayo del 1962 y sus modificaciones, con domicilio social y oficinas principales en su edificio Corporativo ubicado en la esquina formada por la autopista Duarte y la calle Piky Lora de esta ciudad, la cual tiene como apoderado especial y abogado constituido al Licenciado José Alberto Vásquez S., en cuyo estudio profesional abierto en la calle Transversal No.11 de Los Jardines Metropolitanos de esta ciudad, hace la persiguiente elección de domicilio a los fines de la presente publicación. El mandamiento de pago fue notificado el 21 de junio del año 2023 y fue convertido de pleno de derecho en embargo inmobiliario, por falta de pago de los deudores. La inscripción del mencionado mandamiento de pago en el Registro de Títulos del Departamento de Santiago tuvo lugar el día 11 de julio del año 2023, en acatamiento del artículo 150 de la precitada Ley No. 6186, del 12 de febrero del año 1963, sobre Fomento Agrícola y sus modificaciones. La parte persiguiente ha fijado en la suma de RD$3,081,461.24, el precio de la primera puja, a dicha suma se le añadirán las acreencias por vencer hasta el día de la venta, primas de seguro, gastos de ejecución y demás accesorios de derecho, que serán anunciados antes de la licitación. Todo licitador deberá depositar, a título de garantía, una fianza equivalente al 10% del precio de la primera puja, en la Secretaría del Tribunal que conocerá de la subasta y cuya ubicación fue descrita precedentemente, en efectivo o en cheque certificado por una institución bancaria domiciliada en la República Dominicana. Se advierte, además, que las pujas sólo serán recibidas por ministerio de abogado, todo de conformidad con el Pliego de Condiciones depositado en Secretaría por el abogado de la persiguiente. Se informa, por último, que los deudores y los acreedores inscritos serán llamados por acto de alguacil, para que presencien, si les place, la venta en pública subasta. Hecho y firmado por el abogado de la persiguiente en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, hoy día tres (3) de agosto del año dos mil veintitrés (2023)

Licenciado José Alberto Vásquez S.
Abogado de la Persiguiente

F-67630/3-8-23

Aviso de Venta en Pública Subasta

En cumplimiento del artículo 153, de la Ley No. 6186, del 12 de febrero del año 1963, sobre Fomento Agrícola y sus modificaciones, se hace de público y general conocimiento que se ha fijado para el día lunes que contaremos a 28 de agosto del año 2023, a las nueve (9:00), horas de la mañana, la venta en pública subasta al mejor postor y último subastador, en la audiencia de pregones que al efecto celebrará la Tercera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en su local situado en la última planta del Palacio de Justicia Licenciado Federico Carlos Alvarez de esta ciudad, ubicado entre las Avenidas "27 de Febrero" y "Circunvalación" esquina calle "E. Guerrero", del Ensanche Román, del inmueble siguiente: El Solar 004-5602, Manzana 2497, del Distrito catastral No.1, que tiene una superficie de 172.21 Metros Cuadrados, Matrícula No. 0200078516, ubicado en Santiago, Santiago, con todas sus mejoras; El mencionado inmueble fue embargado en perjuicio de la señora Daniela Jimenez Genao, dominicana, mayor de edad, soltera, empleada privada, portadora de la cedula de identidad y electoral No.402-1086847-3, domiciliada y residente en esta ciudad, y a requerimiento de la Asociación Cibao de Ahorros y préstamos, institución organizada y existente de conformidad con la ley No. 5897, del 14 de mayo del 1962 y sus modificaciones, con domicilio social y oficinas principales en su edificio Corporativo ubicado en la esquina formada por la autopista Duarte y la calle Piky Lora de esta ciudad, la cual tiene como apoderado especial y abogado constituido al Licenciado José Alberto Vásquez S., en cuyo estudio profesional abierto en la calle Transversal No.11 de Los Jardines Metropolitanos de esta ciudad, hace la persiguiente elección de domicilio a los fines de la presente publicación. El mandamiento de pago fue notificado el 21 de junio del año 2023 y fue convertido de pleno de derecho en embargo inmobiliario, por falta de pago de la deudora. La inscripción del mencionado mandamiento de pago en el Registro de Títulos del Departamento de Santiago tuvo lugar el día 11 de julio del año 2023, en acatamiento del artículo 150 de la precitada Ley No. 6186, del 12 de febrero del año 1963, sobre Fomento Agrícola y sus modificaciones. La parte persiguiente ha fijado en la suma de RD$4,192,220.48, el precio de la primera puja, a dicha suma se le añadirán las acreencias por vencer hasta el día de la venta, primas de seguro, gastos de ejecución y demás accesorios de derecho, que serán anunciados antes de la licitación. Todo licitador deberá depositar, a título de garantía, una fianza equivalente al 10% del precio de la primera puja, en la Secretaría del Tribunal que conocerá de la subasta y cuya ubicación fue descrita precedentemente, en efectivo o en cheque certificado por una institución bancaria domiciliada en la República Dominicana. Se advierte, además, que las pujas sólo serán recibidas por ministerio de abogado, todo de conformidad con el Pliego de Condiciones depositado en Secretaría por el abogado de la persiguiente. Se informa, por último, que la deudora y los acreedores inscritos serán llamados por acto de alguacil, para que presencien, si les place, la venta en pública subasta. Hecho y firmado por el abogado de la persiguiente en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, hoy día tres (3) de agosto del año dos mil veintitrés (2023)

Licenciado José Alberto Vásquez S.
Abogado de la Persiguiente

F-67630/3-8-23

¡Suscríbete!

¿Quieres que te llevemos el periódico a tu casa?

Haz la prueba

¡Los mejores análisis, reportajes y exclusivas; lee las últimas noticias y todo lo que ocurre en Ciudad, Editorial, Economía, Nación, sociales, Tendencias, Espectáculos, Deportes, Clasificados y muchos más!



LA INFORMACION

Su Periódico de Siempre....Mejor!

DEPARTAMENTO DE CIRCULACIÓN

TELS. 809-583-7281 * EXT. 228 Y 229 STGO.

TELS. 809-685-2225 /685-1837 / 686-5657, STO. DGO.